



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se organizan las enseñanzas y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.*

#### Preámbulo

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su preámbulo la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida. A esta cuestión dedica la ley su artículo quinto, dentro del título preliminar, en el cual se considera que el sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente y que a ese efecto debe preparar a los alumnos y las alumnas para aprender de manera autónoma y facilitar a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

Con este último propósito se encomienda a las Administraciones educativas, en el artículo citado, la tarea de promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de nuevas competencias, la formación requerida para su adquisición y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellas personas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

Su artículo 3.2 establece que, en el sistema educativo, se incorporan las enseñanzas de personas adultas. Asimismo, establece en el Título I, en el capítulo IX, dedicado de manera específica a la educación para personas adultas, el marco general de estas enseñanzas, con la relación de sus objetivos y principios, la descripción de su organización, que contempla los regímenes presencial y a distancia, y la referencia a las enseñanzas obligatorias y postobligatorias en que se desarrolla, así como a los centros en que se pueden impartir.

Estas enseñanzas se configuran como una oferta educativa abierta y flexible, que debe facilitar el acceso de las personas adultas al sistema educativo, permitiendo la elección de un ritmo de aprendizaje propio y la posibilidad de configurar un itinerario educativo personal de acuerdo con su historial académico, experiencia, conocimientos previos, necesidades educativas y preferencias.

El desarrollo normativo de la ley concreta aspectos que singularizan estas enseñanzas frente a la oferta educativa ordinaria. Así, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, contempla en su disposición adicional cuarta, dedicada a la Educación de personas adultas, que se podrán establecer currículos específicos por vía reglamentaria para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

La presente resolución es necesaria para poder dotar a las enseñanzas para las personas adultas de un marco normativo estable y coherente, que se adecúe a lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Con el fin esencial de favorecer el aprendizaje permanente de las personas adultas, esta resolución se convierte en el instrumento más adecuado para que la Consejería de Educación y Cultura pueda garantizar el proceso formativo de las personas adultas, promueva ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a jóvenes y personas adultas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación y les abra posibilidades de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades. Asimismo, facilitará la mejora de su cualificación profesional o la adquisición de una preparación para el ejercicio de otras profesiones y que, finalmente, pueda adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

Por todo lo anterior, se cumplen con los principios de buena regulación dispuestos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, establece en su capítulo IV las características de la evaluación final en la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, así como la regulación de las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. En uno y otro caso las pruebas se organizarán en base a la estructura de ámbitos y módulos establecida para este régimen de enseñanza.

El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, determina que las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la educación de personas adultas, así como las modificaciones introducidas por el Real Decreto 310/2016, de 29 de junio, en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y del título de Bachiller por personas adultas, no se



implantarán hasta el término del período transitorio regulado por la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Asimismo, es importante destacar que el citado Real Decreto-ley determina en su artículo 1 que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado Social y Político por la Educación, estas evaluaciones finales carecerán de efectos académicos.

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, en su disposición adicional tercera contempla la posibilidad, por parte de la Consejería competente en materia educativa, de organizar de forma modular, a lo largo de dos cursos, las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, con el objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

En este mismo decreto se establece que se habrá de organizar, al menos una vez al año, pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

La Consejería competente en materia de educación regulará posteriormente el marco y las condiciones en las que se ha de realizar la prueba para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de 18 años.

En consecuencia, procede establecer la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas que debe aplicarse en los centros autorizados para impartir estas enseñanzas.

Habiendo sido declarada la urgencia en la tramitación de la presente disposición de carácter general y siendo pues necesaria la pronta ejecución de su contenido, se ha establecido su entrada en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En la tramitación de la presente resolución se ha solicitado dictamen al Consejo Escolar del Principado de Asturias, habiendo sido este favorable.

Por todo ello, vistos el artículo 38 i) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura y los artículos 32 a 34 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, a propuesta de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa,

## DISPONGO

### Capítulo I

#### Disposiciones generales

Artículo 1.—*Objeto y ámbito de aplicación.*

1. La presente resolución tiene por objeto organizar las enseñanzas y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2. Lo establecido en la presente resolución será de aplicación en todos los centros docentes que impartan la Educación Secundaria para las personas adultas en el Principado de Asturias.

Artículo 2.—*Finalidad.*

1. Estas enseñanzas tienen como finalidad facilitar que las personas adultas puedan obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria mediante una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

2. La Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas contribuirá a que todas las personas que la cursen puedan adquirir y desarrollar las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria que les permitan su desarrollo personal y profesional y la continuación de sus estudios o su inserción o promoción en el mundo del trabajo, y que favorezcan su integración social y el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

### Capítulo II

#### Organización de las enseñanzas y currículo

Artículo 3.—*Estructura.*

1. La Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se regirá por los principios de flexibilidad, movilidad y transparencia y se organizará mediante una oferta educativa modular adaptada a las características, condiciones y necesidades de las personas adultas, de manera que les facilite la conciliación de su formación con otras responsabilidades y actividades.

2. Las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se organizarán en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico.

3. La unidad básica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas es el módulo, entendido como un conjunto de aprendizajes que tienen un eje común, están agrupados de forma coherente y son evaluados de forma específica.



4. Todos los módulos se integran en uno de los siguientes ámbitos: ámbito de Comunicación, ámbito Social y ámbito Científico-Tecnológico. Los módulos de libre configuración, a los efectos de evaluación y certificación, se integrarán en uno de los ámbitos que componen la estructura de estas enseñanzas.

5. Con la finalidad de ofrecer al alumnado adulto la mayor flexibilidad y posibilidades de acceso, las enseñanzas de cada uno de los ámbitos se disponen en dos niveles, que se organizan, cada uno de ellos, en dos períodos cuatrimestrales. En cada uno de estos cuatro períodos cuatrimestrales, los alumnos y alumnas deberán cursar, además de los módulos propios de los distintos ámbitos que cada período tiene asignados, un módulo de libre configuración de su elección entre los ofertados por el centro docente.

6. El alumnado cursará los módulos que configuran cada uno de los períodos cuatrimestrales y niveles, según figuran en el anexo I.

7. La oferta de módulos de libre configuración deberá contener, en cada uno de los períodos cuatrimestrales, el módulo de Lengua Asturiana y Literatura, que no estará sometido a ratio mínima de alumnado, de acuerdo a los principios establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano. Para la impartición del resto de los módulos de libre configuración de oferta general (Igualdad de Género y Tecnologías de la Información y la Comunicación I, II y III), así como aquellos de diseño propio que pueda ofertar cada centro docente, se tendrá en cuenta la ratio mínima por grupo establecida en el artículo 15.

8. Los módulos que, dentro de un mismo ámbito, tengan la misma denominación implican continuidad entre ellos y sólo podrán tener calificación positiva cuando se haya superado o declarado exento el módulo con numeración precedente.

9. En estas enseñanzas se tendrán en cuenta los aprendizajes previos adquiridos por las personas adultas a través de su experiencia y de la educación formal y no formal, tanto para el acceso como para la organización de la oferta, el desarrollo del currículo y las actividades educativas que organicen los centros docentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.

#### Artículo 4.—*Regímenes de enseñanza.*

1. La Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas podrá impartirse en los regímenes presencial y a distancia.

2. El alumnado podrá cursar estas enseñanzas en régimen presencial o en régimen a distancia, o bien en ambos simultáneamente, siempre que la oferta y las posibilidades organizativas de los centros docentes lo permitan y que la matrícula simultánea en ambos regímenes se realice en módulos con distinta denominación o que no impliquen continuidad entre sí.

3. En el régimen presencial se podrán constituir grupos de distintos turnos, matutino, vespertino o nocturno, para atender a las distintas circunstancias de las personas adultas que deseen cursar estas enseñanzas. La dirección general competente en materia de planificación educativa establecerá el número mínimo de alumnado que se requiere para poder constituir grupo en uno u otro turno.

#### Artículo 5.—*Horario y organización del régimen de enseñanza presencial.*

1. El número total de horas correspondientes a los módulos de cada uno de los niveles y períodos cuatrimestrales que integran los ámbitos de conocimiento será el que figura en el anexo I.

2. El número total de horas semanales para el alumnado oscilará entre 15 horas como mínimo y 18 horas como máximo, según determine el centro docente, respetando en todo caso la duración total en horas de los módulos. Los centros docentes distribuirán el número total de horas de cada módulo en sesiones lectivas de una duración mínima de 45 minutos, respetando en todo caso la duración total en horas que figura en el anexo I.

3. Los centros organizarán el horario escolar de forma que el alumnado pueda cursar en cada uno de los períodos cuatrimestrales todos los módulos que lo integran.

4. Los módulos correspondientes a cada uno de los ámbitos podrán impartirse de forma simultánea o consecutiva, según establezca el centro docente en la concreción curricular que figurará en su proyecto educativo.

5. En todo caso, los centros docentes podrán establecer otras formas de organizar la impartición de los módulos, si las posibilidades organizativas del centro lo permiten, respetando su carga horaria de acuerdo con el anexo I y garantizando la atención educativa al alumnado.

#### Artículo 6.—*Organización del régimen de enseñanza a distancia.*

1. Quienes cursen la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en el régimen de enseñanza a distancia recibirán atención educativa a distancia y de forma presencial, mediante tutorías individuales y/o colectivas, según establezca el centro docente. En todo caso, en cada período cuatrimestral se organizarán tres sesiones de tutoría colectiva: una inicial de planificación, una intermedia de seguimiento y una final de preparación de la evaluación. Dadas las características y circunstancias del alumnado que cursa estas enseñanzas en régimen a distancia, la asistencia a las tutorías tendrá carácter voluntario.

2. En el horario de clases se establecerán como mínimo dos sesiones lectivas semanales para la atención docente en cada uno de los ámbitos en los que haya alumnado matriculado en cada uno de los períodos cuatrimestrales. A partir de cincuenta personas matriculadas en el ámbito, los centros podrán establecer una tercera sesión de tutoría.

3. En el caso de que el centro organice tutorías individuales, que podrán ser telefónicas, telemáticas o presenciales, el profesorado hará un seguimiento individualizado de cada alumno o alumna, orientando su proceso de aprendizaje.

4. En el caso de que el centro organice tutorías colectivas, éstas se destinarán a la planificación, orientación y seguimiento de las actividades del alumnado y a la preparación de la evaluación según el programa que establezca el



profesorado y que dará a conocer al principio de cada período cuatrimestral y, en su caso, al inicio de cada módulo. Las tutorías colectivas de los tres ámbitos de conocimiento se concentrarán, preferentemente, en un máximo de tres días a la semana para facilitar al alumnado su asistencia a ellas.

5. Los centros organizarán la atención educativa de las tutorías de forma que el alumnado pueda cursar en cada uno de los períodos cuatrimestrales todos los módulos que lo integran.

6. La atención educativa de las tutorías se organizará para que el alumnado pueda cursar los módulos que integran el ámbito en cada período cuatrimestral de forma simultánea o consecutiva, según establezca el centro docente en su proyecto educativo.

#### Artículo 7.—*Concepto y elementos del currículo.*

Se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas comprende el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, criterios de evaluación y metodología didáctica de estas enseñanzas.

#### Artículo 8.—*Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.*

1. La Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá los objetivos establecidos en el artículo 66.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. Además, la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas contribuirá a desarrollar o completar las capacidades establecidas en el artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, con la debida adaptación a las personas adultas.

#### Artículo 9.—*Competencias.*

1. Las competencias que se deben haber desarrollado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas son las establecidas en el artículo 9 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, así como en lo establecido en el anexo II para el currículo de cada uno de los ámbitos.

2. Los currículos de los módulos de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, integrados en cada centro en su concreción curricular y en sus programaciones docentes, contribuyen a garantizar el desarrollo de las competencias mencionadas en el punto anterior. A estos efectos, debe tenerse presente lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

3. La organización y funcionamiento de los centros docentes y las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa contribuirán también a la adquisición de las competencias.

#### Artículo 10.—*Principios pedagógicos.*

1. Los centros docentes elaborarán la concreción curricular para estas enseñanzas teniendo en cuenta los intereses, características y diferentes ritmos de aprendizaje de las personas a las que se dirigen. Las actividades docentes que se organicen en todos los ámbitos y niveles se adaptarán a la situación de partida y necesidades educativas del alumnado del grupo y deberán contribuir especialmente a la adquisición y desarrollo de las competencias y al logro de los objetivos de estas enseñanzas.

2. La metodología didáctica promoverá la adquisición de las destrezas y habilidades necesarias para el aprendizaje autónomo mediante la realización de actividades que impliquen la búsqueda, selección y procesamiento de información, el planteamiento y la resolución de problemas y la interpretación racional y científica de diferentes fenómenos y situaciones, prestando una atención especial a la adquisición de aprendizajes funcionales aplicables en diferentes situaciones y contextos.

3. La enseñanza de los ámbitos promoverá la integración de los aprendizajes desde una perspectiva interdisciplinar. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado para proporcionar este enfoque del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

4. Las actividades educativas favorecerán el compromiso y la participación activa del alumnado adulto en el desarrollo, regulación y valoración del propio proceso de aprendizaje, combinando modalidades de trabajo individual y de trabajo cooperativo.

5. Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta de trabajo cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de los distintos módulos, como instrumento para obtener, seleccionar, procesar y comunicar información.

6. En todos los módulos se promoverán los valores necesarios para la convivencia democrática, para la igualdad entre hombres y mujeres y para el conocimiento y el ejercicio de los derechos y los deberes ciudadanos.

#### Artículo 11.—*Currículo de los ámbitos y de los módulos.*

1. El ámbito de Comunicación incluye los aspectos básicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Asimismo, incluye el módulo de libre configuración "Lengua Asturiana y Literatura I, II, III y IV".





2. El ámbito Social incluye los aspectos básicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Geografía e Historia, los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica y Visual y Música, así como algunas cuestiones esenciales de las materias de Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el módulo de Actividades Económicas. Asimismo, incluye el módulo de libre configuración "Igualdad de género".

3. El ámbito Científico-tecnológico incluye los aspectos básicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria de las materias de Matemáticas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología, así como los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física en el módulo Las personas y la salud. Asimismo, incluye el módulo de libre configuración "Tecnologías de la Información y la Comunicación I, II y III".

4. El currículo de cada uno de los módulos en que se organizan los ámbitos en cada nivel y período cuatrimestral es el que figura en el anexo II de la presente resolución. Los centros docentes desarrollarán el currículo de aquellos módulos de libre configuración que sean propuestos por el centro.

5. El currículo de los módulos de libre configuración de Lengua Asturiana y Literatura I, II, III y IV será adaptado por el profesorado que imparta dichos módulos a partir del currículo de la materia de libre configuración Lengua Asturiana y Literatura de la Educación Secundaria Obligatoria, que figura en el anexo II.

6. En el caso de que el centro oferte módulos de libre configuración autonómica de diseño propio autorizados por la Administración educativa, será el propio centro docente el que determine su adscripción a un ámbito de conocimiento.

7. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, desarrollarán y complementarán el currículo de los diferentes ámbitos e incluirán en el proyecto educativo del centro la concreción del currículo. Los órganos de coordinación docente que corresponda elaborarán las programaciones docentes de cada uno de los módulos, conforme a lo contemplado, respectivamente, en los artículos 34 y 35 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### Capítulo III

#### *Acceso, admisión, matrícula y reconocimiento de aprendizajes previos*

Artículo 12.—*Acceso e incorporación del alumnado.*

1. Podrán acceder a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, tanto en el régimen presencial como a distancia, quienes no estén en posesión del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso o en el año natural en que se inicie su formación o antes de concluir alguno de los dos períodos cuatrimestrales en que se organizan los dos niveles.

2. Excepcionalmente, podrán acceder las personas mayores de dieciséis años o que cumplan dicha edad en el año natural en que se realiza la matrícula, siempre que acrediten documentalmente encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar dadas de alta como trabajador o trabajadora por cuenta propia o ajena.
- Tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.
- Tener la condición de entrenador, entrenadora o árbitro o árbitra de alto rendimiento del Principado de Asturias.
- Encontrarse en situación extraordinaria de enfermedad, dificultad física o sensorial, o en situación de dependencia, que le impida cursar estas enseñanzas en régimen presencial.

3. Las solicitudes de matrícula se cursarán a la persona titular de la dirección del centro docente, documentando las circunstancias alegadas mediante copia del contrato de trabajo o de la relación vigente de deportistas de alto nivel o alto rendimiento, o entrenadores y entrenadoras y árbitros y árbitras de alto rendimiento. El Director o la Directora del centro docente, a la vista de la documentación aportada por cada solicitante, resolverá permitiendo o no la incorporación a estas enseñanzas. Las situaciones descritas en el apartado d) del punto anterior requerirán documentación que acredite fehacientemente la causa alegada.

Artículo 13.—*Valoración inicial de los aprendizajes de las personas adultas.*

1. La valoración inicial de los aprendizajes facilitará el acceso e integración en el sistema educativo de las personas adultas, permitiendo la elección de su propio ritmo de aprendizaje y la posibilidad de configurar itinerarios educativos personales de acuerdo con su historial académico, aprendizajes previos, necesidades educativas y preferencias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.6 y en la oferta educativa de cada centro docente.

2. La valoración inicial de los aprendizajes tendrá carácter preceptivo para todas las personas que, cumpliendo los requisitos de acceso, soliciten por primera vez la incorporación a estas enseñanzas.

3. La valoración inicial de los aprendizajes incluirá el reconocimiento de la formación reglada que las personas adultas acrediten y/o la valoración de los conocimientos y experiencias profesionales y/o personales previas adquiridas a través de la educación no formal, con objeto de proceder a su orientación y adscripción a un nivel determinado dentro de cada uno de los ámbitos de conocimiento.

4. La valoración inicial de los aprendizajes de las personas que desean cursar la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se realizará aplicando el procedimiento que figura en el anexo III. La valoración inicial de los aprendizajes podrá completarse con la realización de pruebas para las siguientes personas:



- a) para quienes no puedan acreditar formación reglada, experiencia profesional, formación no reglada o experiencia no profesional;
- b) para quienes estén en desacuerdo con la valoración realizada en aplicación de las tablas del anexo III;
- c) para quienes soliciten incorporarse a módulos de un nivel o período cuatrimestral superior a los que les correspondería según las tablas del anexo III.

5. Asimismo se realizará una valoración inicial de los aprendizajes para quien se reincorpore a estas enseñanzas tras haberlas abandonado durante al menos un año académico y desee acreditar nueva formación reglada, experiencia profesional, formación no reglada o experiencia no profesional.

6. Excepcionalmente, en el transcurso del primer mes lectivo de cada período cuatrimestral, el alumno o la alumna podrá solicitar la renuncia a la exención obtenida en alguno o en todos los módulos con el fin de poder cursar dichos módulos de un nivel o período cuatrimestral inferior y consolidar así su aprendizaje. Esta renuncia, que supondrá la obligación de cursar más módulos de los inicialmente requeridos, precisará la autorización del Director o la Directora del Centro de educación de personas adultas, a la vista del informe que emita el equipo docente del alumno o de la alumna. Asimismo, en el mismo primer mes lectivo de cada período cuatrimestral, el equipo docente podrá proponer al Director o a la Directora que exima a un alumno o a una alumna de cursar uno o varios módulos en los que haya realizado la matrícula.

7. Los centros de educación de personas adultas dependientes de la Consejería competente en materia de educación serán los responsables de realizar la valoración inicial de los aprendizajes con anterioridad al comienzo de las actividades lectivas o en el momento de su incorporación al centro.

8. Los resultados de la valoración inicial de los aprendizajes se consignarán en el expediente académico de la persona interesada, indicando la exención de los módulos que se hubiera determinado, así como la adscripción de las personas adultas a los módulos y niveles de los ámbitos que requiera cursar y superar para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

9. El reconocimiento y la exención de módulos de los diferentes niveles de cada ámbito que resulte de la aplicación de la valoración inicial de los aprendizajes de las personas adultas tendrá efectos para la incorporación a estas enseñanzas en todos los centros docentes que impartan dichas enseñanzas en el Principado de Asturias e implicará que el alumno o la alumna no deberá cursar ni superar dichos módulos para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

10. El reconocimiento y la exención de todos los módulos de uno o de ambos niveles de cada ámbito que resulte de la aplicación de la valoración inicial de los aprendizajes tendrá efectos en todos los centros docentes que las impartan en el Estado español e implicará que el alumnado, para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, no deberá cursar ni superar los niveles y/o ámbitos de los que ha sido declarado exento.

#### Artículo 14.—*Admisión, matrícula y permanencia.*

1. Una vez que se haya realizado la valoración inicial del aprendizaje y se hayan determinado los módulos que un alumno o alumna debe cursar para obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, se podrá matricular de cuantos módulos desee, tanto en el régimen presencial como en el régimen a distancia, o en ambos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2.

2. Las personas que deseen cursar estas enseñanzas deberán solicitar su matrícula en el centro docente antes del comienzo de cada uno de los períodos cuatrimestrales en que se organizan estas enseñanzas cada año académico, con el fin de que los centros docentes puedan organizar su oferta educativa teniendo en cuenta sus recursos y las necesidades y demandas del alumnado.

3. Si el centro docente ha establecido la impartición consecutiva de los módulos de alguno o todos los ámbitos, las personas adultas podrán solicitar su matrícula en cualquier momento, previa aplicación de la VIA (valoración inicial de aprendizaje) y siempre que sea con anterioridad al inicio de la impartición del módulo o módulos que desea cursar, de acuerdo con la organización que aplique el centro docente.

4. El alumnado que curse estas enseñanzas en cualquiera de sus regímenes no estará sometido a límites temporales de permanencia y podrá matricularse de los módulos cuantas veces desee o sean precisas para superarlos.

5. En caso de que la demanda de plazas sea superior a la oferta, tendrán preferencia para la admisión aquellas personas que nunca han cursado el módulo o módulos para el que solicitan plaza, quedando sometido el procedimiento, en cualquier caso, a la normativa de admisión para estas enseñanzas.

#### Artículo 15.—*Ratio de alumnado en el régimen presencial y a distancia.*

1. Para la formalización de los grupos se tendrá en cuenta la siguiente ratio orientativa:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria para personas adultas (ESPA): 35 alumnos/as por unidad.
- Enseñanza Secundaria Obligatoria para personas adultas a distancia (ESPAD): 50 alumnos/as por unidad. En este caso, el aumento de alumnos y alumnas no traerá consigo un aumento de unidades, estableciéndose una tercera sesión de tutoría.

2. El número de alumnos y alumnas necesario para establecer grupo será de quince en la sede central de los centros del área central asturiana (Caudal, Nalón, Centro-Oriente, Oviedo, Gijón y Avilés) y diez en el resto de las aulas de los citados centros y en los centros de Oriente y Occidente. En el caso de que no se alcance el número mínimo de ratio prevista podrán constituirse unidades mixtas para alcanzar dicha ratio.



3. Cuando por causa justificada sea necesario establecer grupos con ratio inferior a la indicada en el punto anterior, será preciso contar con la correspondiente autorización de la Consejería competente en materia de educación, previo informe del Servicio de Inspección Educativa.

## Capítulo IV

### Evaluación y titulación

#### Artículo 16.—Carácter de la evaluación.

1. La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se realizará de acuerdo con la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación, con las adaptaciones establecidas en la presente resolución.

2. La evaluación del aprendizaje será continua, formativa y diferenciada según los diferentes módulos y niveles que integran el currículo de los ámbitos. Esta diferenciación no dificultará la concepción del conocimiento como un saber integrado.

3. El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo deberá permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno o alumna a lo largo de su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta su particular situación inicial y la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje de las personas adultas. Asimismo, debido a su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma que favorezcan el logro de los objetivos educativos y el desarrollo de las competencias.

4. El profesorado evaluará al alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos son, en las evaluaciones continuas y final de cada uno de los módulos, los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, podrán establecerse medidas de apoyo educativo dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

6. La evaluación continua en el régimen presencial de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas requiere la asistencia regular del alumno o alumna a las actividades programadas para los distintos módulos en que haya realizado la matrícula.

7. La evaluación del alumnado en el régimen de enseñanza a distancia requiere la realización de las actividades específicas de evaluación establecidas en la programación docente de cada módulo concreto.

8. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. Además evaluará la concreción del currículo incorporada al proyecto educativo, la programación docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas y a las características de los alumnos y alumnas.

#### Artículo 17.—Sesiones de evaluación.

1. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente, integrado por el profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos y alumnas, para valorar tanto el aprendizaje de cada estudiante en relación con la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos del currículo, como la superación de los diferentes módulos de cada ámbito del período cuatrimestral y nivel cursados y realizar el seguimiento global del grupo y su dinámica de aprendizaje.

2. El equipo docente, que estará coordinado por el tutor o tutora, y asesorado, en su caso, por la persona especialista en psicopedagogía del Departamento de Orientación del centro docente o por quien desempeñe funciones análogas, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

3. En determinados momentos de las sesiones de evaluación podrán estar presentes los alumnos y alumnas representantes de los grupos para aportar sus opiniones sobre cuestiones generales que afecten al aprendizaje del alumnado de dichos grupos, según lo que establezca el proyecto educativo del centro docente.

4. El equipo docente del grupo se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos, al finalizar cada uno de los períodos cuatrimestrales y niveles en que se organiza la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. Asimismo, el centro docente podrá determinar en su proyecto educativo otras sesiones de evaluación.

#### Artículo 18.—Evaluación de módulos y ámbitos.

1. Al término de cada período cuatrimestral en que se organiza la docencia a lo largo del año académico, se celebrará una sesión de evaluación final ordinaria para cada grupo de alumnado, en que se procederá a realizar tres tipos de actuaciones, según proceda:

- a) evaluación y calificación del rendimiento de cada alumno o alumna en cada uno de los módulos de cada ámbito que hubiera cursado en dicho período cuatrimestral.
- b) evaluación y calificación, en su caso, de cada uno de los ámbitos del nivel cursado.



- c) adopción de las decisiones sobre titulación del alumnado que correspondan, pudiendo acordarse la titulación en una sesión de evaluación final siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21.

2. Para el alumnado que en la evaluación final ordinaria tenga calificación negativa en algún módulo cursado, se celebrará una sesión de evaluación final extraordinaria tras la realización de las pruebas extraordinarias reguladas en el artículo 19. Las sesiones de evaluación final extraordinaria se llevarán a cabo antes del inicio de las actividades del siguiente período cuatrimestral.

3. Para superar cada uno de los niveles de cada ámbito será necesario superar todos los módulos que se integran en el nivel del ámbito correspondiente, incluido, en caso de ser cursado, el módulo de libre configuración autonómica asignado al ámbito.

4. La superación de uno o varios módulos sin llegar a completar un nivel en los distintos ámbitos se consignará en el expediente académico del alumno o de la alumna y únicamente tendrá validez en los centros de educación de personas adultas del ámbito de gestión del Principado de Asturias.

5. La superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos a los que hace referencia el artículo 3.2 tendrá validez en todo el Estado de acuerdo con lo establecido en la disposición derogatoria única, apartado a) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

6. En el transcurso de las sesiones de las evaluaciones finales ordinarias y extraordinarias se adoptarán, según proceda, las decisiones relativas a la calificación de cada alumno y alumna, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados anteriores del presente artículo.

7. De cada una de las sesiones de evaluación se levantará la correspondiente acta de desarrollo de la sesión, en la que constará la relación de profesorado asistente, un resumen de los asuntos tratados, los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la calificación de cada alumno y alumna, y la información que se transmitirá al alumno o a la alumna y a quienes ejerzan su tutoría legal, en el caso de menores de edad, sin perjuicio de lo que establezca al respecto el proyecto educativo del centro docente.

8. En las sesiones de evaluación final ordinaria y extraordinaria, también se cumplimentarán las actas de evaluación final que se establecen en el artículo 24. Posteriormente se registrarán las calificaciones y demás decisiones en el expediente académico y en el historial académico, según se establece en los artículos 24 y 25.

#### Artículo 19.—*Pruebas extraordinarias.*

1. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada ámbito informará a cada estudiante sobre los aprendizajes no alcanzados en cada módulo cursado, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro docente y en las respectivas programaciones docentes.

2. La prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos (realización de trabajos, presentación de tareas, pruebas escritas u orales, etcétera) y versará sobre los criterios de evaluación de los módulos, que, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la evaluación en la programación docente, cada estudiante no hubiera superado. Dicha prueba será elaborada por los órganos de coordinación docente responsables de cada ámbito de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.

3. Las pruebas extraordinarias se celebrarán al término de cada uno de los dos períodos cuatrimestrales, en la primera quincena del mes de febrero y en la segunda del mes de junio respectivamente, en las fechas que establezca cada centro docente en su programación general anual.

#### Artículo 20.—*Información sobre los resultados de evaluación.*

1. Tras la celebración de las sesiones de evaluación, y cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o la tutora informará por escrito mediante un informe o boletín de evaluación a cada alumno o alumna, y a sus padres, madres o a quienes ejerzan la tutoría legal, en el caso de menores de edad, sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua y la aportada por el equipo docente en el desarrollo de las sesiones de evaluación.

2. El informe o boletín de evaluación que se entregue tras la evaluación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria, incluirá las calificaciones finales otorgadas en los módulos y en los distintos niveles de cada ámbito, así como la información, en su caso, sobre la decisión de titulación.

#### Artículo 21.—*Titulación.*

1. El alumnado que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, haya alcanzado las competencias y los objetivos de la etapa obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

2. La superación de todos los módulos que integran los dos niveles de cada uno de los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y las alumnas que obtengan calificación positiva en todos los módulos. También podrán obtener el título quienes tengan calificación negativa en un máximo de dos módulos, siempre que estos no sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas y la calificación final resultante de la media aritmética de todos los módulos cursados sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.



## Artículo 22.—Pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

1. La Consejería competente en materia educativa organizará al menos una vez al año pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 de la disposición adicional tercera del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2. La Dirección General competente en materia de ordenación académica regulará mediante resolución los aspectos relativos a la ordenación de dichas pruebas.

## Artículo 23.—Garantías para la evaluación objetiva.

1. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes darán a conocer los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para obtener una calificación positiva en los distintos módulos que integran el currículo.

2. Los alumnos y las alumnas y sus padres, madres o a quienes ejerzan la tutoría legal, en el caso de menores de edad, podrán solicitar de su profesorado y de su tutor o tutora, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones.

3. Los alumnos y las alumnas o sus padres, madres o a quienes ejerzan la tutoría legal, en el caso de menores de edad, recibirán información sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones en los términos que se establecen en el artículo 18 de la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación, con las modificaciones que procedan para su adaptación a las enseñanzas objeto de esta resolución.

### Capítulo V

#### Documentos oficiales de evaluación y su cumplimentación

## Artículo 24.—Documentos de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas son los establecidos en el artículo 24 de la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.

2. Los documentos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas deberán recoger siempre la referencia al Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, y a la presente resolución.

3. La cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la precitada Resolución de 22 de abril de 2016, excepto en lo referente a los resultados de la evaluación, en que se aplicará lo establecido en el artículo 25.

4. Los centros docentes sostenidos con fondos públicos grabarán en la aplicación corporativa SAUCE los datos que sean precisos para la correcta cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación, según el procedimiento de uso de la propia aplicación y cumplimentarán e imprimirán a través de dicha aplicación los documentos de evaluación a excepción del informe personal por traslado.

## Artículo 25.—Resultados de la evaluación.

1. Los resultados de la evaluación de los diferentes módulos de los distintos ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dichas expresiones irán acompañadas de una calificación numérica, en una escala de uno a diez sin emplear decimales, y se aplicarán con las siguientes correspondencias:

Expresión	Valor numérico	Abreviatura
Insuficiente	1, 2, 3 o 4	IN
Suficiente	5	SU
Bien	6	BI
Notable	7 u 8	NT
Sobresaliente	9 o 10	SB

2. La calificación final de cada ámbito en cada uno de los niveles será la media aritmética de las calificaciones con expresión numérica de los módulos que lo integran, expresada en números naturales por redondeo de los decimales al natural más próximo y, en caso de equidistancia, a la superior. Para el cómputo de la calificación final de cada ámbito en cada uno de los niveles no se tendrán en cuenta los módulos declarados exentos.

3. En los documentos de evaluación podrán consignarse en las casillas relativas a los resultados de la evaluación final ordinaria y/o extraordinaria de cada uno de los diferentes módulos de los distintos ámbitos en cada uno de los niveles, algunas de las expresiones siguientes, según lo que corresponda en cada caso:





Expresión	Abreviatura
No presentado/a. Aplicable en la evaluación final extraordinaria.	NP
Módulo superado en la evaluación final ordinaria, al que se hace referencia en la evaluación final extraordinaria. La abreviatura que se indica se anotará acompañada de la calificación otorgada en la evaluación final ordinaria.	ORD
Exención por valoración inicial de aprendizajes o por otros motivos establecidos en la normativa vigente.	EX
Módulo convalidado.	CV
Adaptación curricular significativa.	Calificación acompañada de la sigla "ACS"

4. Las calificaciones de cualquiera de los diferentes módulos de los distintos ámbitos en cada uno de los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas quedarán consignadas en los documentos de evaluación una vez otorgadas las calificaciones finales en las evaluaciones finales ordinaria y extraordinaria de cada período cuatrimestral.

## Capítulo VI

### Docencia, tutoría y orientación

#### Artículo 26.—Profesorado.

1. El profesorado que imparta las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas será el previsto en el artículo 94 y la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

2. Los ámbitos y módulos de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas serán impartidos por funcionarios y funcionarias de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Profesores de Enseñanza Secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias que se integran en dichos ámbitos, según establece el artículo 3.5 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

3. Los módulos que integran cada uno de los ámbitos serán impartidos preferentemente por un único profesor o profesora a cada grupo de alumnos y alumnas, sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior.

#### Artículo 27.—Equipo docente.

1. El equipo docente estará constituido en cada caso por el profesorado del alumno o la alumna, con la coordinación del tutor o la tutora y el asesoramiento, en su caso, del profesorado del departamento de orientación del centro docente de la especialidad docente de orientación educativa o personal autorizado para desarrollar funciones de orientación educativa.

2. Según se establece en el artículo 25 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, los equipos docentes tendrán las siguientes responsabilidades, en relación con el desarrollo del currículo y el proceso educativo de su alumnado:

- llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje,
- realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado,
- adoptar colegiadamente, por mayoría simple del profesorado que le imparta docencia, las decisiones que correspondan en materia de titulación, respetando la normativa vigente y los criterios establecidos en el artículo 20.

3. Los equipos docentes colaborarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compararán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus responsabilidades. A tales efectos, se habilitarán, dentro del período de permanencia del profesorado en el centro docente, horarios específicos para las reuniones de coordinación.

#### Artículo 28.—Tutoría y orientación.

1. La tutoría y orientación del alumnado forman parte de la función docente. La programación, desarrollo y evaluación de estas actividades serán recogidas en los planes de orientación y acción tutorial incluidos en el proyecto educativo de centro.

2. La tutoría y la orientación recibirán una especial atención en estas enseñanzas e irán dirigidas al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado y a la adquisición de las competencias del currículo.

3. La acción tutorial y la orientación educativa garantizarán el adecuado asesoramiento personal, académico y profesional del alumnado durante la acogida en el centro docente y la incorporación a estas enseñanzas, durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y al concluir estas enseñanzas, informando y orientando sobre las posibilidades para continuar su formación o para incorporarse al mundo laboral. En todo caso la orientación educativa favorecerá la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Cada grupo de alumnos y alumnas contará con un tutor o una tutora, que designará la persona titular de la dirección del centro entre el profesorado que imparta docencia a dicho grupo de alumnos y alumnas, que tendrá la responsabilidad de coordinar al equipo docente, tanto en lo relativo a la evaluación del alumnado como a los procesos de



enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, será el o la responsable de llevar a cabo la orientación personal del alumnado, con la colaboración, en su caso, del Departamento de orientación.

5. Cada tutor o tutora contará en su horario con dos sesiones lectivas semanales para desarrollar las funciones propias que implica el ejercicio de la tutoría y, en el caso de los menores de edad, para la adecuada y permanente relación con las familias.

6. Los centros docentes contarán con un tutor o una tutora de acogida que coordinará las actividades organizadas por el centro para la información, asesoramiento y orientación del alumnado en el momento de la incorporación a estas enseñanzas y de realización de la valoración inicial del aprendizaje. El tutor o la tutora de acogida contará en su horario con una sesión lectiva diaria para desarrollar sus funciones.

*Disposición adicional primera.—Autonomía pedagógica: concreción del currículo, programación docente y materiales curriculares*

Para todo lo relacionado con los principios generales de desarrollo de la autonomía pedagógica de los centros docentes, con la estructura y contenidos de la concreción del currículo y de las programaciones docentes de los módulos, así como lo relativo a los materiales curriculares, incluidos los libros de texto, tanto para las enseñanzas en régimen presencial como en régimen a distancia, se estará a lo dispuesto en los artículos 32, 34, 35 y 36 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

*Disposición adicional segunda.—Autorización para impartir la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas*

1. La Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se impartirá en los centros autorizados de educación para personas adultas de titularidad pública del Principado de Asturias, bien en los regímenes de enseñanza presencial, de enseñanza a distancia o en ambos simultáneamente.

2. También podrán impartir estas enseñanzas otros centros docentes públicos o privados debidamente autorizados, en régimen presencial o a distancia o en ambos simultáneamente, según figure en la correspondiente autorización, cuyo procedimiento establecerá la Consejería competente en materia educativa.

*Disposición adicional tercera.—Matrícula simultánea en más de un centro de educación para personas adultas*

La Dirección General competente en materia de ordenación académica, previa solicitud por parte de la persona interesada, podrá autorizar excepcionalmente la matrícula simultánea en más de un centro de educación para personas adultas, previo informe del Servicio de Inspección Educativa, cuando concurren circunstancias laborales o personales que les permitan compatibilizar su asistencia a clases en distintos centros docentes para cursar los módulos impartidos en un mismo período cuatrimestral.

*Disposición adicional cuarta.—Atención al alumnado con necesidades educativas especiales*

La atención al alumnado con necesidades educativas especiales se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, apartados 1, 2, 3, 4 y 5 del Decreto 43/2015, de 10 de junio y en la normativa que se establezca al efecto.

*Disposición adicional quinta.—Ámbitos del primer nivel de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas impartidos por profesorado del Cuerpo de Maestros*

El profesorado perteneciente al Cuerpo de Maestros que a la fecha de entrada en vigor de la presente resolución impartiera o hubiera impartido los módulos I y/o II de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas establecida por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, podrán continuar impartiendo los módulos del primer nivel de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas regulada en la presente resolución.

*Disposición adicional sexta.—Impartición de módulos de Lengua Asturiana y Literatura*

Además de los requisitos establecidos en el artículo 26, para impartir los módulos de libre configuración Lengua asturiana y Literatura (I, II, III y IV) será necesario contar con la debida capacitación y figurar en el Registro General de Capacitación en bable/asturiano y en gallego/asturiano, según se establece en el artículo 1 del Decreto 39/2001, de 5 de abril, por el que se regula el Registro General de Capacitación en bable/asturiano y en gallego/asturiano (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 18 de abril).

*Disposición transitoria primera.—Implantación de las enseñanzas*

Al comienzo del segundo cuatrimestre del año académico 2016-2017 se implantará la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas que regula la presente resolución.

*Disposición transitoria segunda.—Implantación de las evaluaciones finales y las modificaciones en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria*

La evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria de la Educación de personas adultas, así como las modificaciones introducidas por el Real Decreto 310/2016, de 29 de junio, en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas, no se implantarán hasta el término del período transitorio regulado por la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5 del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.



*Disposición final única.—Entrada en vigor*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 26 de abril de 2017.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2017-04799.

**ANEXO I**  
**Propuesta de distribución de módulos y cargas lectivas. Educación Secundaria para Personas Adultas**

ÁMBITOS	PRIMER NIVEL			SEGUNDO NIVEL		
	Módulos período lectivo 1.1	Horas	Módulos período lectivo 1.2	Horas	Módulos período lectivo 2.1	Horas
<b>Científico – tecnológico</b>	Matemáticas I	64	Matemáticas II	64	Matemáticas III	54
	La Tierra en el universo y materiales terrestres	26	Materia y energía I	26	Las personas y la salud ambiente	22
	Los seres vivos y su diversidad	26	La vida en acción. El medio ambiente natural	26	El movimiento y las fuerzas	20
	<b>116 h.</b>			<b>96 h.</b>		
<b>Comunicación</b>	Lengua castellana I	42	Lengua castellana II	42	Lengua castellana III	46
	Textos literarios I	12	Textos literarios II	12	Textos literarios III	22
	Lengua extranjera I	22	Lengua extranjera II	22	Lengua extranjera III	28
	<b>76 h.</b>			<b>96 h.</b>		
<b>Social</b>	La Tierra y los medios naturales I	28	La Tierra y los medios naturales II	28	Bases históricas de la sociedad actual	28
	Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua	28	Sociedades preindustriales	28	Mundo actual	28
<b>Total horas de ámbitos</b>	<b>992</b>			<b>248 h.</b>		
<b>LIBRE CONFIGURACIÓN</b>	<b>Horas totales</b>		<b>PRIMER NIVEL</b>		<b>SEGUNDO NIVEL</b>	
	48		Horas	Horas	Módulo período lectivo 2.1	Horas
		12		12		12
		248h. + 12 h. (Libre Conf.)		248h. + 12 h. (Libre Conf.)		248h. + 12 h. (Libre Conf.)
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>1040</b>		<b>248h. + 12 h. (Libre Conf.)</b>		<b>248h. + 12 h. (Libre Conf.)</b>

OFERTA DE MÓDULOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN Y ASIGNACIÓN A ÁMBITOS A EFECTOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	CONDICIONES PARA SU OFERTA Y ATRIBUCIÓN DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua Asturiana y Literatura I, II, III y IV (Ámbito Comunicación)</li> <li>- Igualdad de género (Ámbito Social)</li> <li>- Tecnologías de la información y la comunicación I, II y III (Ámbito Científico-tecnológico)</li> <li>- Propuesta por el centro (La asignación al ámbito será competencia del centro docente)</li> </ul>	<p>1º) Los centros docentes organizarán su oferta de materias de libre configuración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.7 de la presente resolución.</p> <p>2º) Para constituir grupo la ratio mínima, excepto en Lengua Asturiana y Literatura, será de 8 alumnos/as. Excepcionalmente, se podrán constituir grupos con un número de alumnado inferior siempre que el centro lo considere necesario y que disponga de profesorado cualificado suficiente para impartir la materia.</p> <p>3º) Atribución docente para impartir módulos de Libre Configuración: a) El profesorado que imparta el módulo de Lengua Asturiana y Literatura deberá figurar en el registro General de Capacitación en Bable/Asturiano y en Gallego/Asturiano. b) La persona titular de la dirección designará al profesorado que ha de impartir los módulos de Libre Configuración, conforme a la disponibilidad de la plantilla del profesorado de su centro y a lo dispuesto en el artículo primero. Uno del Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria (BOE de 18 de junio) y en el artículo 48.4 Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de educación secundaria (B.O.E de 21 de febrero).</p>

## Anexo II

### ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

La ciencia ocupa un papel fundamental en la sociedad actual y en nuestra vida diaria, por ello se hace necesaria una formación elemental que permita a las personas adultas comprender e interpretar mejor una realidad cambiante, integrar los avances científicos, médicos, etc. que se suceden de forma vertiginosa hoy en día y relacionarlos con sus conocimientos y experiencias previas, así como sentar las bases de un aprendizaje a lo largo de la vida y adquirir herramientas para analizar de forma crítica los acontecimientos de su entorno individual en orden a resolver problemas y tomar decisiones que les hagan formar parte de una ciudadanía activa y responsable.

La enseñanza que se aborda en el ámbito científico-tecnológico ha de despertar, en unos casos, y en otros canalizar, la curiosidad por nuevos conocimientos, informaciones y saberes que ayuden al alumnado adulto a huir de sucedáneos y mitos que a veces detentan el papel que correspondería a la ciencia en la vida de muchas personas.

El ámbito científico-tecnológico en la Educación Secundaria para las Personas Adultas integra los conocimientos y competencias propias de la Biología y la Geología, de la Física y la Química, de las Matemáticas y de la Educación Física, desde un enfoque que respeta los elementos básicos de cada una de ellas con el propósito de contribuir a que las personas adultas alcancen una comprensión y explicación de la realidad en la que se desenvuelven, ajustada a sus necesidades personales, laborales o sociales.

La Biología y Geología ayudan a desarrollar en las personas adultas las destrezas, actitudes y valores necesarios para responder a los retos que se les plantean en su entorno individual y social. La salud y la enfermedad, la alimentación y el medio ambiente deben integrarse en la cultura científica de la ciudadanía. El conocimiento del método científico ha de potenciar el sentido crítico y la necesidad de apoyar las propias ideas en argumentos, y a la vez, la necesidad de respetar y considerar otras opiniones si están sólidamente sustentadas en evidencias o pruebas. Los aprendizajes de esta materia también permitirán conocer y valorar el entorno natural de nuestra Comunidad Autónoma.

La Física y la Química buscan lograr un aprendizaje contextualizado que incentive la capacidad de relacionar los principios en vigor con la evolución histórica del pensamiento científico, pero también han de desarrollar en el alumnado adulto una mínima destreza en el manejo del aparato científico más básico en un laboratorio, ya que la experimentación es la base del progreso de la ciencia.

Las Matemáticas son necesarias para que las personas adultas puedan comprender la mayoría de las informaciones expresadas en los medios de comunicación y en múltiples contextos de la vida diaria, pero además constituyen un instrumento para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas. Gracias a los módulos de Matemáticas, junto con otros, las personas adultas pueden elaborar estrategias de resolución de problemas porque entrenan el pensamiento lógico y el razonamiento.

La Educación Física en esta etapa y enfocada al alumnado adulto, colabora en que los estudiantes reparen en la multitud de posibilidades de cuidar y mantener su forma física y junto con otras materias, de llevar una dieta y unos hábitos de vida saludables que les proporcionen garantías de disfrutar una madurez satisfactoria.

### Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje del ámbito científico-tecnológico en la Educación Secundaria para Personas Adultas contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y aplicar las etapas del método científico en la resolución de problemas.
- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales así como saber comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, cálculos y otros) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- Obtener con autonomía creciente, información sobre temas científicos, utilizando diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, seleccionarla, sintetizarla y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y redactar trabajos sobre temas científicos.
- Usar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de aprendizajes, así como la puesta en práctica autónoma de los mismos.
- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar y valorar individualmente o en grupo cuestiones científicas y tecnológicas y sus repercusiones y aplicaciones en la vida y el medio ambiente.
- Valorar la importancia de la salud personal y comunitaria mediante la adquisición de actitudes y hábitos favorables.
- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.





- Reconocer el carácter de la ciencia como actividad en permanente proceso de construcción así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y así dejar atrás los estereotipos, prejuicios y discriminaciones que por razón de sexo, origen social o creencia han dificultado el acceso al conocimiento científico a diversos colectivos, especialmente las mujeres, en épocas pasadas.
- Reconocer la diversidad natural del Principado de Asturias como parte integrante de nuestro patrimonio natural y cultural, valorando la importancia que tienen su desarrollo y conservación.
- Alcanzar y mantener una forma física saludable, acorde a la edad, intereses, capacidades y posibilidades individuales.
- Desarrollar habilidades sociales basadas en el respeto mutuo, que promuevan el trabajo en equipo y la solución dialogada de conflictos, participando en actividades variadas, independientemente de cualquier diferencia y valorándolas como factor de integración social.

El ámbito contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de las materias que conforman el ámbito científico-tecnológico, para permitir a las personas adultas efectuar tareas o enfrentarse a situaciones diversas que se les presenten en diferentes contextos y que sienten las bases del aprendizaje a lo largo de la vida. Este aprendizaje incluye el desarrollo personal y social necesario para la inclusión en la sociedad o el empleo, así como el ejercicio de la ciudadanía activa.

La capacidad para expresarse y comunicarse empleando un lenguaje riguroso, conciso y exacto contribuye al dominio de destrezas orales y escritas en contextos científicos, tecnológicos y matemáticos. Las materias del ámbito propician el uso del diálogo como herramienta para la solución de problemas, la realización de síntesis, y el uso del lenguaje claro, exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Así se fomenta la competencia lingüística en general y no solo el uso del vocabulario específico.

La competencia matemática está íntimamente asociada a los aprendizajes de las materias que integran el ámbito científico-tecnológico. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporciona variados contextos para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abierta que exigen utilizar estrategias propias de la competencia matemática. La elección de procedimientos propios de esta parcela del conocimiento y la precisión exigida a la hora de comunicar los resultados contribuyen también a desarrollar las destrezas asociadas al pensamiento científico y tecnológico y permiten aplicar las habilidades matemáticas a distintas situaciones de la vida cotidiana desde los campos de conocimiento propios del ámbito.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología aproximan al alumnado al mundo físico y contribuyen a la interacción responsable con él, y también al desarrollo o al menos a la comprensión del pensamiento científico. Al igual que la anterior competencia está en la base del propio ámbito científico-tecnológico. Se trata de dotar al alumnado de la capacidad para actuar como parte de una ciudadanía responsable que desarrolle juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos a lo largo de la historia y en la actualidad y que sea capaz de participar en la mejora y conservación del medio natural y social.

El ámbito científico-tecnológico contribuye al desarrollo de la competencia digital puesto que la ciencia presenta formas propias de buscar, recoger, seleccionar, procesar y presentar la información que se ofrece en formato numérico, verbal, simbólico o gráfico. El uso de calculadoras, ordenadores y otros dispositivos para realizar cálculos, para visualizar situaciones, y para obtener y tratar datos ayuda al estudiante a adquirir destreza en este campo.

La competencia aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida y tratándose de personas adultas ya partimos de un conocimiento individual sobre los estilos de aprendizaje que cada uno tiene; el ámbito científico-tecnológico, a través de actividades prácticas o experimentales, del trabajo cooperativo y del fomento de la reflexión, ha de permitir incrementar la autoestima y la confianza en la capacidad de avanzar a través de la perseverancia, la motivación y la consideración del error como fuente de aprendizaje.

El ámbito científico-tecnológico contribuye a las competencias sociales y cívicas en la medida en que sus aprendizajes permiten valorar los beneficios para la humanidad del avance de la ciencia; un avance basado en principios como el trabajo y el respeto a las aportaciones de todos para el bien común. Asimismo, nuestro ámbito contribuye a la superación de estereotipos y de prejuicios y discriminaciones que por razón de sexo, origen social, creencia o discapacidad estén presentes en el trabajo en equipo y en los intercambios de ideas y conclusiones.

Los procesos matemáticos y científicos en general, especialmente los de resolución de problemas contribuyen al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El alumnado debe planificar estrategias, asumir retos, valorar resultados y tomar decisiones basadas en sus propias valoraciones. La ciencia juega un importante papel potenciando el espíritu crítico que favorecerá la participación responsable en la sociedad tanto local como global.

El conocimiento de los retos que, en cada época de la historia, ha asumido el ser humano y su esfuerzo por desentrañar la verdad de los distintos procesos físicos, químicos, biológicos o tecnológicos han de servir para desarrollar la competencia conciencia y expresiones culturales en el alumnado adulto. Esta competencia permitirá apreciar el entorno del Principado de Asturias, su patrimonio natural y colaborará a que el estudiante adquiriera buenos hábitos medioambientales.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje del ámbito científico-tecnológico de modo que permita el desarrollo de las capacidades y competencias antes reseñadas, se proponen a continuación una serie de orientaciones metodológicas:

Es recomendable partir de una planificación rigurosa del trabajo y de las actividades a realizar y el profesorado tiene el papel de orientar, promover y facilitar el desarrollo competencial del alumnado mediante el planteamiento de tareas o situaciones-problema de la vida cotidiana, que pongan de manifiesto la funcionalidad de los aprendizajes que se van a realizar en este ámbito.

El bagaje de experiencias previas cobra especial importancia en el aprendizaje de las personas adultas y por eso hemos de tomar esas vivencias como punto de partida en la planificación y desarrollo de las actividades formativas. Se secuenciarán las enseñanzas, para, partiendo de ideas más simples, ir avanzando hacia las más complejas; así se facilita la construcción de aprendizajes significativos, al establecer relaciones entre nuevos contenidos y las experiencias y conocimientos que ya se poseen.

Será el profesorado en virtud del perfil y características de su alumnado quien establezca la forma más adecuada de lograr las competencias perseguidas por el ámbito combinando diferentes recursos y estrategias didácticas u organizativas que hagan a cada estudiante el principal protagonista de su aprendizaje. No hemos de olvidar el carácter eminentemente práctico de muchos de los aprendizajes que se llevan a cabo en el ámbito científico-tecnológico; esto ejerce un importante papel motivador sobre los estudiantes que el profesorado ha de potenciar y utilizar para fomentar el trabajo autónomo y la autoevaluación en la medida de lo posible.

El uso de metodologías activas y contextualizadas es coherente con la inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo. Este tipo de metodología se puede apoyar en la Educación Secundaria para Personas Adultas en los aprendizajes cooperativos que fomentan la interacción entre el alumnado y entre este y el profesorado. Es imprescindible tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje para poder responder a la diversidad del alumnado; por ello, entre otras cosas, los recursos y materiales han de permitir distintos grados de profundización y actividades abiertas.

La flexibilidad que aporta el sistema modular posibilita una mejor respuesta a las distintas capacidades, intereses, motivaciones y necesidades de las personas adultas y permite poner en práctica los principios de comprensividad y diversidad; así cada estudiante elige su itinerario formativo y lo adapta a su situación de partida, sus circunstancias concretas y su ritmo de aprendizaje.

El desempeño de una práctica docente coordinada es importante para programar e impartir los contenidos del ámbito, entre los que se incluyen no solo conocimientos sino también herramientas para que el alumnado adulto pueda acceder a ellos, aprovechando todos los recursos que proporciona tanto la educación no formal como la informal en la sociedad de la información.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			
Módulo: MATEMÁTICAS			
CONTENIDOS			
Bloque 1. Números y Álgebra			
I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.</li> <li>– Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.</li> <li>– Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.</li> <li>– Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.</li> <li>– Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.</li> <li>– Potencias de números naturales y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.</li> <li>– Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas.</li> <li>– Jerarquía de las operaciones.</li> <li>– Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora).</li> <li>– Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.</li> <li>– Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa. Repartos directamente proporcionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.</li> <li>– Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora</li> <li>– Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural y entero.</li> <li>– Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.</li> <li>– Cálculos con porcentajes (mental, manual y con calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.</li> <li>– Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.</li> <li>– Resolución de problemas en los que intervengan la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.</li> <li>– Iniciación al lenguaje algebraico.</li> <li>– El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Valor numérico de una expresión algebraica.</li> <li>– Ecuaciones de primer grado con una incógnita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso.</li> <li>– Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños y muy grandes. Operaciones con números expresados en notación científica.</li> <li>– Jerarquía de operaciones.</li> <li>– Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido.</li> <li>– Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano que representen situaciones reales al algebraico y viceversa.</li> <li>– Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios.</li> <li>– Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.</li> <li>– Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones de primer grado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Jerarquía de las operaciones.</li> <li>– Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados.</li> <li>– Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.</li> <li>– Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos.</li> <li>– Manipulación de expresiones algebraicas Utilización de identidades notables.</li> <li>– Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita.</li> <li>– Resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.</li> <li>– Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.</li> </ul>



<b>Bloque 2. Geometría</b>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elementos básicos de la geometría del plano. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.</li> <li>– Análisis de las relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad.</li> <li>– Ángulos y sus relaciones.</li> <li>– Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.</li> <li>– Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, cuadriláteros y figuras poligonales.</li> <li>– Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.</li> <li>– Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.</li> <li>– Unidades de longitud y superficie.</li> <li>– Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas, mediante fórmulas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.</li> <li>– Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Longitud de la circunferencia y área del círculo.</li> <li>– Simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones geométricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones.</li> <li>– Poliedros y cuerpos de revolución. Desarrollos planos y elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.</li> <li>– Unidades de volumen.</li> <li>– Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros y cuerpos redondos. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.</li> <li>– Proporcionalidad de segmentos. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza.</li> <li>– Razón de semejanza y escala.</li> <li>– Utilización de los teoremas de Tales y Pitágoras para resolver problemas y obtener medidas y comprobar relaciones entre figuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza.</li> <li>– Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</li> <li>– Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.</li> <li>– Resolución de problemas de interpretación de mapas y planos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes.</li> <li>– Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos.</li> <li>– Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Funciones</b>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Coordenadas cartesianas: elementos de los ejes cartesianos, origen, cuadrantes, abscisas y ordenadas, representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</li> <li>– El concepto de función: variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Paso de una forma a otra que resulte más conveniente según el contexto. Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Gráficas que corresponden a funciones y gráficas que no.</li> <li>– Análisis y descripción cualitativa de gráficas sencillas que representan fenómenos del entorno cotidiano.</li> <li>– Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales (máximos y mínimos, crecimiento, continuidad) y globales (simetría, periodicidad) de la gráfica correspondiente.</li> <li>– Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</li> <li>– Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</li> <li>– Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</li> </ul>	

<b>Bloque 4. Estadística y Probabilidad</b>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas.</li> <li>– Variables cualitativas y cuantitativas.</li> <li>– Frecuencias absolutas y relativas.</li> <li>– Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</li> <li>– Diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias.</li> <li>– Medidas de tendencia central. Media aritmética, mediana y moda.</li> <li>– Medidas de dispersión. Rango</li> <li>– Utilización de datos de la población española y/o asturiana para estudios estadísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas.</li> <li>– Representatividad de una muestra estadística.</li> <li>– Organización de los datos estadísticos en tablas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.</li> <li>– Gráficas estadísticas. Histogramas, diagramas de barras y sectores, polígonos de frecuencias.</li> <li>– Parámetros de posición: media, moda y mediana Cálculo, interpretación y propiedades.</li> <li>– Utilización de datos de la población española y/o asturiana para estudios estadísticos.</li> <li>– Interpretación de informaciones estadísticas procedentes de distintos medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fenómenos deterministas y aleatorios.</li> <li>– Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.</li> <li>– Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación</li> <li>– Espacio muestral. Sucesos simples y compuestos.</li> <li>– Probabilidad simple y compuesta.</li> <li>– Sucesos dependientes e independientes.</li> <li>– Utilización de diagrama en árbol y tablas de contingencia para la asignación de probabilidades.</li> <li>– Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.</li> <li>– Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</li> </ul>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>				
<b>Módulo: MATEMÁTICAS</b>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Números y Álgebra</b>				
<p>● <b>Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Manejar el sistema métrico decimal.</li> <li>– Distinguir los distintos tipos de números en situaciones diversas.</li> <li>– Ordenar y representar números decimales en la recta numérica y operar correctamente con ellos.</li> <li>– Interpretar información de tipo cuantitativo en la que aparezcan fracciones.</li> <li>– Efectuar correctamente operaciones combinadas, incluidas las potencias de exponente natural, con números naturales.</li> <li>– Realizar operaciones correctamente con fracciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpretar información de tipo cuantitativo en la que aparecen números enteros y fracciones.</li> <li>– Realizar operaciones correctamente con números enteros y con fracciones.</li> <li>– Utilizar el tipo de número más adecuado para intercambiar información de tipo cuantitativo.</li> <li>– Resolver problemas cotidianos en los que aparezcan los distintos tipos de números y de operaciones y presentando los resultados obtenidos de la forma más adecuada.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</li> <li>– Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</li> <li>– Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</li> </ul>

**• Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir entre múltiplos y divisores de un número.</li> <li>– Descomponer un número natural utilizando los criterios de divisibilidad más comunes (2, 3, 5, 9 y 11) u otras estrategias.</li> <li>– Hallar el mc.d. y el mc.m. de varios números para resolver problemas sencillos.</li> <li>– Redondear números decimales en casos concretos.</li> <li>– Relacionar potencias sencillas (cuadrado y cubo) con sus raíces correspondientes.</li> <li>– Utilizar las propiedades del producto y la división de potencias de la misma base para simplificar expresiones.</li> <li>– Escribir fracciones equivalentes a una dada, incluyendo la fracción irreducible.</li> <li>– Reducir a común denominador un conjunto de fracciones para compararlas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ordenar y representar en la recta numérica números enteros.</li> <li>– Interpretar y comprender el significado del opuesto y del valor absoluto de un número entero.</li> <li>– Aproximar números decimales por redondeo o truncamiento.</li> <li>– Utilizar las propiedades de las operaciones con potencias cuya base es un número natural, entero o fracción y el exponente un número natural.</li> <li>– Ordenar y representar en la recta numérica fracciones sencillas.</li> <li>– Comparar fracciones convirtiéndolas en números decimales.</li> <li>– Relacionar fracciones, números decimales y porcentajes con el mismo valor, utilizando la expresión más adecuada para realizar operaciones.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</li> <li>– Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</li> <li>– Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.</li> <li>– Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</li> <li>– Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</li> <li>– Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</li> <li>– Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</li> </ul>

**• Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Respetar la jerarquía de las operaciones en el cálculo de expresiones sencillas con números naturales o fraccionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Respetar la jerarquía de las operaciones en el cálculo de expresiones sencillas con números naturales, enteros o fraccionarios.</li> <li>– Realizar con eficacia operaciones combinadas, incluidas las potencias, con los números enteros, decimales y fraccionarios, respetando la jerarquía de las operaciones y eligiendo la notación y el método de cálculo más adecuado a cada situación.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</li> </ul>



<p>● <b>Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Elegir la forma de cálculo más apropiada a cada situación (mental, escrita o con calculadora) para realizar cálculos con números naturales, fraccionarios y decimales</p>	<p>– Elegir la forma de cálculo más apropiada a cada situación (mental, escrita o con calculadora) para realizar cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.</p> <p>– Utilizar la calculadora para el cálculo de expresiones numéricas con operaciones combinadas.</p> <p>– Estimar la coherencia y la precisión de los resultados obtenidos.</p>			
<p>● <b>Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas y presentando los resultados con la precisión requerida.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.</p> <p>– Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.</p> <p>– Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>– Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>– Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.</p> <p>– Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<p>– Simplificar fracciones utilizando las propiedades de las operaciones con potencias de exponente entero.</p> <p>– Utilizar la notación científica para expresar números muy grandes o muy pequeños y operar con ellos.</p> <p>– Obtener soluciones aproximadas (por redondeo o truncamiento) en problemas contextualizados, estimando el error cometido.</p> <p>– Valorar la precisión y coherencia del resultado obtenido en el contexto del problema planteado.</p> <p>– Utilizar la unidad de medida adecuada en cada contexto.</p> <p>– Utilizar los números racionales y realizar operaciones con ellos reconociendo sus propiedades y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>– Elegir la forma de cálculo más apropiada a cada situación (mental, escrita o con calculadora) para realizar cálculos.</p>	<p>– Operar correctamente, eligiendo el método de cálculo (mental, escrito, calculadora) más apropiado para cada tipo de número y de operaciones.</p> <p>– Estimar el resultado, valorar su precisión y juzgar la coherencia del mismo al resolver un problema.</p>	

• **Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar la relación entre dos magnitudes, distinguiendo cuándo se trata de la proporcionalidad directa.</li> <li>Utilizar la constante de proporcionalidad, la regla de tres o las propiedades de las proporciones para completar pares de valores de magnitudes directamente proporcionales.</li> <li>Resolver problemas sencillos de la vida cotidiana en los que intervengan porcentajes y la relación de proporcionalidad directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar la existencia de proporcionalidad directa o inversa entre dos magnitudes.</li> <li>Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se utilicen los porcentajes o las relaciones de proporcionalidad directa o inversa.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar operaciones con porcentajes en situaciones de la vida cotidiana: descuentos, IVA, etc.</li> <li>Plantear y resolver problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.</li> </ul>

- Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
- Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.
- Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.

• **Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Traducir expresiones y situaciones cotidianas al lenguaje algebraico en casos sencillos.</li> <li>Expresar algebraicamente patrones y pautas en conjuntos numéricos.</li> <li>Calcular el valor numérico de expresiones algebraicas sencillas de una variable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar el lenguaje algebraico para representar propiedades y relaciones entre conjuntos numéricos.</li> <li>Traducir situaciones de contextos cercanos a expresiones algebraicas y simplificarlas</li> <li>Calcular el valor numérico de expresiones algebraicas con varias variables.</li> <li>Realizar operaciones (suma, resta y producto) de polinomios con coeficientes racionales.</li> <li>Desarrollar correctamente expresiones en las que aparezcan el cuadrado de un binomio o una suma por una diferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplear de modo natural variables para representar con modelos matemáticos situaciones en las que hay valores desconocidos.</li> <li>Desarrollar y simplificar expresiones algebraicas en las que aparecen las operaciones de suma, resta y producto e identidades notables.</li> </ul>

- Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
- Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.
- Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.
- Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
- Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.



• Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar una ecuación de una identidad.</li> <li>– Resolver ecuaciones de primer grado sencillas.</li> <li>– Comprobar si un número es solución de una ecuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Resolver ecuaciones de primer grado con paréntesis y denominadores.</li> <li>– Plantear ecuaciones de primer grado para resolver problemas de su entorno cercano</li> <li>– Interpretar y valorar la coherencia de los resultados obtenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Resolver una ecuación de segundo grado interpretando las soluciones obtenidas.</li> <li>– Resolver sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas.</li> <li>– Plantear ecuaciones de primer grado, segundo grado o sistemas de ecuaciones lineales para resolver problemas de su entorno cercano.</li> <li>– Interpretar y valorar la coherencia de los resultados obtenidos.</li> </ul>

- Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

- Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				Estándares de aprendizaje evaluables
Módulo: MATEMÁTICAS				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Geometría				
<p>● <b>Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</li> <li>– Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</li> <li>– Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</li> <li>– Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</li> </ul>
I	II	III	IV	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar rectas, semirectas y segmentos en el plano.</li> <li>– Identificar las posiciones relativas de dos rectas en el plano.</li> <li>– Reconocer y clasificar ángulos y sus elementos principales.</li> <li>– Manejar el sistema sexagesimal como sistema de medida de los ángulos.</li> <li>– Reconocer, describir, clasificar y representar las figuras geométricas planas presentes en el entorno.</li> <li>– Utilizar herramientas de dibujo para el trazado de paralelas, perpendiculares, la mediatriz de un segmento o la bisectriz de un ángulo y para construir polígonos regulares sencillos.</li> <li>– Identificar los principales elementos de los polígonos regulares: vértices, ángulos, lados, diagonales, apotema, etc.</li> <li>– Reconocer y definir los elementos característicos de un triángulo: ángulos, lados, alturas, medianas, mediatrices y bisectrices.</li> <li>– Clasificar los triángulos atendiendo a distintos criterios.</li> <li>– Reconocer y clasificar los cuadriláteros, en especial los paralelogramos.</li> <li>– Identificar circunferencia y círculo y sus elementos básicos: centro, radio, arco, cuerda, sector y circular.</li> <li>– Reconocer las simetrías en objetos cotidianos, en las representaciones artísticas y en la naturaleza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer los elementos característicos de un triángulo rectángulo.</li> </ul>			

• **Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado y expresando el procedimiento seguido en la resolución.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar una medida de longitud o superficie en distintas unidades.</li> <li>– Estimar y medir, utilizando los instrumentos necesarios de medida de distancias y ángulos, los perímetros y áreas de las figuras geométricas presentes en el entorno.</li> <li>– Expresar las medidas obtenidas con las unidades adecuadas.</li> <li>– Calcular ángulos en triángulos, paralelogramos y en polígonos regulares.</li> <li>– Calcular perímetros en figuras geométricas planas: polígonos y circunferencias.</li> <li>– Calcular áreas de figuras planas mediante fórmulas, descomposiciones y aproximaciones.</li> <li>– Resolver problemas cercanos a su entorno en los que aparezcan figuras geométricas planas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer los desarrollos planos de los poliedros y los cuerpos de revolución.</li> <li>– Calcular áreas de los desarrollos planos de los poliedros y los cuerpos de revolución, mediante fórmulas y herramientas tecnológicas sencillas.</li> <li>– Calcular longitudes en los poliedros y los cuerpos de revolución.</li> <li>– Utilizar las unidades y la precisión adecuadas al contexto del problema planteado.</li> </ul>		

– Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.

– Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

• **Reconocer el significado aritmético del teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer el enunciado del teorema de Pitágoras.</li> <li>– Aplicar el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas de cálculo de longitudes y de áreas en polígonos regulares.</li> <li>– Aplicar el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas geométricos en contextos reales.</li> <li>– Utilizar las unidades y la precisión adecuadas al contexto del problema planteado.</li> </ul>		

– Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.



<p>● <b>Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.</li> <li>– Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</li> <li>– Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas fotos aéreas, etc.</li> <li>– Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer, entre un conjunto de figuras, las que son semejantes.</li> <li>– Determinar, dadas dos figuras semejantes, la razón de semejanza.</li> <li>– Calcular la longitud de los lados de una figura que es semejante a una dada, conocida la razón de semejanza.</li> <li>– Conocer el concepto de escala.</li> <li>– Aplicar el concepto de escala para interpretar planos y mapas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer polígonos semejantes.</li> <li>– Enunciar los criterios de semejanza en polígonos semejantes.</li> <li>– Calcular la razón entre las superficies de dos figuras semejantes.</li> <li>– Calcular la razón entre los volúmenes de dos cuerpos semejantes.</li> <li>– Comprende el concepto de escala.</li> <li>– Calcula las dimensiones reales de un plano o un mapa realizado a escala.</li> <li>– Utilizar el teorema de Tales para obtener medidas indirectas utilizando la semejanza.</li> </ul>		
<p>● <b>Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</li> <li>– Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer, describir, clasificar y representar los cuerpos geométricos presentes en el entorno.</li> <li>– Identificar los principales elementos de los poliedros: vértices, aristas, altura, caras, etc.</li> <li>– Identificar los elementos básicos del cilindro, el cono y la esfera: centro, radio, altura, generatriz, etc.</li> <li>– Representar, dado un cuerpo geométrico, su desarrollo plano.</li> <li>– Construir, a partir de su desarrollo plano, el cuerpo geométrico correspondiente.</li> </ul>			

• **Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender y diferenciar los conceptos de longitud, superficie y volumen así como las unidades asociadas a cada una de las magnitudes.</li> <li>– Expresar una medida de volumen en distintas unidades.</li> <li>– Establecer la relación entre unidades de volumen y capacidad.</li> <li>– Utilizar conceptos y estrategias diversas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de figuras sencillas.</li> <li>– Determinar qué datos son necesarios para resolver un problema geométrico.</li> <li>– Calcular volúmenes de poliedros y cuerpos de revolución mediante fórmulas o medidas indirectas.</li> <li>– Resolver problemas cercanos a su entorno en el que aparezcan los elementos estudiados.</li> </ul>		

– Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

• **Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir las razones trigonométricas de un ángulo agudo.</li> <li>– Utilizar las relaciones trigonométricas fundamentales.</li> <li>– Emplear correctamente la calculadora para resolver cuestiones trigonométricas.</li> <li>– Resolver triángulos cualesquiera.</li> <li>– Resolver problemas contextualizados que precisen utilizar las relaciones trigonométricas básicas.</li> </ul>

– Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.

– Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.

<p>• <b>Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Manejar las fórmulas de cálculo de ángulos, perímetros, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos para aplicarlas en situaciones diversas, valorando los resultados obtenidos y expresándolos utilizando las unidades más adecuadas.</p> <p>– Realizar mediciones en el entorno, utilizando los instrumentos de medida disponibles para calcular longitudes, áreas y volúmenes de objetos cotidianos.</p> <p>– Calcular medidas indirectas en situaciones problemáticas reales, utilizando las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas.</p>	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				
Módulo: MATEMÁTICAS				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Funciones</b>				
<p>• <b>Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
	<p>– Identificar los distintos elementos que componen el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>– Representar puntos en el plano cartesiano.</p> <p>– Escribir las coordenadas de puntos del plano teniendo en cuenta el cuadrante al que pertenecen.</p> <p>– Localizar puntos en el plano a partir de sus coordenadas cartesianas.</p>			
<p>• <b>Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
	<p>– Organizar los datos de una situación cotidiana en forma de tabla, y transferirlos a los ejes de coordenadas.</p>	<p>– Encontrar la expresión algebraica que describe la relación funcional entre dos variables cuando su gráfica es una recta.</p>		

<p>● <b>Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer si una gráfica representa o no a una función.</li> <li>– Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar las características principales, tales como crecimiento, continuidad, cortes con los ejes, máximos y mínimos. Interpretar este análisis relacionándolo con las variables representadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer si una gráfica dada se corresponde o no con una función.</li> </ul>		
<p>● <b>Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</li> <li>– Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.</li> <li>– Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpretar el comportamiento de una función expresada gráficamente.</li> <li>– Asociar enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</li> <li>– Identificar máximos y mínimos, crecimiento y decrecimiento, cortes con los ejes, continuidad, simetría, periodicidad. Interpretar las características, contextualizándolas a la situación planteada en el enunciado.</li> <li>– Construir una gráfica a partir de un enunciado contextualizado y describir el fenómeno expuesto.</li> </ul>		
<p>● <b>Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</li> <li>– Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</li> <li>– Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Encontrar la expresión algebraica de la recta a partir de su gráfica o la tabla de valores correspondiente.</li> <li>– Encontrar la ecuación que expresa la relación lineal de dependencia de dos magnitudes.</li> <li>– Resolver problemas sencillos que planteen dependencia entre dos magnitudes, utilizando tablas, gráficas o expresiones algebraicas, según convenga al contexto del problema.</li> </ul>		

<p>• <b>Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y proponer situaciones de un contexto cercano que pueden modelizarse mediante funciones lineales.</li> <li>– Identificar y calcular puntos de corte y pendiente en distintos tipos de rectas.</li> <li>– Representar gráficamente distintos tipos de rectas.</li> <li>– Obtener la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y representarla.</li> </ul>		

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				
Módulo: MATEMÁTICAS				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Estadística y Probabilidad</b>				
<p>• <b>Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</li> <li>– Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</li> <li>– Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</li> <li>– Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.</li> <li>– Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir y proponer ejemplos de población, muestra e individuo en casos sencillos y en un contexto cercano.</li> <li>– Clasificar las variables estadísticas en cualitativas y cuantitativas y proponer ejemplos de ambos tipos de variables.</li> <li>– Organizar datos obtenidos de una muestra o población de distintos tipos de variables y calcular las distintas frecuencias.</li> <li>– Realizar representaciones gráficas sencillas con los datos obtenidos y ordenados a partir de una muestra o población.</li> <li>– Calcular media aritmética, mediana, moda y rango para distintos tipos de datos. Interpretar los parámetros obtenidos y utilizarlos para resolver problemas.</li> <li>– Interpretar gráficos estadísticos sencillos recogidos en los distintos medios de comunicación.</li> </ul>			

<p>• <b>Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.</li> <li>– Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.</li> <li>– Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</li> <li>– Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.</li> <li>– Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar población y muestra. Proponer ejemplos del uso de ambos conceptos en problemas de un contexto cercano.</li> <li>– Analizar qué procedimiento de selección es adecuado para garantizar la representatividad de una muestra.</li> <li>– Distinguir y proponer ejemplos de los distintos tipos de variables estadísticas.</li> <li>– Organizar un conjunto de datos en forma de tabla estadística.</li> <li>– Calcular las distintas frecuencias de un conjunto de datos estadísticos organizados en una tabla.</li> <li>– Elaborar informes para describir la información relevante obtenida a partir de una tabla de datos.</li> <li>– Realizar gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.</li> </ul>		
<p>• <b>Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Calcular la media, moda y mediana de una variable estadística.</li> <li>– Interpretar el valor obtenido de las medidas de posición que servirán para resumir los datos y comparar distintas distribuciones estadísticas.</li> </ul>		



<p>• <b>Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</li> <li>– Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.</li> <li>– Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y proponer ejemplos de experimentos aleatorios y experimentos deterministas.</li> <li>– Identificar sucesos simples asociados al espacio muestral de un experimento aleatorio.</li> <li>– Calcular la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación.</li> <li>– Predecir resultados asociados a un fenómeno aleatorio a partir de la experimentación.</li> <li>– Predecir resultados asociados a un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de la probabilidad.</li> </ul>	
<p>• <b>Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</li> <li>– Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.</li> <li>– Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer situaciones asociadas a fenómenos aleatorios y/o estadísticos y describirlas adecuadamente.</li> <li>– Utilizar el vocabulario adecuado para describir sucesos asociados a fenómenos aleatorios.</li> <li>– Formular y comprobar conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.</li> </ul>	
<p>• <b>Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.</li> <li>– Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar el espacio muestral asociado a experimentos aleatorios simples o compuestos sencillos utilizando la técnica de recuento más adecuada.</li> <li>– Realizar diagramas de árbol o tablas de contingencia.</li> <li>– Calcular probabilidades de sucesos elementales o compuestos sencillos utilizando la regla de Laplace.</li> </ul>	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Módulo: LA TIERRA EN EL UNIVERSO Y MATERIALES TERRESTRES
CONTENIDOS
<b>Bloque. La Tierra en el universo y materiales terrestres</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Teorías más aceptadas sobre el origen del Universo.</li> <li>– Características de nuestro Sistema Solar y de sus componentes.</li> <li>– El planeta Tierra. Características. Movimientos y sus consecuencias.</li> <li>– La geosfera. Estructura y composición de la corteza, el manto y el núcleo.</li> <li>– Los minerales y las rocas. Clasificación, características y usos.</li> <li>– Principales rocas y minerales del Principado de Asturias. Yacimientos y explotaciones.</li> <li>– La atmósfera. Composición y estructura. Importancia para los seres vivos. Contaminación atmosférica: el efecto invernadero, el deterioro de la capa de ozono, la lluvia ácida.</li> <li>– La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia del agua para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y del agua salada.</li> <li>– La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta apto para la vida.</li> </ul>

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
Módulo: LA TIERRA EN EL UNIVERSO Y MATERIALES TERRESTRES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque. La Tierra en el universo y materiales terrestres</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender las principales ideas sobre el origen del Universo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Buscar y seleccionar información sobre el conocimiento del Sistema Solar a lo largo de la historia.</li> <li>– Identificar en una representación de nuestro Sistema Solar sus diferentes componentes.</li> <li>– Esquematizar los principales tipos de astros o componentes del Sistema Solar y sus características diferenciadoras.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el Sistema Solar con sus características.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Relacionar las características físico-químicas y el relieve de los planetas del Sistema Solar con su posición interior o exterior en él.</li> <li>– Describir las características de la Tierra que permiten la vida.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer la Tierra en diferentes imágenes o representaciones del Sistema Solar.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir los movimientos de rotación y traslación de la Tierra y sus repercusiones.</li> <li>– Explica e identifica tipos de eclipses mediante esquemas o gráficos.</li> <li>– Identifica gráficamente las fases lunares.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.</li> <li>– Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nombrar las principales rocas y materiales que forman la corteza terrestre.</li> <li>– Relacionar la distribución de los materiales de la corteza con su densidad.</li> <li>– Sintetizar las principales características y composición de la corteza el manto y el núcleo.</li> <li>– Justificar las características de los materiales de la corteza, el manto y el núcleo en función de su ubicación.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Reconocer las propiedades y características de los minerales y las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir las principales características de los minerales.</li> <li>– Identificar un mineral utilizando claves sencillas.</li> <li>– Explicar las aplicaciones de los minerales más utilizados en la actualidad.</li> <li>– Clasificar rocas en ígneas, metamórficas o sedimentarias.</li> <li>– Identificar las rocas más utilizadas en la vida cotidiana.</li> <li>– Reconocer las principales rocas y minerales de Asturias.</li> <li>– Valorar la importancia de las rocas y los minerales y la necesidad de su gestión sostenible.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.</li> <li>– Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y las rocas en el ámbito de la vida cotidiana.</li> <li>– Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.</li> </ul>

<p>● <b>Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Relacionar la composición de la atmósfera con la actividad biológica.</li> <li>– Describir las características y funciones de las diferentes capas de la atmósfera.</li> <li>– Valorar la función reguladora y protectora de la atmósfera en especial de la capa de ozono.</li> <li>– Nombrar los principales contaminantes del aire, indicando su procedencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.</li> <li>– Reconoce la composición del aire e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.</li> <li>– Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</li> </ul>
<p>● <b>Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Buscar información y ponerla en común sobre los principales problemas ambientales relacionados con la atmósfera.</li> <li>– Plantear soluciones a nivel global e individual para minimizar la contaminación y su impacto sobre los seres vivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Extraer información significativa sobre las actividades antrópicas más contaminantes.</li> <li>– Identificar las actividades de la vida cotidiana que destruyen la capa de ozono.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.</li> </ul>
<p>● <b>Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar las propiedades del agua.</li> <li>– Relacionar las propiedades del agua con sus funciones.</li> <li>– Valorar la importancia del agua para la existencia de la vida en la Tierra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</li> </ul>
<p>● <b>Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que de ella hace el ser humano.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Representar la distribución del agua en la Tierra.</li> <li>– Describir el ciclo del agua.</li> <li>– Relacionar las fases del ciclo del agua con los cambios de estado.</li> <li>– Indicar los usos más importantes del agua en los distintos sectores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.</li> </ul>
<p>● <b>Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y la reutilización.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar las consecuencias de la escasez de agua.</li> <li>– Valorar la necesidad de adquirir y transmitir hábitos para un uso responsable del agua.</li> <li>– Valorar la importancia del tratamiento de aguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.</li> </ul>
<p>● <b>Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Valorar el agua como un bien limitado e imprescindible para la vida.</li> <li>– Describir las diferentes formas de contaminación del agua dulce y salada.</li> <li>– Asociar los problemas de contaminación con sus causas.</li> <li>– Indicar las principales fuentes de contaminación del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y los relaciona con las actividades humanas.</li> </ul>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>
<b>Módulo: LOS SERES VIVOS Y SU DIVERSIDAD</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. Los seres vivos y su diversidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La teoría celular.</li> <li>– Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</li> <li>– La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal.</li> <li>– Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial.</li> <li>– Reinos de los seres vivos. Móneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.</li> <li>– Características distintivas de los principales grupos de animales vertebrados e invertebrados.</li> <li>– Plantas: Musgos, Helechos, Gimnospermas y Angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.</li> <li>– Biodiversidad en el Principado de Asturias: flora y fauna. Especies endémicas y especies en peligro de extinción.</li> </ul>

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
Módulo: LOS SERES VIVOS Y SU DIVERSIDAD	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque. Los seres vivos y su diversidad</b>	
<p>● <b>Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar los seres vivos de la materia inerte.</li> <li>– Comprender la célula cómo unidad básica de vida.</li> <li>– Reconocer las principales diferencias entre célula procariota y eucariota.</li> <li>– Diferenciar en dibujos o imágenes una célula eucariota y una procariota.</li> <li>– Explicar las diferencias entre célula eucariota animal y vegetal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</li> <li>– Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</li> </ul>
<p>● <b>Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar las funciones vitales: nutrición, relación, reproducción.</li> <li>– Reconocer las diferencias entre nutrición autótrofa y heterótrofa.</li> <li>– Relacionar ambos procesos de nutrición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender y diferenciar la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</li> <li>– Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasificar los seres vivos, en los 5 reinos, en función de sus características.</li> <li>– Relacionar plantas y animales de su entorno con su grupo taxonómico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.</li> </ul>
<p>● <b>Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasificar animales y plantas de su entorno en su grupo taxonómico correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.</li> </ul>
<p>● <b>Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y de vertebrados.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer invertebrados comunes y asociarlos a su grupo taxonómico.</li> <li>– Explicar las características de las clases de vertebrados.</li> <li>– Clasificar diferentes vertebrados en su grupo taxonómico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.</li> <li>– Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.</li> </ul>
<p>● <b>Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Determinar aquellas características de animales o plantas que son el resultado de la adaptación, explicando las ventajas que les suponen.</li> <li>– Explicar los principales endemismos de plantas y animales en el Principado de Asturias.</li> <li>– Reconocer especies animales y vegetales de Asturias que se encuentren en peligro de extinción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.</li> <li>– Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.</li> </ul>
<p>● <b>Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir cómo llevan a cabo las plantas la función de nutrición.</li> <li>– Valorar la importancia de la nutrición autótrofa para el resto de los seres vivos.</li> <li>– Explicar qué tipos de reproducción tienen las plantas.</li> <li>– Reconocer la función de relación en las plantas mediante ejemplos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.</li> </ul>

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
Módulo: MATERIA Y ENERGÍA	
CONTENIDOS	
Bloque 1. La materia	
I	II
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Propiedades de la materia.</li> <li>– Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.</li> <li>– Sustancias puras y mezclas.</li> <li>– Métodos de separación de mezclas.</li> <li>– Estructura atómica. Modelo atómico de Dalton.</li> <li>– El sistema periódico de los elementos.</li> <li>– Elementos y compuestos de especial interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mezclas homogéneas, heterogéneas y coloides.</li> <li>– Estructura atómica. Modelo atómico de Rutherford.</li> <li>– El sistema periódico de los elementos.</li> </ul>
Bloque 2. Los cambios	
I	II
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cambios físicos y cambios químicos.</li> <li>– Reacciones y ecuaciones químicas.</li> <li>– Ley de conservación de la masa.</li> <li>– La química en la sociedad y el medio ambiente.</li> </ul>

Bloque 3. La energía	
I	II
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Energía. Unidades.</li> <li>– Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación.</li> <li>– Energía térmica. El calor y la temperatura.</li> <li>– Fuentes de energía.</li> <li>– Uso racional de la energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Energías cinética y potencial.</li> <li>– Energía mecánica. Principio de conservación.</li> </ul>

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		
Módulo: MATERIA Y ENERGÍA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. La materia</b>		
<p>● <b>Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</li> <li>– Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y diferenciar las propiedades generales de la materia, así como algunas propiedades características.</li> <li>– Determinar experimentalmente la densidad de cuerpos regulares e irregulares.</li> <li>– Utilizar alguna propiedad característica (densidad, color y solubilidad,...) para identificar sustancias de su entorno.</li> </ul>		
<p>● <b>Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</li> <li>– Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.</li> <li>– Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</li> <li>– Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir e interpretar propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación, basándose para ello en experiencias sencillas o en el ciclo del agua.</li> <li>– Utilizar el modelo cinético-molecular para relacionar los cambios en la estructura interna de las sustancias con los cambios de su estado de agregación.</li> <li>– Utilizar el modelo cinético-molecular para relacionar la estructura interna de sólidos, líquidos o gases con sus propiedades macroscópicas.</li> <li>– Identificar los puntos de fusión y ebullición a partir de la curva de calentamiento de una sustancia.</li> </ul>		
<p>● <b>Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</li> <li>– Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas de especial interés.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer si un material es una sustancia pura o una mezcla.</li> <li>– Distinguir mezclas homogéneas y heterogéneas.</li> <li>– Enumerar algunas sustancias solubles en agua.</li> <li>– Identificar el soluto y el disolvente en mezclas homogéneas de la vida cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir mezclas homogéneas, heterogéneas y coloides.</li> </ul>	
<p>● <b>Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir y montar un aparato de destilación para separar los componentes de una mezcla homogénea.</li> <li>– Diseñar la estrategia más adecuada para separar una mezcla heterogénea, como por ejemplo sal y arena.</li> <li>– Elegir el método de separación más adecuado según sean las propiedades de las sustancias presentes en una mezcla.</li> </ul>		

<p>● <b>Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.</p> <p>– Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>– Relaciona la notación AXZ con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<p>– Describir el modelo atómico de Dalton.</p> <p>– Enumerar las partículas subatómicas, sus características y la situación en el átomo.</p>	<p>– Describir los primeros modelos atómicos y justificar su evolución para poder explicar nuevos fenómenos.</p> <p>– Describir el modelo de Rutherford, las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>– Reconocer los conceptos de número atómico y número másico y a partir de ellos caracterizar átomos e isótopos.</p> <p>– Distribuir las partículas en un átomo a partir del número atómico y del número másico o a partir de notación AZX.</p>	
<p>● <b>Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y períodos en la Tabla Periódica.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<p>– Reconocer el símbolo y el nombre de elementos de los tres primeros períodos de la Tabla Periódica y de algunos metales (hierro, cobre, cinc, plata y oro, entre otros).</p> <p>– Identificar un elemento como metal, semimetal, no metal o gas noble en una Tabla Periódica.</p>	<p>– Reconocer el símbolo y el nombre de los elementos representativos y de algunos metales importantes como hierro, cobre, cinc, oro, plata, entre otros.</p> <p>– Justificar la actual ordenación de los elementos por número atómico creciente y en grupos en función de sus propiedades y localizar en ella un elemento a partir de su grupo y período.</p>	
<p>● <b>Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.</p> <p>– Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<p>– Diferenciar elementos y compuestos a partir de su expresión química.</p> <p>– Reconocer sustancias de uso muy frecuente como elementos o compuestos.</p> <p>– Elaborar trabajos de forma individual o en grupo sobre la obtención, propiedades y aplicaciones de algún elemento químico o compuesto químico, utilizando diversas fuentes (libros, Internet, etc.)</p>		

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>	
<b>Módulo: MATERIA Y ENERGÍA</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 2. Los cambios</b>	
<p>● <b>Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	
<b>I</b>	<b>II</b>
	<p>– Distinguir conceptualmente entre cambios físicos y cambios químicos.</p> <p>– Identificar los cambios físicos y los cambios químicos que se producen en situaciones cercanas.</p>
<p>● <b>Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	
<b>I</b>	<b>II</b>
	<p>– A partir de una ecuación química distinguir entre los reactivos y los productos.</p> <p>– Mencionar los productos de la reacción de combustión de carbono e hidrocarburos sencillos.</p>
	<p>– Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p>



<p>● <b>Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<p>– Interpretar las reacciones químicas como procesos en los que unas sustancias se transforman en otras nuevas como consecuencia de una reorganización de los átomos, fruto del choque aleatorio entre los átomos y/o moléculas de los reactivos.</p> <p>– Representar reacciones químicas sencillas mediante ecuaciones interpretando las transformaciones que se producen.</p> <p>– Resolver ejercicios estequiométricos sencillos en términos de partículas.</p>	
<p>● <b>Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<p>– Ajustar una ecuación química sencilla y relacionar el proceso con la ley de conservación de la masa de Lavoisier.</p> <p>– Aplicar la ley de Lavoisier para realizar cálculos de masas de reactivos o productos.</p>	
<p>● <b>Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<p>– Comentar la contribución de los químicos y de la industria química en la mejora de la calidad de vida por la infinidad de sustancias que producen (derivados del petróleo, fármacos, fertilizantes, desinfectantes, fibras...).</p>	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>	
<b>Módulo: MATERIA Y ENERGÍA</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 3. La energía</b>	
<p>● <b>Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	
<b>I</b>	<b>II</b>
<p>– Identificar distintas formas de energía.</p> <p>– Interpretar cómo la energía se transfiere de unos objetos a otros pudiendo hacer uso de simulaciones virtuales.</p> <p>– Reconocer el julio como la unidad de energía en el Sistema Internacional, identificar otras unidades utilizadas para medir esta magnitud (por ejemplo, la caloría para medir la energía de los alimentos) y realizar transformaciones empleando la equivalencia.</p> <p>– Enunciar el principio de conservación de la energía.</p>	<p>– Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>– Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</p>
<p>● <b>Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	
<b>I</b>	<b>II</b>
<p>– Relacionar el concepto de energía con la capacidad para realizar cambios.</p> <p>– Analizar situaciones de la vida cotidiana en las que se pongan de manifiesto transformaciones de energía de unas formas a otras y transferencias de energía entre unos sistemas y otros.</p>	<p>– Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.</p>



<p>● <b>Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>– Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<p>– Utilizar correctamente los termómetros, conociendo su fundamento y empleando las escalas termométricas Celsius y Kelvin.</p> <p>– Diferenciar los conceptos de calor, temperatura y energía y emplear los términos con propiedad.</p> <p>– Explicar el calor como transferencia de energía entre cuerpos en desequilibrio térmico, diferenciándolo de la temperatura e identificando el equilibrio térmico con la igualación de temperaturas.</p>		
<p>● <b>Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<p>– Identificar las distintas fuentes de energía y clasificarlas en renovables y no renovables.</p> <p>– Valorar y justificar la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible, y adoptar conductas y comportamientos responsables con el medio ambiente.</p> <p>– Discutir las ventajas e inconvenientes de las distintas fuentes de energía analizando su impacto ambiental.</p>		
<p>● <b>Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<p>– Analizar las medidas de ahorro que puedan contribuir a la contención del consumo, a partir de una tabla de consumos energéticos.</p> <p>– Proponer medidas de ahorro energético para reducir el consumo doméstico de energía eléctrica.</p>		
<p>● <b>Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.</p> <p>– Determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<p>– Reconocer la presencia de los diversos tipos o formas de energía en un determinado proceso, cuantificando sus valores en el caso de la cinética y de la potencial.</p> <p>– Aplicar la conservación de la energía mecánica a la resolución de problemas sencillos.</p> <p>– Interpretar y calcular la pérdida de energía mecánica de un balón a partir de la diferencia de alturas en su rebote contra el suelo.</p>	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>
<b>Módulo: LA VIDA EN ACCIÓN. EL MEDIO AMBIENTE NATURAL</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. La vida en acción. El medio ambiente natural</b>
<p>– Ecosistema: identificación de sus componentes.</p> <p>– Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.</p> <p>– Ecosistemas acuáticos.</p> <p>– Ecosistemas terrestres.</p> <p>– Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas.</p> <p>– Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p> <p>– El suelo como ecosistema.</p> <p>– Utilización de diferentes fuentes de información.</p> <p>– El método científico y sus etapas: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación y argumentación.</p>

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
Módulo: LA VIDA EN ACCIÓN. EL MEDIO AMBIENTE NATURAL	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque. La vida en acción. El medio ambiente natural</b>	
<p>● <b>Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar el concepto de ecosistema.</li> <li>– Diferenciar componentes abióticos y bióticos de un ecosistema.</li> <li>– Conocer los principales factores abióticos y bióticos de los ecosistemas acuáticos y terrestres.</li> <li>– Identificar los componentes en ecosistemas de su entorno.</li> <li>– Describir las principales relaciones entre el biotopo y la biocenosis de un ecosistema.</li> <li>– Conocer las principales relaciones entre los integrantes de la biocenosis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica los componentes de un ecosistema.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrio y establecer estrategias para restablecer el equilibrio de los mismos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los factores desencadenantes de desequilibrios en ecosistemas.</li> <li>– Describir estrategias para recuperar ecosistemas en desequilibrio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.</li> <li>– Proponer justificadamente acciones para conservar el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Selecciona acciones que previenen la destrucción del medio ambiente.</li> </ul>
<p>● <b>Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer el suelo como ecosistema.</li> <li>– Identificar los horizontes del suelo del perfil de un suelo maduro.</li> <li>– Esquematizar los componentes de los suelos relacionándolos entre sí.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando algunas de sus interacciones.</li> </ul>
<p>● <b>Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer la importancia de los suelos.</li> <li>– Justificar la necesidad de una buena gestión del suelo.</li> <li>– Conocer el concepto de desertización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.</li> </ul>
<p>● <b>Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Seleccionar los procedimientos más adecuados para la recogida de datos.</li> <li>– Utilizar diferentes fuentes de información.</li> <li>– Diferenciar las informaciones científicas de las sensacionalistas.</li> <li>– Seleccionar el medio para la presentación de sus investigaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</li> </ul>
<p>● <b>Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer las etapas del método científico.</li> <li>– Adquirir destrezas y habilidades propias del método científico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Integra y aplica las destrezas propias del método científico.</li> </ul>
<p>● <b>Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proponer hipótesis, argumentándolas.</li> <li>– Contrastar las hipótesis a través de la observación o la experimentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</li> </ul>



<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>
<b>Módulo: LAS PERSONAS Y LA SALUD</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. Las personas y la salud</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</li> <li>– La salud y la enfermedad. Los determinantes de la salud. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.</li> <li>– Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.</li> <li>– Nutrición, alimentación y salud.</li> <li>– Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.</li> <li>– La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.</li> <li>– La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino.</li> <li>– La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función.</li> <li>– El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.</li> <li>– El aparato locomotor. Principales huesos y músculos del cuerpo humano.</li> <li>– La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor.</li> <li>– El ciclo menstrual. Fecundación embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención.</li> <li>– Metabolismo aeróbico y anaeróbico: diferencias y funciones básicas.</li> <li>– Principales efectos positivos del ejercicio físico sobre los sistemas y aparatos orgánicos.</li> </ul>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>	
<b>Módulo: LAS PERSONAS Y LA SALUD</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque. Las personas y la salud.</b>	
<p>● <b>Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Relacionar los niveles de organización de la materia viva en el ser humano.</li> <li>– Reconocer la diversidad de tipos celulares y su integración en diversos tejidos.</li> <li>– Relacionar la variedad de tejidos con sus funciones específicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.</li> </ul>
<p>● <b>Descubrir a partir del conocimiento de salud y enfermedad los factores que los determinan.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir salud y enfermedad.</li> <li>– Argumentar qué hábitos y estilos de vida favorecen un buen estado de salud.</li> <li>– Reconocer la importancia del autocuidado y el cuidado de las demás personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.</li> </ul>
<p>● <b>Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasificar las enfermedades infecciosas más comunes según el agente patógeno.</li> <li>– Buscar información sobre las principales enfermedades y sus causas.</li> <li>– Relacionar las principales enfermedades con su forma de contagio o transmisión.</li> <li>– Extraer información general sobre los tratamientos de las principales enfermedades infecciosas y no infecciosas.</li> <li>– Estimar la necesidad de seguir determinados protocolos para evitar contagios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</li> </ul>
<p>● <b>Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los principales órganos y tejidos que integran el sistema inmune.</li> <li>– Resumir las funciones del sistema inmunológico.</li> <li>– Explicar el concepto de inmunidad.</li> <li>– Analizar la importancia de las vacunas en la prevención de enfermedades.</li> <li>– Buscar información sobre los últimos avances biomédicos en este campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como métodos de prevención de las enfermedades.</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual en integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Valorar la importancia de adquirir hábitos que favorezcan la prevención de enfermedades.</li> <li>– Explicar la importancia de donar células, sangre y órganos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.</li> </ul>

<p>● <b>Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar entre alimentación y nutrición.</li> <li>– Clasificar los diferentes tipos de nutrientes en orgánicos e inorgánicos.</li> <li>– Describir la función de cada tipo de nutriente.</li> <li>– Valorar la importancia de todos los nutrientes para mantener una vida saludable.</li> <li>– Valorar si una dieta es equilibrada.</li> <li>– Analizar medidas para prevenir y controlar el consumo de sustancias adictivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.</li> <li>– Relaciona cada nutriente con el papel que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.</li> </ul>
<p>● <b>Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas y gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Indicar los diferentes aparatos o sistemas que intervienen en la función de nutrición del ser humano.</li> <li>– Identificar en gráficos o esquemas los órganos que forman los aparatos o sistemas que contribuyen a la función de nutrición.</li> <li>– Relacionar los procesos de la nutrición con el aparato o sistema que los realiza.</li> <li>– Explicar la función de los órganos que forman el aparato digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Determina e identifica a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistema implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.</li> </ul>
<p>● <b>Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Buscar información sobre las principales enfermedades de los aparatos o sistemas que participan en la nutrición relacionándolas con sus causas.</li> <li>– Argumentar sobre la prevención de dichas enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición asociándolas con sus causas.</li> </ul>
<p>● <b>Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos y su funcionamiento.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar, con ejemplos cómo funciona el sistema nervioso.</li> <li>– Reconocer la relación entre determinadas enfermedades y el sistema nervioso.</li> <li>– Buscar información sobre las principales enfermedades relacionadas con el sistema nervioso explicando razonadamente los factores de riesgo y su prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</li> </ul>
<p>● <b>Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Indicar las diferencias fundamentales entre la regulación nerviosa y la hormonal.</li> <li>– Localizar en el cuerpo humano las principales glándulas endocrinas.</li> <li>– Esquematizar qué hormonas sintetiza cada glándula endocrina.</li> <li>– Relacionar cada hormona con su función o funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nombrar los componentes del aparato locomotor.</li> <li>– Localizar los principales huesos del cuerpo humano.</li> <li>– Señalar los principales músculos del cuerpo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</li> </ul>
<p>● <b>Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Justificar la diferencia entre reproducción y sexualidad.</li> <li>– Identificar los órganos del aparato reproductor masculino y femenino.</li> <li>– Asociar cada órgano del aparato reproductor masculino femenino con su función.</li> <li>– Resumir los principales procesos de la fecundación, del embarazo y del parto.</li> <li>– Describir las principales etapas del ciclo ovárico y relacionarlas con las hormonas que las controlan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.</li> </ul>
<p>● <b>Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos de ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasificar los métodos anticonceptivos.</li> <li>– Esquematizar los tipos de métodos anticonceptivos según su eficacia.</li> <li>– Valorar la importancia de algunos métodos anticonceptivos en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>– Buscar y seleccionar información sobre las principales enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>– Argumentar la necesidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.</li> <li>– Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</li> </ul>
<p>● <b>Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Buscar información y explicar los cambios que han supuesto socialmente las principales técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</li> </ul>

<p>• <b>Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad del actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender la contribución de las vías energéticas en distintos trabajos corporales y su relación con el control del peso.</li> <li>– Conocerlos efectos positivos de la actividad física, la alimentación equilibrada y el descanso para la salud.</li> <li>– Valorar los efectos negativos del consumo de tóxicos (tabaco, alcohol, cannabis, etc.) y su influencia en el rendimiento físico-motor.</li> <li>– Identificar los efectos positivos del ejercicio físico sobre los aparatos y sistemas orgánicos comprometidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</li> </ul>
<p>• <b>Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los y las demás y aceptando sus aportaciones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aceptar y asumir las diferencias en el trabajo en equipo sin menoscabo del compromiso individual en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</li> </ul>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>
<b>Módulo: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. El movimiento y las fuerzas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las fuerzas. Efectos.</li> <li>– Naturaleza direccional de las fuerzas.</li> <li>– Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.</li> <li>– Fuerzas de la naturaleza: gravitatorias, eléctricas y magnéticas.</li> </ul>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>	
<b>Módulo: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque. El movimiento y las fuerzas.</b>	
<p>• <b>Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar la presencia de fuerzas a partir de sus efectos estáticos o dinámicos.</li> <li>– Identificar las fuerzas más comunes: peso, rozamiento, normal, tensiones en cuerdas y fuerzas elásticas.</li> <li>– Reconocer la unidad de fuerza en el Sistema Internacional y realizar lecturas con un dinamómetro.</li> <li>– Señalar el carácter direccional de las fuerzas experimentando con dinamómetros.</li> <li>– Sumar fuerzas de la misma dirección o con direcciones perpendiculares.</li> <li>– Realiza cálculos sencillos usando la segunda Ley de Newton.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</li> </ul>
<p>• <b>Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer el carácter relativo del movimiento y la necesidad de fijar un sistema de referencia.</li> <li>– Clasificar los movimientos en rectilíneos y curvilíneos y diferenciar trayectoria, posición y espacio recorrido.</li> <li>– Definir el concepto de velocidad y diferenciar velocidad media y velocidad instantánea.</li> <li>– Reconocer la unidad de velocidad en el Sistema Internacional y realizar cambios de unidades.</li> <li>– Resolver problemas numéricos en los que se planteen situaciones de la vida cotidiana que impliquen calcular las magnitudes espacio, tiempo y/o velocidad.</li> <li>– Obtener datos velocidad-tiempo a partir de simulaciones virtuales o de experiencias de laboratorio, ordenarlos en tablas y representarlos gráficamente analizando los resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.</li> <li>– Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</li> </ul>
<p>• <b>Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer el carácter vectorial de la velocidad identificando el velocímetro como un instrumento que mide la rapidez.</li> <li>– Definir el concepto de aceleración y su unidad en el Sistema Internacional.</li> <li>– Interpretar gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo y deducir a partir de ellas si un movimiento es acelerado o no.</li> <li>– Reconocer la relación de proporcionalidad directa entre espacio y tiempo en el movimiento uniforme.</li> <li>– Describir la relación de proporcionalidad directa entre velocidad y tiempo en el movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).</li> <li>– Obtener valores de la velocidad media, velocidad instantánea o aceleración a partir de una tabla de datos o de una representación gráfica espacio-tiempo y/o velocidad-tiempo.</li> <li>– Relacionar la velocidad inadecuada de los vehículos con los problemas de seguridad vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Deducir la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</li> <li>– Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</li> </ul>



<p>• <b>Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir y analizar de qué variables depende la fuerza gravitatoria.</li> <li>– Aplicar la ley de la Gravitación Universal para realizar estimaciones cualitativas y comparar las fuerzas que aparecen entre dos cuerpos cuando se modifican las masas o las distancias.</li> <li>– Distinguir entre masa y peso.</li> <li>– Calcular el peso a partir de la masa y viceversa.</li> <li>– Utilizar alguna analogía para explicar por qué la Luna gira alrededor de la Tierra sin llegar a chocar con ella.</li> <li>– Explicar por analogía por qué la Tierra gira alrededor del Sol sin llegar a chocar con él.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</li> <li>– Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</li> <li>– Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</li> </ul>
<p>• <b>Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar los dos tipos de cargas eléctricas y la unidad de carga del Sistema Internacional.</li> <li>– Utilizar el modelo de Thomson para asociar la carga eléctrica con el exceso o el defecto de electrones.</li> <li>– Explicar la dependencia de la fuerza eléctrica con la carga, la distancia y el medio.</li> <li>– Establecer analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatorias y eléctricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</li> <li>– Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.</li> </ul>
<p>• <b>Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar experiencias sencillas para comprobar si un material es aislante o conductor.</li> <li>– Describir los diferentes procesos de electrización de la materia y explicarlos utilizando el concepto de carga eléctrica.</li> <li>– Comentar y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</li> </ul>
<p>• <b>Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir las experiencias de atracción y repulsión entre dos imanes.</li> <li>– Explicar la acción del imán sobre objetos metálicos comunes.</li> <li>– Comentar y justificar la contribución del magnetismo al desarrollo tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</li> </ul>
<p>• <b>Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Buscar y seleccionar información sobre las distintas fuerzas que existen en la naturaleza y sobre algún fenómeno asociado con cada una de ellas y exponerlo oralmente o por escrito, haciendo un uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</li> </ul>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>
<b>Módulo: HUMANIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. Humanidad y medio ambiente</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La célula y la teoría celular.</li> <li>– ADN y genética molecular.</li> <li>– Concepto de gen y de mutación.</li> <li>– La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las leyes de Mendel. Aplicaciones.</li> <li>– Base cromosómica de las leyes de Mendel.</li> <li>– Ingeniería genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología. Bioética.</li> <li>– Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.</li> <li>– Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución.</li> <li>– La evolución humana.</li> <li>– El origen de la Tierra.</li> <li>– El tiempo geológico: las eras geológicas y períodos geológicos. Principales acontecimientos biológicos y geológicos.</li> <li>– Modelos geodinámico y geoquímico para explicar la estructura interna del planeta Tierra.</li> <li>– La tectónica de placas y sus manifestaciones. Evolución histórica: de la deriva continental a la tectónica de placas.</li> <li>– El origen de la Cordillera Cantábrica.</li> <li>– La actividad humana y el medio ambiente.</li> </ul>

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
Módulo: HUMANIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>Bloque. Humanidad y medio ambiente</b></p> <p>● <b>Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las estructuras comunes en todos los tipos celulares así como sus funciones.</li> <li>Explicar los principios de la teoría celular.</li> <li>Diferenciar las células procariotas y eucariotas, asociando los principales orgánulos con su función.</li> <li>Reconocer la composición y funciones del núcleo en interfase y en división.</li> </ul>	<p>— Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.</p>
<p>● <b>Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciar las diversas modalidades de división celular.</li> <li>Identificar las fases de la mitosis y la meiosis, contrastando su significado biológico.</li> <li>Comparar ambos tipos de división celular respecto al tipo de células que la realizan, a su mecanismo de acción y a los resultados obtenidos y a la importancia biológica de ambos procesos.</li> </ul>	<p>— Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.</p>
<p>● <b>Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el concepto de gen.</li> <li>Asociar la localización de los genes en los cromosomas con el ADN.</li> <li>Indicar la importancia del ADN como portador de la información genética.</li> <li>Reconocer el proceso replicativo del ADN.</li> <li>Entender el concepto de mutación y su relación con la replicación.</li> <li>Valorar el papel de la mutación en la diversidad de seres vivos.</li> <li>Conocer el dogma central de la biología molecular.</li> </ul>	<p>— Reconoce la función del ADN como portador de la información genética relacionándolo con el concepto de gen.</p>
<p>● <b>Formular los principios básicos de genética mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formular los conceptos y principios básicos de la genética mendeliana.</li> <li>Explicar las leyes de Mendel.</li> <li>Interpretar casos de herencia de caracteres biológicos aplicando las leyes deducidas de los experimentos de Mendel.</li> </ul>	<p>— Reconoce los principios básicos de la genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.</p>
<p>● <b>Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los conceptos de ingeniería genética, de biotecnología y de bioética.</li> <li>Conocer las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en diversos campos.</li> <li>Diferenciar entre clonación reproductiva y terapéutica.</li> </ul>	<p>— Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología.</p>
<p>● <b>Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciar y explicar las principales teorías evolutivas.</li> <li>Identificar las principales pruebas de la evolución.</li> </ul>	<p>— Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</p>
<p>● <b>Describir el proceso de hominización.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el proceso de hominización explicando sus principales características.</li> <li>Detallar las fases de la hominización.</li> <li>Explicar el papel de la especie humana en la extinción de especies.</li> </ul>	<p>— Reconoce y describe las fases de la hominización.</p>
<p>● <b>Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la Tierra.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los principales procesos geológicos.</li> <li>Diferenciar procesos geológicos internos y externos.</li> <li>Identificar los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la Tierra.</li> <li>Reconocer los principales seres vivos de cada era geológica.</li> <li>Valorar los yacimientos fosilíferos del Principado de Asturias.</li> </ul>	<p>— Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la Tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.</p>
<p>● <b>Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar e interpretar modelos esquemáticos de los procesos relacionados con la tectónica de placas.</li> <li>Explicar la actual distribución geográfica de ciertas especies de seres vivos como resultado de la evolución y de los procesos derivados de la teoría de la tectónica de placas.</li> </ul>	<p>— Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.</p>

<p>● <b>Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Explicar fenómenos aparentemente no relacionados entre sí, como la formación de cordilleras y la expansión del fondo oceánico y las coincidencias geológicas y paleontológicas en territorios actualmente separados por grandes océanos.</li><li>– Referir alguna prueba de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.</li></ul>
<p>● <b>Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Asociar los movimientos de la litosfera con los mapas terrestres.</li><li>– Describir fenómenos naturales como volcanes o terremotos asociándolos a los bordes de las placas litosféricas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.</li><li>– Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.</li></ul>
<p>● <b>Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Identificar las repercusiones de las actividades humanas en la biodiversidad de los ecosistemas.</li><li>– Valorar el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas del Principado de Asturias.</li><li>– Citar prácticas sostenibles que permitan la conservación de los ecosistemas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Argumenta sobre las actividades humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos.</li><li>– Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.</li></ul>

## MÓDULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La sociedad actual está inmersa en una permanente revolución basada en la comunicación interpersonal remota, el acceso a grandes cantidades de información y la aparición constante de nuevos dispositivos tecnológicos que hace pocos años eran inimaginables.

El alumnado que finalice la Educación Secundaria para Personas Adultas ha de aprender a desenvolverse en esta sociedad intercomunicada y estar preparado, a través de la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes, para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Se trata de ir más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un plazo corto de tiempo y lograr que las personas adultas puedan adaptarse a los cambios que van surgiendo de forma continua en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Precisamente por la celeridad de los cambios que se producen en este ámbito, las personas adultas provienen, en su mayor parte, de escenarios vitales y educativos muy diferentes del que hoy en día existe. Les es necesario adquirir las capacidades y habilidades para poder interactuar con su entorno usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aprovecharlas para mejorar sus expectativas laborales y profesionales o, en su caso, para integrarlas en otras materias del currículo. También es necesario educar para conocer los límites éticos y legales que implica el uso de los dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al alumnado adulto estar conectado y realizar diversas tareas de trabajo y de ocio.

La materia de libre configuración se organiza en tres módulos TIC I, TIC II y TIC III. En el primer módulo (TIC I), se abordan contenidos y actividades encaminadas a capacitar a las personas adultas para analizar el funcionamiento de los equipos informáticos, a nivel de hardware y de software, para que puedan optimizar el funcionamiento de su propio equipo. Tanto en TIC I como en TIC III se pretende, a través de tareas gradualmente más complejas, que el alumnado adulto, que participa en redes sociales, gestiona actividades tanto laborales como de ocio a través de Internet y comparte información en la red, lo haga con hábitos seguros, mostrando conductas que respeten la autoría y la propiedad intelectual.

En el segundo módulo (TIC II) se tratan las herramientas de escritorio para la creación de documentos textuales, el manejo de datos numéricos, el diseño de presentaciones y la creación de materiales multimedia que integren imagen, sonido y vídeo. Así las alumnas y los alumnos adultos podrán gestionar la información de la que disponen, estructurarla y presentarla a los demás en distintos formatos usando para ello aplicaciones específicas. El alumnado adulto ha de mejorar sus estrategias para el tratamiento de la información y la presentación de los resultados de sus trabajos, independientemente de la herramienta utilizada.

### Metodología didáctica

Los módulos de Tecnologías de la Información y la Comunicación pretenden contribuir a que el alumnado adulto alcance y desarrolle las siguientes capacidades:

- Valorar las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y sus repercusiones en los ámbitos personal y profesional.
- Tomar conciencia de la importancia de la identidad digital, valorando la necesidad de preservar y proteger los datos personales en su interacción con las herramientas en Internet y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los sistemas informáticos.
- Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan así como el lugar en el que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y se encuentra en permanente evolución.
- Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.

- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
- Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
- Manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
- Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite su difusión.
- Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuyen al desarrollo de las competencias establecidas en el artículo 9 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Las actividades de búsqueda y selección de información que el alumnado realiza contribuyen al desarrollo de la competencia lingüística, al igual que la lectura detenida de textos y manuales o tutoriales de uso de programas o herramientas que va a tener que utilizar. En los trabajos y presentaciones que el alumnado elabora deberá, asimismo usar el lenguaje apropiadamente y emplear el vocabulario adecuado. La comunicación lingüística estará presente también en las actividades que requieran trabajo en grupo, donde alumnas y alumnos adultos tendrán que exponer ideas, escuchar las de las demás personas y debatir la idoneidad de todas ellas.

El estudio y análisis del funcionamiento de los ordenadores, equipos informáticos y otros dispositivos contribuyen al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; de la misma forma que el tratamiento de la información numérica mediante hojas de cálculo, donde se trabaja con porcentajes, cantidades en distintos formatos, fórmulas y funciones matemáticas y se presentan los resultados mediante gráficos que hay que elaborar e interpretar. La reflexión sobre la evolución de las propias Tecnologías de la Información y la Comunicación y sobre su impacto en el modo de vida de la sociedad actual también contribuye a esta competencia.

La contribución de los módulos TIC a la competencia digital está presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, tanto al utilizar las herramientas y aplicaciones software para gestionar y presentar la información como al analizar el funcionamiento de los distintos dispositivos o realizar la configuración de aplicaciones.

Las actividades que se llevan a cabo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación posibilitan que el alumnado adulto desarrolle estrategias de aprendizaje autónomo y propician que sean protagonistas de su propio proceso de avance, desarrollando así la competencia aprender a aprender. Tareas de búsqueda, selección y análisis de la información, así como utilización y consulta de manuales de instalación y uso de herramientas software, favorecen la autonomía en los aprendizajes mediante la superación de las dificultades encontradas.

Las competencias sociales y cívicas se consiguen incidiendo en la parte más social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, promoviendo el trabajo en grupo, donde se tienen que valorar las ideas ajenas y hacer valer las propias con tolerancia y respeto. También el trabajo en grupo da la oportunidad a las personas adultas de someterse a planificaciones conjuntas y de adquirir y cumplir compromisos de trabajo. Las TIC ofrecen herramientas como los entornos de trabajo colaborativos, cuya utilización es clave en el desarrollo de este tipo de habilidades y competencias. Asimismo, la llamada web social proporciona herramientas en línea para compartir y publicar producciones, además de posibilitar el acceso a documentos de otras personas respetando las normas correspondientes. Un aspecto significativo relacionado con la competencia cívica que se debe trabajar desde la materia es el respeto a las licencias de distribución del software empleado y el seguimiento de las normas de comportamiento en la red.

El alumnado adulto participa en los módulos TIC en tareas y proyectos grupales en los cuales han de gestionar plazos y recursos y mostrar iniciativa a la hora de tomar decisiones en relación con el trabajo a realizar. Se contribuye así a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia conciencia y expresiones culturales se desarrolla a través del trabajo de edición de contenidos multimedia (imágenes, vídeos y sonido) y su posterior integración en producciones que han de seguir ciertos criterios estéticos acordes con la realidad cultural que nos rodea.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de los módulos de Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que permitan el desarrollo de las capacidades y competencias antes reseñadas, se proponen a continuación una serie de líneas metodológicas:

La materia es idónea para organizar el trabajo en pequeños proyectos en los que, a través de sus fases (búsqueda de información, diseño, planificación, ejecución, evaluación y presentación de resultados), las personas adultas protagonizan su propio aprendizaje. Se debe alternar el trabajo en grupo, donde prima la participación activa y colaborativa y el debate de ideas, con el trabajo individual, en el que se fomenta el aprendizaje autónomo y la mejora de la autoestima y la motivación ante la superación de las dificultades encontradas.

Existe una enorme cantidad de información disponible, y por ello, es recomendable que antes de acometer el tratamiento de contenidos conceptuales o la realización y elaboración de contenidos o trabajos de investigación, el alumnado

adulto realice tareas de búsqueda y selección de información guiadas por el profesorado para evitar la recopilación indiscriminada o la falta de criterio en la selección.

Para contribuir al aprendizaje autónomo de las personas adultas, se fomentará el desarrollo de criterios, hábitos y estrategias que le permitan adaptarse a la constante evolución de dispositivos y aplicaciones. Centrar la atención en el conocimiento exhaustivo de herramientas específicas no contribuiría sino a dificultar la adaptación a las innovaciones que surgen de forma constante en todos los elementos implicados en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con el fin de incidir en el desarrollo de conductas responsables en el uso de herramientas software, se fomentará el uso de programas y aplicaciones gratuitas o de libre distribución. En la medida de lo posible, el trabajo en clase se realizará con este tipo de programas.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		
Módulo de libre configuración: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		
CONTENIDOS		
Bloque. Tecnologías de la Información y de la Comunicación		
I	II	III
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La netiqueta en la red.</li> <li>– La identidad digital. La privacidad de los datos.</li> <li>– Navegación segura. Riesgos de la navegación en la red.</li> <li>– Elementos de seguridad de las páginas web. Uso de contraseñas seguras.</li> <li>– La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red.</li> <li>– Unidades de medida de la información.</li> <li>– Estructura externa y componentes internos de un equipo microinformático.</li> <li>– El sistema operativo. Tipos. Funciones básicas. Configuración y principales utilidades.</li> <li>– Estructura de almacenamiento. El sistema de archivos.</li> <li>– Instalación y desinstalación de aplicaciones.</li> <li>– Redes locales. Dispositivos de interconexión. Configuración.</li> <li>– Configuración de una red. Compartir recursos.</li> <li>– Conexión entre dispositivos móviles. Tipos de conexión. Herramientas de comunicación.</li> <li>– Riesgos informáticos. Conductas de riesgo.</li> <li>– Técnicas de seguridad activa. Software de seguridad. Permisos y cuentas de usuarios. Hábitos seguros en el intercambio de información.</li> <li>– Técnicas de seguridad pasiva. Copias de seguridad, particionado y uso de almacenamiento externos locales y en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red.</li> <li>– Creación de documentos de texto. Opciones de formato y herramientas.</li> <li>– Conceptos básicos sobre las hojas de cálculo. Operaciones básicas.</li> <li>– Formatos gráficos. Edición de imagen digital.</li> <li>– Tipos de formato de audio y vídeo. Herramientas de edición y reproducción.</li> <li>– Diseño de presentaciones digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La netiqueta en la red.</li> <li>– La identidad digital. La privacidad de los datos.</li> <li>– Navegación segura. Riesgos de la navegación en la red.</li> <li>– Elementos de seguridad de las páginas web. Uso de contraseñas seguras.</li> <li>– La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red.</li> <li>– Riesgos informáticos. Conductas de riesgo.</li> <li>– Técnicas de seguridad activa. Software de seguridad. Permisos y cuentas de usuarios. Hábitos seguros en el intercambio de información.</li> <li>– Técnicas de seguridad pasiva. Copias de seguridad, particionado y uso de almacenamiento externos locales y en línea.</li> <li>– Entornos colaborativos de trabajo en red.</li> <li>– Gestores de contenidos.</li> <li>– Redes sociales. Ventajas. Inconvenientes. Riesgos. Conductas de prevención y de seguridad. Protección de la intimidad.</li> <li>– Aplicaciones de la web social para la publicación y compartición de documentos, presentaciones y contenidos multimedia.</li> <li>– Interrelación entre servicios web: enlaces, códigos para incrustar, etc.</li> <li>– Sincronización entre dispositivos.</li> </ul>

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			
Módulo de libre configuración: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque. Tecnologías de la Información y la Comunicación			
<p>● <b>Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.</p> <p>– Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.</p> <p>– Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<p>– Reconocer la importancia de utilizar contraseñas seguras y de configurar navegadores y otras aplicaciones para que sean gestionadas de forma segura.</p>		<p>– Reconocer y aplicar las normas de protocolo, etiqueta y buena conducta adecuadas, en las redes sociales y servicios de Internet en los que participa.</p> <p>– Reconocer y valorar la importancia de la identidad digital, comprender dónde se muestra la identidad digital en Internet y utilizar mecanismos para decidir sobre datos personales en la red.</p> <p>– Identificar las modalidades de fraude más habituales que pueden observarse en la navegación e interacción en la red.</p>	
<p>● <b>Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
	<p>– Ser responsable en la distribución y el uso de las informaciones obtenidas o introducidas en la red respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual.</p>	<p>– Aplicar criterios para determinar el nivel de seguridad que proporciona un sitio de Internet.</p> <p>– Ser responsable en la distribución y el uso de las informaciones obtenidas o introducidas en la red respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual.</p>	
<p>● <b>Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la red.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<p>– Utilizar los buscadores para localizar materiales sujetos a diferentes tipos de licencia de distribución y uso.</p>		<p>– Identificar los diferentes tipos de licencia de distribución y uso de contenidos en la red.</p>	
<p>● <b>Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.</p> <p>– Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<p>– Reconocer e identificar los principales sistemas operativos utilizados en los equipos microinformáticos y en los dispositivos móviles.</p> <p>– Reconocer y aplicar opciones de configuración de elementos básicos de un sistema operativo y utilizar las posibilidades de personalización que ofrece.</p> <p>– Configurar utilidades proporcionadas por el sistema operativo para mejorar la accesibilidad del equipo informático.</p> <p>– Realizar operaciones de mantenimiento de ficheros, carpetas y unidades de almacenamiento.</p>			



<p>● <b>Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<p>– Instalar y desinstalar diferentes tipos de aplicaciones. – Mantener actualizado el sistema operativo y las aplicaciones utilizadas.</p>	<p>– Mantener actualizadas las aplicaciones utilizadas.</p>		
<p>● <b>Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<p>– Realizar operaciones básicas de chequeo de la red y operaciones de comunicación básica entre equipos conectados en red. – Utilizar servicios de tipo cliente para realizar las tareas de red más usuales y con diferentes dispositivos, como pueden ser el correo electrónico. El intercambio de mensajes en tiempo real, la videoconferencia o el almacenamiento remoto.</p>			
<p>● <b>Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<p>– Identificar y describir la funcionalidad de los componentes internos básicos de un ordenador y sus principales conectores, – Identificar y describir la funcionalidad de los periféricos habituales y sus conexiones externas. – Identificar y describir los soportes de almacenamiento de la información.</p>			
<p>● <b>Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactiva con otras características del programa.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
	<p>– Elaborar documentos de texto y aplicar opciones de formato a textos, párrafos, y tablas, mejorando la apariencia del documento y utilizando de forma creativa las opciones avanzadas de un procesador de textos. – Elaborar documentos de texto complejos que incluyan tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, hipervínculos y otro tipo de objetos. – Realizar operaciones de cálculo sencillas utilizando una hoja de cálculo y elaborar informes que contienen información textual, numérica y gráfica. – Representar gráficamente y con diferentes tipos de gráficos los datos proporcionados por una hoja de cálculo.</p>		

<p>● <b>Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar los diferentes formatos de compresión y almacenamiento de contenidos de imagen, audio y vídeo, evaluando cuál es el más adecuado para cada finalidad.</li> <li>– Utilizar herramientas de retoque fotográfico para modificar los parámetros que caracterizan la fotografía digital y aplicar criterios básicos de optimización de la imagen.</li> </ul>		
<p>● <b>Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>– Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los riesgos que, para el óptimo funcionamiento del equipo, están presentes en el intercambio de información.</li> <li>– Valorar la importancia de tomar las medidas necesarias para proteger el equipo frente a amenazas externas.</li> <li>– Valorar la importancia de mantener actualizados los navegadores y el resto de aplicaciones como medida de seguridad.</li> <li>– Realizar copias de seguridad como medida de precaución ante pérdida o deterioro de datos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Instalar, configurar y gestionar el software de seguridad adecuado (actualizaciones del sistema operativo, cortafuegos, antivirus, antispyware) para proteger el equipo.</li> <li>– Utilizar las herramientas software y hardware adecuadas para prevenir pérdidas de datos.</li> </ul>	
<p>● <b>Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.</p> <p>– Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexión en intercambio de información entre ellos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer distintas formas de comunicación entre equipos para intercambiar información.</li> <li>– Establecer comunicación entre dos equipos con el objetivo de compartir información, utilizando las tecnologías de conexión y los protocolos adecuados.</li> <li>– Compartir recursos e información en redes locales.</li> <li>– Compartir recursos e información en redes virtuales.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer comunicación entre dos equipos con el objetivo de compartir información, utilizando las tecnologías de conexión y los protocolos adecuados.</li> </ul>	
<p>● <b>Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar de forma activa en la elaboración y edición de documentos a través de entornos virtuales de trabajo colaborativo.</li> <li>– Crear, gestionar y mantener actualizado un blog, utilizando cualquiera de las herramientas disponibles en Internet.</li> </ul>	

<p>● <b>Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Realiza intercambios de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. – Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
		<p>– Valorar las ventajas de la sincronización de la información entre diversos tipos de dispositivos. – Utilizar con criterio herramientas y aplicaciones que permiten la sincronización de información entre dispositivos móviles y otros dispositivos. – Realizar intercambio de información entre plataformas web de distinta índole, garantizando el acceso a ella desde distintos tipos de dispositivos.</p>	
<p>● <b>Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
		<p>– Desarrollar hábitos encaminados a proteger la privacidad de la información intercambiada en redes sociales.</p>	
<p>● <b>Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
		<p>– Utilizar plataformas online para publicar y compartir producciones audiovisuales, imágenes, documentos y presentaciones. – Relacionar producciones propias de distinto tipo mediante el empleo de hiperenlaces y código incrustados.</p>	

## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

El ser humano es un ser social, lo cual implica que ha de comunicarse e interactuar con otros seres humanos y con los organismos e instituciones que rigen y gestionan esa vida en sociedad. El instrumento de que se sirve el ser humano para realizar esa interacción es la lengua y por lo tanto se hace necesaria una buena adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes que conforman la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones, y no solo en la lengua materna sino también en otra u otras lenguas extranjeras, lo que permitirá al alumnado adulto integrarse y desarrollar con eficacia sus responsabilidades en los distintos ámbitos, personal, público, educativo y profesional, que forman parte de esa sociedad.

La organización y contenido curricular de los distintos módulos, Lengua Castellana, Textos Literarios y Lengua Extranjera Inglés, sigue los modelos de los currículos de las materias de Primera Lengua Extranjera y Lengua Castellana y Literatura del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, de los cuales se ha intentado mantener y respetar todos aquellos contenidos y elementos que se pueden contemplar y trabajar con el alumnado de los Centros de Educación de Personas Adultas.

El módulo de Lengua Castellana está estructurado en tres bloques. Con los dos primeros bloques, centrados en el desarrollo de las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir, se pretende que el alumnado desarrolle un espíritu reflexivo, crítico y creativo, que adquiera los conocimientos y habilidades que le permitan expresarse con precisión en mensajes orales y escritos, y comprender e interpretar correctamente los mensajes que recibe para poder desenvolverse en los distintos ámbitos de la vida privada y pública.

El objetivo del tercer bloque es promover el conocimiento y la reflexión sobre los elementos constitutivos de la lengua y los mecanismos lingüísticos que, llevados a cabo de forma integrada con los procesos de aprendizaje de las destrezas de comunicación oral y escrita, contribuyan a garantizar un desarrollo óptimo y continuo de la competencia comunicativa del alumnado adulto que trascienda esta etapa de su formación.

El módulo de Textos Literarios integra los contenidos del cuarto bloque, Educación Literaria, del currículo de la asignatura Lengua Castellana y Literatura recogido en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. En este módulo se combina la lectura, comprensión e interpretación de textos representativos de la literatura española y asturiana con la creación de textos literarios sencillos por parte del alumnado. El objetivo de este módulo es que el alumnado adulto comprenda que a partir de la interpretación del mundo y de la complejidad del ser humano que reflejan los distintos autores y autoras en sus obras, también se puede aprender y crecer como persona, y que aprendan a valorarlos y a disfrutar con su lectura.



El módulo de Lengua Extranjera Inglés se organiza en cuatro bloques: los dos primeros se dedican a la comprensión y producción oral, respectivamente, y los dos segundos a la comprensión y producción escrita. En los cuatro bloques se contempla el conocimiento de elementos lingüísticos como el léxico, las estructuras sintáctico-discursivas y los aspectos fonéticos, rítmicos y de entonación.

Pero las lenguas no son solamente un conjunto de signos y las reglas para combinar esos signos en la creación de mensajes, sino también una serie de aspectos socioculturales que condicionan de muchas maneras su uso y que se transmiten a través de ellas a su vez. Por eso también se han incluido los aspectos socioculturales en los cuatro bloques de este currículo.

## Metodología didáctica

El aprendizaje de los módulos que constituyen el Ámbito de Comunicación en la Educación Secundaria para Personas Adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender información general y específica de discursos orales y escritos en situaciones comunicativas variadas en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar las lenguas para expresarse e interactuar de forma coherente, adecuada, con cierto nivel de autonomía y una actitud respetuosa y de cooperación en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar las lenguas eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.
- Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección, los componentes léxicos, estructurales y funcionales básicos de las lenguas, y también los componentes fonéticos en el caso de la lengua extranjera, en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan, para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y cohesión.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.
- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- Favorecer el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.
- Desarrollar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes.

El currículo del Ámbito de Comunicación contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias; competencias que garantizarán el desarrollo personal, social y profesional del alumnado.

El Ámbito de Comunicación contribuye directamente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ya que todos sus contenidos giran en torno a la integración de las distintas destrezas de comprensión y expresión oral y escrita en la interacción del alumnado en situaciones comunicativas en diferentes contextos sociales y culturales, desarrollada en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes.

Las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita desarrolladas con los módulos del Ámbito de Comunicación favorecen en gran medida el desarrollo de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología pues al final es la lengua la que vehicula el razonamiento matemático y el pensamiento científico. Las destrezas de comprensión y expresión permiten interpretar los fenómenos matemáticos y científicos, la elaboración de descripciones y explicaciones matemáticas y científicas, el intercambio de ideas y la expresión de juicios críticos propios de estas competencias.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un importante recurso de uso frecuente en los módulos del Ámbito de Comunicación, puesto que se utilizará como herramienta de comunicación y de trabajo para obtener información y para procesarla en la elaboración y presentación de tareas. Las destrezas desarrolladas a partir de este contacto sistemático con las Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuirán al uso creativo, crítico y seguro de estas que implica la competencia digital.

El planteamiento metodológico que rige este ámbito contribuirá al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, considerada esta como la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, en la medida en que concede al alumnado un papel preponderante y activo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Este enfoque favorece la toma de conciencia del alumnado acerca de lo que sabe, lo que le interesa o necesita saber, cómo desarrollar ese conocimiento y cómo aplicarlo eficazmente para la consecución de objetivos. Esta práctica favorecerá el desarrollo de una autonomía en el aprendizaje de la que se podrá beneficiar en múltiples ámbitos de formación, formales e informales, a lo largo de la vida.

Ese mismo enfoque favorece el desarrollo de muchas de las habilidades que supone la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, pues, para desarrollar ese papel activo y ese grado de implicación que se espera del alumnado, este deberá desarrollar capacidad de análisis, de planificación y de organización de recursos y capacidades; la capacidad de toma de decisiones y de asumir riesgos, de responsabilidad y autoconfianza para la resolución de las tareas, de comunicación y negociación para el trabajo en equipo; de evaluación y autoevaluación. El desarrollo del pensamiento crítico, que es también una de las habilidades relacionadas con esta competencia, es uno de los objetivos principales del Ámbito de Comunicación.

Asimismo contribuyen a la adquisición de esta competencia los contenidos sobre creación de textos que se trabajarán en los módulos de Textos Literarios al potenciar la predisposición a actuar de forma creadora e imaginativa propia de esta competencia.

Igualmente, se garantizará el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, en cuanto que este ámbito girará en torno a la lectura, comprensión y valoración crítica de textos que son producto de una manifestación cultural y artística como es la literatura. Además se trabajará la relación de la literatura con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura, la escultura, el cine, etc. y estos conocimientos activarán habilidades de pensamiento como la sensibilidad y el sentido estético, que permitirán al alumnado valorar, comprender, emocionarse y disfrutar con las manifestaciones artísticas en general y con la literatura en particular. La capacidad estética y creadora que también comprende esta competencia se promoverá con la realización de tareas de creación de textos literarios.

Las actividades de comunicación e interacción en diferentes contextos sociales y culturales en que se trabajarán los contenidos de los diferentes módulos del Ámbito de Comunicación desarrollarán destrezas propias de la competencia social, como es la capacidad de comunicarse de una manera constructiva, mostrando actitudes de tolerancia, respeto y empatía.

Las competencias sociales y cívicas conllevan la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato. Estas habilidades implican la activación de otras destrezas que se desarrollarán con los contenidos de los módulos del Ámbito de Comunicación, como son la obtención, comprensión, interpretación y valoración crítica de información pertinente que guíe nuestra toma de decisiones en esa interacción social.

Este currículo del Ámbito de Comunicación toma como referencia desde el punto de vista metodológico el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y se estructura en torno a actividades de comprensión, expresión e interacción tanto oral como escrita que se plantean en distintas situaciones de comunicación reales en contextos y ámbitos variados: familiar, educativo, ocupacional...

El profesorado propiciará las situaciones en las que el alumnado habrá de poner en práctica sus estrategias comunicativas integrando algunas o todas las destrezas lingüísticas en la realización de tareas y actividades.

Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas, materna y extranjera, tomará como punto de partida los textos, escritos y orales, sobre los que se propondrá al alumnado actividades de comprensión y expresión con distinto grado de complejidad. La reflexión sobre los aspectos formales de la lengua también ha de trabajarse siempre a partir de textos e integrarse en la práctica diaria del aula, ya que el objetivo de esta reflexión y del conocimiento de las estructuras y mecanismos lingüísticos es precisamente propiciar un uso correcto, adecuado y coherente de la lengua.

Por esta razón, la selección de materiales y recursos ha de ser rigurosa. Los textos, auténticos o adaptados, presentarán distintos grados de complejidad creciente y una temática variada adecuada al alumnado adulto, para intentar satisfacer la diversidad de intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de nuestro alumnado. Un criterio también importante en cuanto a la selección de los materiales es que su contenido nos permita trabajar los temas transversales que desarrollarán en el alumnado comportamientos críticos y cívicos.

Una fuente de recursos importante en este sentido la constituyen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se utilizarán por parte tanto del profesorado como del alumnado en todos los momentos y fases del proceso de enseñanza-aprendizaje: por parte del profesorado, obtención y presentación de materiales y contenidos; por parte del alumnado, búsqueda, selección y tratamiento de la información, elaboración de tareas y herramientas de comunicación.



En este enfoque comunicativo orientado a la acción, cobra especial importancia el papel dinamizador del profesorado, que intentará propiciar el compromiso y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. A la diversidad de intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje y demás circunstancias propias del alumnado de cualquiera de las etapas educativas, en la educación de persona adultas se suma la diversidad de edades y, sobre todo, una diversidad de experiencias vitales mucho mayor que en cualquiera de esas etapas anteriores. El profesorado ha de tener en cuenta esa diversidad e idiosincrasia del alumnado adulto a la hora de planificar la actividad y la interacción en el aula y, sobre todo, aprovecharla por su potencial motivador y enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, que contribuirá a la construcción de los conocimientos y al desarrollo de las competencias.



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA CASTELLANA			
CONTENIDOS			
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
I	II	III	IV
<p><b>Escuchar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y dialogados.</li> </ul> <p><b>Hablar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen oral de las ideas principales.</li> <li>Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.</li> <li>Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa.</li> <li>Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</li> <li>Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.</li> </ul>	<p><b>Escuchar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social. El diálogo.</li> <li>Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos.</li> <li>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.</li> </ul> <p><b>Hablar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen de las ideas principales de diferentes tipos de texto.</li> <li>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales, atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.</li> <li>Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</li> <li>Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.</li> </ul>	<p><b>Escuchar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.</li> <li>Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia.</li> <li>Identificación de la información relevante de textos orales reconociendo las ideas principales.</li> <li>Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas y de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora.</li> <li>Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.</li> <li>Uso, de forma autónoma, de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> </ul> <p><b>Hablar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos.</li> <li>Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.</li> <li>Conocimiento y uso de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</li> <li>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.</li> </ul>	<p><b>Escuchar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.</li> <li>Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral.</li> <li>Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de comunicación y de la red.</li> <li>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos instructivos y argumentativos. El diálogo.</li> <li>Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.</li> <li>Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales.</li> <li>Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.</li> <li>Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales.</li> <li>Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.</li> <li>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora.</li> </ul> <p><b>Hablar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</li> <li>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.</li> <li>Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> </ul>





		<ul style="list-style-type: none"><li>– Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</li><li>– Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.</li><li>– Presentación de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).</li><li>– Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.</li></ul>
--	--	--	---

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

I	II	III	IV
<p><b>Leer.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal y académico.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos y dialogados.</li> <li>– Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.</li> <li>– Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.</li> </ul> <p><b>Escribir.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.</li> <li>– Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados, imitando textos modelo.</li> <li>– Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.</li> <li>– Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.</li> </ul>	<p><b>Leer.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas e identificando su estructura.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico y géneros de información como noticias y crónicas.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.</li> <li>– Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.</li> <li>– Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.</li> </ul> <p><b>Escribir.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral como diarios personales y cartas de solicitud, en soporte papel o digital.</li> <li>– Composición de textos propios de los medios de comunicación como noticias, del ámbito académico, especialmente resúmenes y exposiciones sencillas, presentándolos en soporte impreso o digital.</li> <li>– Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos imitando textos modelo.</li> <li>– Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.</li> <li>– Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.</li> </ul>	<p><b>Leer.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</li> <li>– Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</li> <li>– Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.</li> <li>– Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</li> </ul> <p><b>Escribir.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.</li> <li>– Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, en un registro adecuado con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.</li> <li>– Composición de textos propios del ámbito académico: expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte papel o digital.</li> <li>– Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.</li> </ul>	<p><b>Leer.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, y correspondencia institucional y comercial.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.</li> <li>– Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>– Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.</li> <li>– Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</li> </ul> <p><b>Escribir.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, respetando normas gramaticales y ortográficas y revisando el texto en su contenido y en su forma.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>– Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.</li><li>– Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones y currículum vitae, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.</li><li>– Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li><li>– Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</li><li>– Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</li><li>– Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.</li></ul>
--	--	--	--

<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.</li> <li>Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.</li> <li>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> <li>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos y antónimos.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de oración. Elementos de la oración simple: sujeto y predicado.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación.</li> <li>Identificación del tema y la organización de las ideas en textos diversos.</li> </ul> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> <li>Uso y explicación de las de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.</li> <li>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia y homonimia.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>Manejo adecuado de los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Frase y oración.</li> <li>Diferenciación entre predicado nominal y verbal.</li> <li>Identificación del sujeto y algunos complementos del predicado verbal.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</li> <li>Estructura de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados.</li> </ul> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, prestando especial atención al origen y evolución del asturiano, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.</li> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.</li> <li>Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.</li> <li>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</li> <li>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.</li> <li>Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas).</li> <li>Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos e hiperónimos).</li> <li>Las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como del contexto en el que se producen.</li> </ul> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	<p><b>La palabra.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</li> <li>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de las palabras.</li> <li>Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo.</li> </ul> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y subordinacionales).</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p><b>El discurso.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li> <li>Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).</li> <li>– Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.</li> </ul> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</li> </ul>
--	--	--	--

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN				
Módulo: LENGUA CASTELLANA				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</b></li> </ul> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:				
I	II	III	IV	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>– Retener información relevante y extraer informaciones concretas.</li> <li>– Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>– Resumir oralmente las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa, las funciones del lenguaje presentes y los ámbitos en los que se enmarcan distintos textos orales: formal e informal, público y privado, académico e informativo.</li> <li>– Retener información relevante y extraer informaciones concretas.</li> <li>– Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía instruccional dada.</li> <li>– Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>– Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación.</li> <li>– Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales.</li> <li>– Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</li> <li>– Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.</li> <li>– Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes en incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y la intención comunicativa del hablante.</li> <li>– Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>– Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y en la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>– Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>



• **Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.</li> <li>– Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>– Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales.</li> <li>– Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales.</li> <li>– Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>– Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</li> <li>– Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>– Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>– Sigue e interpreta instrucciones orales.</li> </ul>			



● **Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y comprender distintos textos orales narrativos descriptivos y dialogados.</li> <li>– Interpretar textos orales narrativos, descriptivos y dialogados emitiendo juicios razonados sobre ellos.</li> <li>– Usar adecuadamente instrumentos para buscar el significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> <li>– Resumir oralmente las ideas principales de textos breves descriptivos y narrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender, interpretar y valorar distintos textos orales narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.</li> <li>– Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión.</li> <li>– Usar, de forma planificada, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> <li>– Resumir oralmente las ideas principales de textos breves, descriptivos, instructivos, y expositivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>– Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.</li> <li>– Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación.</li> <li>– Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos.</li> <li>– Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> <li>– Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.</li> <li>– Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>– Interpreta y valora aspectos concretos de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>– Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</li> <li>– Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>



● **Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.</li> <li>– Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>– Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distinto tipo (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>– Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.</li> <li>– Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</li> <li>– Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>– Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>– Interpreta y valora aspectos concretos de contenidos de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>– Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</li> <li>– Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>			

<p>• <b>Comprender el sentido global de textos orales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			
I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer las diferencias que los regulan.</li> <li>– Comprender las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer y aplicar las diferencias que los regulan.</li> <li>– Comprender, reflexionar y valorar las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes.</li> <li>– Observar y analizar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>– Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios espontáneos.</li> <li>– Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</li> <li>– Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</li> </ul>
<p>• <b>Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			
I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación.</li> <li>– Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos -conversación, debate o coloquio- según el tono empleado, lenguaje utilizado y grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</li> <li>– Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>– Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</li> </ul>

<p>• <b>Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando en diferentes situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias del aula.</p> <p>– Comunicarse en situaciones habituales utilizando textos descriptivos, narrativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.</p>	<p>– Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias de la vida escolar.</p> <p>– Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos, o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.</p>	<p>– Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno.</p> <p>– Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.</p>		
<p>• <b>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia, del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>– Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>– Reconoce los errores de la producción propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Reconocer los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.</p>	<p>– Observar y analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral, propio o ajeno.</p> <p>– Utilizar y reconocer, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.</p> <p>– Utilizar los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.</p>	<p>– Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral.</p> <p>– Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.—Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.</p>		

<p>● <b>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</li> <li>– Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</li> <li>– Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.</li> <li>– Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.</li> <li>– Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.</li> </ul>	
<p>● <b>Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realiza presentaciones orales.</li> <li>– Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</li> <li>– Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</li> <li>– Incorpora progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.</li> <li>– Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, reconociendo las diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado reconociendo las similitudes y diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.</li> <li>– Realizar presentaciones de forma clara y ordenada sobre temas de interés del alumnado, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales.</li> <li>– Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.</li> <li>– Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</li> <li>– Presentar de forma ordenada y clara temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).</li> </ul>		

● **Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar presentaciones previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>– Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.</li> <li>– Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</li> </ul>

– Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo, y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

– Incorpora progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

– Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

● **Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía.</li> <li>– Valorar la escucha activa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía y respetando las opiniones de otras personas.</li> <li>– Valorar la escucha activa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales utilizando un lenguaje no discriminatorio.</li> <li>– Valorar la escucha activa.</li> <li>– Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.</li> </ul>	

– Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas.

– Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

– Respeta las normas de cortesía que deben regir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.





**• Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas, los sentimientos y emociones y para regular la propia conducta.</li> <li>– Utilizar la lengua para rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, procedencia o clase social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos.</li> <li>– Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones.</li> <li>– Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.</li> </ul>

– Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

**• Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales.</li> <li>– Participar en debates escolares respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.</li> </ul>

– Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

– Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA CASTELLANA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
<p>● <b>Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			
I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias.</li> <li>– Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.</li> <li>– Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.</li> <li>– Reconocer las ideas principales y secundarias.</li> <li>– Utilizar el subrayado y la realización de esquemas y resúmenes para determinar informaciones explícitas en el texto.</li> <li>– Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, reconociendo las marcas lingüísticas de cada tipología textual.</li> <li>– Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.</li> <li>– Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.</li> <li>– Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.</li> <li>– Identificar la estructura de un texto.</li> <li>– Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.</li> <li>– Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.</li> <li>– Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados.</li> <li>– Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.</li> <li>– Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.</li> <li>– Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.</li> <li>– Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.</li> <li>– Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</li> <li>– Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</li> <li>– Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</li> <li>– Duce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</li> </ul>

<p>● <b>Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			
I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.</li> <li>– Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto.</li> <li>– Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.</li> <li>– Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.</li> <li>– Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.</li> <li>– Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</li> <li>– Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.</li> <li>– Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo.</li> <li>– Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.</li> </ul>

- Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
- Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas en los textos.
- Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
- Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.



● **Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención de diferentes tipos (narrativos, descriptivos y dialogados), propios del ámbito personal, familiar y académico identificando los diferentes tipos de texto.</li> <li>– Extraer informaciones concretas de textos escritos de diferentes ámbitos.</li> <li>– Identificar en un texto las ideas principales y secundarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto y el formato utilizado.</li> <li>– Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.</li> <li>– Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.</li> <li>– Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.</li> <li>– Seguir instrucciones escritas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</li> <li>– Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.</li> <li>– Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.</li> <li>– Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</li> <li>– Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>– Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.</li> <li>– Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</li> <li>– Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</li> <li>– Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</li> <li>– Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</li> </ul>



● **Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de textos y el formato utilizado.</li> <li>– Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>– Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos.</li> <li>– Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos.</li> <li>– Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación.</li> <li>– Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto.</li> <li>– Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</li> </ul>

- Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual (narración, exposición,...) seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

● **Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.</li> <li>– Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, aplicando estrategias que permitan identificar posturas de acuerdo o desacuerdo.</li> <li>– Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.</li> <li>– Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo.</li> <li>– Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</li> <li>– Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal.</li> <li>– Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva.</li> <li>– Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.</li> <li>– Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.</li> <li>– Tener una actitud crítica con respecto a la información disponible en los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>

- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- Respeta las opiniones de los demás.



**• Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.</li> <li>– Organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y resumiendo su contenido.</li> <li>– Utilizar de manera dirigida fuentes bibliográficas como diccionarios, glosarios o enciclopedias para buscar el significado de una palabra o aclarar dudas respecto a su significado.</li> <li>– Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de Internet.</li> <li>– Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.</li> <li>– Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.</li> <li>– Utilizar de manera progresivamente autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.</li> <li>– Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa, como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadoras de Internet y páginas educativas.</li> <li>– Mantener una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información, rechazando aquellos que presenten prejuicios o discriminaciones.</li> <li>– Localizar bibliografía en la biblioteca del centro, en bibliotecas locales y virtuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.</li> <li>– Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.</li> <li>– Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.</li> <li>– Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de Internet y páginas educativas.</li> <li>– Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</li> <li>– Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</li> <li>– Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.</li> </ul>



● **Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"><li>– Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia.</li><li>– Usar estrategias de consulta de documentos en soporte papel o digital para recoger información de diversas fuentes e incorporarla a sus tareas de aprendizaje.</li><li>– Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida.</li><li>– Manejar con soltura diccionarios diversos, enciclopedias y buscadores de Internet para recopilar la información necesaria para sus trabajos.</li><li>– Conocer el funcionamiento de bibliotecas escolares y locales, así como de bibliotecas digitales y ser capaz de solicitar sus servicios.</li><li>– Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.</li></ul>

- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.

<p>● <b>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			
I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redactar borradores para la creación de textos escritos.</li> <li>– Utilizar de manera dirigida diversas fuentes para la obtención de datos.</li> <li>– Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>– Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.</li> <li>– Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar sus textos con anterioridad, utilizando diferentes técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li> <li>– Redactar borradores para la creación de textos escritos.</li> <li>– Utilizar con ayuda de orientaciones diversas fuentes para la obtención de datos.</li> <li>– Escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>– Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.</li> <li>– Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li> <li>– Redactar borradores para la creación de textos escritos.</li> <li>– Utilizar de manera autónoma diversas fuentes para la obtención de datos.</li> <li>– Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>– Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.</li> <li>– Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</li> <li>– Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas, conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</li> <li>– Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>– Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>
<p>● <b>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			
I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar sus propias producciones escritas con anterioridad con el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li> <li>– Redactar borradores para la creación de textos escritos.</li> <li>– Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>– Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.</li> <li>– Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas, conceptuales, etc.</li> <li>– Redacta borradores de escritura.</li> <li>– Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>– Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</li> </ul>

● **Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales vinculados con sus experiencias, como cartas personales, notas, avisos, etc., imitando textos modelo, en soporte papel o digital.</li> <li>– Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones sencillas presentándolas en soporte papel y digital.</li> <li>– Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, y dialogados imitando textos modelo, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.</li> <li>– Redactar resúmenes de textos sencillos reflejando la información relevante.</li> <li>– Realizar esquemas y mapas conceptuales sencillos para organizar y sintetizar la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado como cartas de solicitud, tras el análisis de textos modelo, en soporte papel o digital.</li> <li>– Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias, organizando la información de manera jerárquica.</li> <li>– Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones, documentados a partir de información procedente de diversas fuentes, presentándolas en soporte papel y digital.</li> <li>– Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.</li> <li>– Redactar resúmenes de diferentes tipos a partir de textos sencillos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado, en un registro adecuado, en soporte papel o digital.</li> <li>– Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación.</li> <li>– Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.</li> <li>– Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li> <li>– Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/ académico y social imitando textos modelos.</li> <li>– Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</li> <li>– Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</li> <li>– Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</li> </ul>



● **Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV	
			<ul style="list-style-type: none"><li>– Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae, cartas, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, con coherencia y con cohesión.</li><li>– Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</li><li>– Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos expositivos, argumentativos e instructivos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.</li><li>– Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li><li>– Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.</li><li>– Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación.</li><li>– Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</li><li>– Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</li><li>– Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</li><li>– Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</li></ul>

● **Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento.</li> <li>– Incorporar a su vocabulario algunas palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.</li> <li>– Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, evitando la repetición de palabras e incluyendo nuevos vocablos y expresiones a su repertorio léxico.</li> <li>– Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.</li> <li>– Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.</li> <li>– Utilizar de manera dirigida las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura el modo de organizar el pensamiento.</li> <li>– Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.</li> <li>– Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud, incorporando a sus textos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.</li> <li>– Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.</li> <li>– Utilizar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.</li> <li>– Utilizar de manera progresivamente autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Producir textos diversos reconociendo en la escritura un instrumento para la organización del pensamiento.</li> <li>– Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.</li> <li>– Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión, integrando en sus trabajos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.</li> <li>– Tener una actitud creativa hacia la escritura.</li> <li>– Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.</li> <li>– Utilizar de manera autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento.</li> <li>– Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.</li> <li>– Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal.</li> <li>– Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</li> <li>– Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios.</li> <li>– Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</li> <li>– Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</li> <li>– Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</li> <li>– Conoce y utiliza herramientas de la Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</li> </ul>



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA CASTELLANA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>			
<p>● <b>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</li> <li>– Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</li> <li>– Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</li> </ul>
I	II	III	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer palabras de distintas categorías gramaticales, distinguiendo entre flexivas y no flexivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Usar y explicar palabras de distintas categorías gramaticales en textos de producción propia.</li> <li>– Usar adecuadamente distintos tipos de sustantivos, de adjetivos calificativos, de determinantes, de pronombres, de verbos regulares e irregulares y de preposiciones en los textos de producción propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.</li> <li>– Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia.</li> <li>– Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena.</li> <li>– Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos.</li> <li>– Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.</li> <li>– Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia.</li> <li>– Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación.</li> <li>– Usar adecuadamente las conjunciones de subordinación.</li> <li>– Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia.</li> </ul>	



<p>● <b>Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>– Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>		
– Usar la composición y la derivación para textos de producción propia.	– Identificar relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia y homonimia.	– Analizar palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas). – Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo. – Identificar y usar palabras parasintéticas.		
<p>● <b>Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Diferencia entre los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
– Reconocer valores denotativos y connotativos de palabras en textos diversos.	– Valorar los usos connotativos como procedimientos expresivos en textos diversos (periodísticos, literarios...).	– Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras.		
<p>● <b>Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
– Reconocer e identificar sinónimos y antónimos en textos de diversa naturaleza.	– Sustituir por sinónimos contextuales determinadas palabras en un texto y comprender las posibilidades expresivas de dicha operación.	– Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.		
<p>● <b>Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>– Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		– Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos. – Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.		

<p>• <b>Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Conocer y usar diccionarios y enciclopedias escolares para resolver dudas tanto en relación con el significado de las palabras como en relación con otros aspectos de la lengua (categoría gramatical, sinónimos, ortografía...).</p>	<p>– Conocer y usar como obras de consulta habituales diversos tipos de diccionarios y enciclopedias tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas o buscar nuevas posibilidades expresivas en los textos de producción propia.</p>	<p>– Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u online, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura).</p>		
<p>• <b>Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<p>– Reconocer los enunciados oracionales que componen un texto y los distintos grupos de palabras que componen el enunciado oracional.</p> <p>– Identificar y usar razonada y correctamente (según la intención comunicativa), en textos de producción propia y ajena, distintos tipos de enunciados, especialmente oraciones simples.</p>		
<p>• <b>Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>– Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Reconocer sujeto y predicado en oraciones simples.</p>	<p>– Diferenciar entre predicado nominal y verbal. Identificar el atributo en las oraciones copulativas.</p> <p>– Identificar y explicar razonadamente el sujeto de la oración y de algunos complementos del predicado verbal: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.</p>	<p>– Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos.</p> <p>– Identificar oraciones pasivas.</p> <p>– Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia.</p>		
<p>• <b>Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Identificar en textos sencillos de producción propia conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación.</p>	<p>– Identificar en textos sencillos los principales mecanismos de referencia interna, de tipo (sustitución por pronombres) y léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p>	<p>– Usar en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos).</p>		

<p>● <b>Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, a audiencia: la persona gramática, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<p>– Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia.</p>		
<p>● <b>Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>– Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Identificación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación.</p> <p>– Identificar el tema y la organización de las ideas en textos diversos.</p>	<p>– Identificar recursos léxicos (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) para mantener la coherencia del discurso.</p> <p>– Diferenciar entre textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados atendiendo a su estructura.</p> <p>– Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras que componen los enunciados de los textos como procedimiento para mantener la coherencia del discurso.</p>	<p>– Identificar las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como el contexto en el que se producen.</p> <p>– Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.</p>		
<p>● <b>Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>– Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Conocer y localizar en el mapa las diversas lenguas de España, prestando especial atención al asturiano.</p> <p>– Conocer la historia del asturiano.</p>	<p>– Conocer los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.</p> <p>– Localizar lugares en el mundo donde se habla español.</p>	<p>– Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias.</p> <p>– Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano.</p>		

<p>● <b>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>– Explicar los valores expresivos de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> <li>– Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> </ul>	
<p>● <b>Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.</li> </ul>	
<p>● <b>Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>– Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>– Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen greco-latino para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos.</li> <li>– Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos.</li> <li>– Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.</li> </ul>	
<p>● <b>Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso de las palabras.</li> <li>– Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirvan para progresar en el aprendizaje autónomo.</li> </ul>	

<p>• <b>Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</li> <li>– Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</li> <li>– Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y subordinadas.</li> <li>– Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información.</li> <li>– Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones.</li> </ul>	
<p>• <b>Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.</li> <li>– Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.</li> </ul>	
<p>• <b>Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</li> <li>– Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</li> <li>– Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li> <li>– Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales.</li> <li>– Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.</li> </ul>	

<p>● <b>Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>– Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>– Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.</p>	
<p>● <b>Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de</p>				<p>– Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>– Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social.</p> <p>– Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.</p>	

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: TEXTOS LITERARIOS			
CONTENIDOS			
Bloque. Textos Literarios			
I	II	III	IV
<p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura libre de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad que fuenten de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>– Introducción a la literatura a través de la lectura de textos o fragmentos significativos de la literatura española y asturiana.</li> <li>– Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura universal y de la literatura asturiana.</li> </ul> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Composición de textos sencillos de intención literaria a partir de las lecturas y de modelos dados.</li> <li>– Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.</li> <li>– Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.</li> </ul>	<p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura libre de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad que fuenten de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>– Introducción a la literatura a través de la lectura de textos o fragmentos significativos de autores de la literatura española y asturiana.</li> <li>– Reconocimiento de los grandes géneros y subgéneros: relatos, microrrelatos, canciones y poemas a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.</li> </ul> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocimiento del uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios.</li> </ul> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Composición de textos literarios sencillos a partir de modelos dados.</li> <li>– Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.</li> <li>– Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la elaboración de trabajos de investigación sobre las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre su contexto, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.</li> </ul>	<p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura adecuada a los intereses del alumnado adulto como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>– Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</li> <li>– Lectura comentada de relatos, obras literarias y recitado de poemas representativos de la historia de la literatura, adecuados a los intereses del alumnado adulto.</li> <li>– Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</li> <li>– Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.</li> </ul> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa.</li> <li>– Elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas realizadas en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos.</li> <li>– Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.</li> <li>– Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.</li> </ul>	<p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura adecuada a los intereses del alumnado adulto como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>– Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.).</li> <li>– Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.</li> <li>– Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.</li> <li>– Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</li> <li>– Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.</li> </ul> <p><b>Creación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</li> <li>– Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.</li> </ul>





			<p>– Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.</p>
--	--	--	---

<b>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN</b>			
<b>Módulo: TEXTOS LITERARIOS</b>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque. Textos literarios</b>			
<p>• <b>Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias cercanas a los intereses del alumnado adulto mostrando un grado aceptable de comprensión.</li> <li>– Resumir el contenido de los textos leídos.</li> <li>– Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a los intereses del alumnado adulto, mostrando un grado aceptable de comprensión.</li> <li>– Resumir el contenido de los textos leídos.</li> <li>– Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>– Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.</li> <li>– Leer fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas.</li> <li>– Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.</li> <li>– Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura.</li> <li>– Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</li> <li>– Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura.</li> <li>– Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</li> <li>– Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</li> </ul>



• Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV	
<ul style="list-style-type: none"><li>– Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias cercanas a los intereses del alumnado adulto.</li><li>– Explicar los aspectos básicos relativos al contenido de los textos de lectura, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.</li><li>– Expresar de manera sencilla, oralmente y por escrito, juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a los intereses del alumnado adulto.</li><li>– Explicar los aspectos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.</li><li>– Comentar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</li><li>– Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.</li><li>– Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.</li><li>– Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>– Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li></ul>



• Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"><li>– Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones.</li><li>– Leer fragmentos adaptados y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.</li><li>– Leer y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.</li><li>– Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.</li><li>– Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</li><li>– Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información.</li><li>– Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li></ul>

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

● **Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Señalar la literatura como una manifestación artística más, al igual que la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., entendiéndolas como expresión del sentimiento humano.</li> <li>– Observar y analizar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Valorar el hecho literario como una manifestación artística interrelacionada con el resto de formas de arte, como la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., como expresión del sentimiento humano.</li> <li>– Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.</li> <li>– Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro.</li> <li>– Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).</li> <li>– Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes períodos culturales estudiados.</li> </ul>	

- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- Reconoce y comenta la pervivencia o evolución personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos históricos/literarios hasta la actualidad.

● **Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad.</li> <li>– Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes períodos culturales estudiados.</li> </ul>

- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de, personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico/literarios hasta la actualidad.

<p>• <b>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras.</p> <p>– Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Hablar y participar en coloquios sobre los textos o fragmentos significativos de la literatura española y asturiana leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.</p> <p>– Constatar que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.</p> <p>– Realizar sencillas tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de un plan de trabajo preestablecido.</p>	<p>– Hablar y participar en coloquios sobre los textos o fragmentos significativos de la literatura española y asturiana leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.</p> <p>– Relacionar el contenido de obras o fragmentos literarios con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.</p> <p>– Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de una planificación previa elaborada por el grupo.</p>	<p>– Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.</p> <p>– Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.</p> <p>– Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas.</p> <p>– Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p>– Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales.</p> <p>– Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.</p> <p>– Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.</p> <p>– Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	
<p>• <b>Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>– Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido.</p> <p>– Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana.</p> <p>– Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>– Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura.</p> <p>– Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</p> <p>– Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>– Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.</p> <p>– Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</p> <p>– Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido de la obra y el contexto socio-cultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>		

<p>● <b>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>– Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Redactar textos personales sencillos de intención literaria a partir de modelos dados con intención lúdica o creativa.</p>	<p>– Redactar textos personales de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados con intención lúdica o creativa.</p>	<p>– Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	<p>– Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>– Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	
<p>● <b>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>– Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).</p>	<p>– Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).</p>	<p>– Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital).</p> <p>– Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.</p>		

• Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas o sobre un tema relacionado con la literatura estudiada, utilizando el soporte (papel o digital) que mejor se ajuste a las necesidades del contexto.</li> <li>– Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.</li> </ul>

- Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

• Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.</li> <li>– Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</li> <li>– Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</li> </ul>

- Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA EXTRANJERA			
CONTENIDOS			
Bloque 1. Comprensión de textos orales			
I	II	III	IV
<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), articulados a velocidad lenta, para extraer información global en actividades del aula.</li> <li>– Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.</li> <li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales.</li> <li>– Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, acontecimientos culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b> Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.</li> <li>– Descripción sencilla de cualidades físicas de personas.</li> <li>– Descripción de estados y situaciones presentes.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información.</li> <li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), articulados a velocidad lenta, para extraer información global y específica en actividades del aula.</li> <li>– Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.</li> <li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, acontecimientos culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b> Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas.</li> <li>– Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.</li> <li>– Narración de acontecimientos presentes puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), articulados a velocidad lenta, para extraer información global y específica en actividades del aula y situaciones cotidianas.</li> <li>– Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.</li> <li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpretación de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, acontecimientos culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b> Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales progresivamente más específicas en conversaciones diversas, discriminando las convenciones formales de las informales de la conversación.</li> <li>– Descripción progresivamente más detallada de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>– Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), articulados a velocidad moderadamente progresiva, para extraer información global y específica en actividades del aula y otras relacionadas sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo.</li> <li>– Identificación y desarrollo de forma gradual de la actitud e intención del hablante, mediante la aplicación de técnicas básicas para apoyar la comprensión: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos a la situación.</li> <li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y valoración de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Valoración del enriquecimiento personal que supone el descubrimiento de experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas.</li> <li>– Reconocimiento de las similitudes e identificación de las diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Reconocimiento del lenguaje no verbal (gestos y entonación) como apoyo de la comprensión de textos orales.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b> Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.</li> </ul>



<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas*</b> <b>Léxico oral de uso común</b> <b>(recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Aprendizaje y uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</li></ul> <p><b>Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Petición y ofrecimiento de información y opiniones.</li><li>– Formulación de sugerencias.</li><li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.</li></ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas*</b> <b>Léxico oral de uso común</b> <b>(recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo, ocupaciones y habilidades.</li><li>– Uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte.</li></ul> <p><b>Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.</li><li>– Identificación de los sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y opiniones.</li><li>– Expresión del interés, aprecio, satisfacción, y sus contrarios.</li><li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.</li></ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas*</b> <b>Léxico oral de uso común</b> <b>(recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</li><li>– Ampliación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración.</li></ul> <p><b>Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocimiento progresivo de los patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.</li><li>– Identificación y discriminación progresiva de los sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y opiniones y puntos de vista.</li><li>– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.</li></ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas*</b> <b>Léxico oral de uso común</b> <b>(recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones: salud; alimentación; educación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li><li>– Revisión del léxico ya adquirido.</li></ul> <p><b>Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocimiento de los patrones de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.</li><li>– Identificación y discriminación de los sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.</li><li>– Reconocimiento de la intención del emisor y de los distintos matices del mensaje, dependiendo de las variaciones de ritmo y entonación.</li></ul>
---	--	---	--

<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Concebir el mensaje con claridad.</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en conversaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos.</li> <li>– Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido.</li> <li>– Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li> </ul> <p><b>Lingüísticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Usar frases hechas sencillas, utilizadas de forma habitual en el aula.</li> <li>– Usar la reformulación como estrategia para regular la producción.</li> </ul> <p><b>Paralingüísticos y paratextuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pedir ayuda.</li> <li>– Señalar objetos.</li> <li>– Usar pausas y repeticiones.</li> <li>– Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>– Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico de forma guiada.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.</li> <li>– Descripción sencilla y guiada de cualidades físicas de personas.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales.</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos y situaciones cotidianas con claridad y coherencia.</li> <li>– Participar en conversaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos y situaciones cotidianas.</li> <li>– Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido.</li> <li>– Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li> </ul> <p><b>Lingüísticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ampliar el uso de frases hechas sencillas, para ser utilizadas de forma habitual en el aula.</li> <li>– Usar la reformulación como estrategia para regular la producción.</li> </ul> <p><b>Paralingüísticos y paratextuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pedir ayuda.</li> <li>– Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>– Usar pausas y repeticiones.</li> <li>– Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>– Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente.</li> <li>– Participar en conversaciones o simulaciones sencillas de creación propia en el aula sobre temas diversos.</li> <li>– Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido.</li> <li>– Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li> </ul> <p><b>Lingüísticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir o parafrasear un término o expresión.</li> <li>– Consolidar el uso cotidiano de frases hechas en el aula.</li> <li>– Usar la reformulación como estrategia para regular la producción.</li> </ul> <p><b>Paralingüísticos y paratextuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pedir ayuda.</li> <li>– Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>– Usar pausas y repeticiones.</li> <li>– Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>– Consolidar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Conocimiento y valoración de costumbres, creencias, valores y actitudes propios de otros países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>– Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>– Participar en conversaciones o simulaciones sencillas de creación propia y en presentaciones sencillas con cierto grado de autonomía y creatividad.</li> <li>– Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido.</li> <li>– Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li> </ul> <p><b>Lingüísticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir o parafrasear un término o expresión.</li> <li>– Usar la reformulación como estrategia para regular la producción.</li> <li>– Consolidar el uso cotidiano de frases hechas en el aula.</li> </ul> <p><b>Paralingüísticos y paratextuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Pedir ayuda.</li> <li>– Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>– Usar pausas y repeticiones.</li> <li>– Usar el lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>– Consolidar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más habitual entre hablantes de la lengua extranjera.</li> <li>– Muestra de respeto y curiosidad por conocer y entender las costumbres, valores y creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> </ul>

<p>– Petición y ofrecimiento de información.</p> <p>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación, y organización básica del discurso oral, de forma guiada.</p> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico oral de uso común (producción):</b></p> <p>– Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; hogar y entorno; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</p> <p>– Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.</p> <p><b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <p>– Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p> <p>– Pronunciación y entonación adecuadas, que aun cometiendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales y lectura en voz alta.</p>	<p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <p>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas.</p> <p>– Descripción sencilla y guiada de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.</p> <p>– Narración de acontecimientos presentes puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.</p> <p>– Petición y ofrecimiento de información y opiniones.</p> <p>– Formulación de sugerencias.</p> <p>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación, y organización básica del discurso oral, de forma guiada.</p> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico oral de uso común (producción):</b></p> <p>– Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo, ocupaciones y habilidades.</p> <p>– Uso del léxico oral común y sencillo relativo al tiempo libre, ocio y deporte.</p> <p>– Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.</p> <p><b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <p>– Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p> <p>– Pronunciación y entonación adecuadas, que aun cometiendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales y lectura en voz alta.</p>	<p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <p>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias, habilidades e intereses personales.</p> <p>– Descripción progresivamente más detallada de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.</p> <p>– Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.</p> <p>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, y opiniones.</p> <p>– Expresión del interés, aprecio, satisfacción y sus contrarios.</p> <p>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación, y organización básica del discurso oral, de forma guiada.</p> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico oral de uso común (producción):</b></p> <p>– Uso cada vez más preciso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</p> <p>– Uso cada vez más preciso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración.</p> <p>– Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.</p> <p><b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <p>– Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p> <p>– Pronunciación y entonación progresivamente adecuadas, que aun cometiendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.</p>	<p>– Valoración y uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje.</p> <p>– Comparación de las similitudes y reconocimiento de las diferencias socioculturales más significativas entre la lengua extranjera y la propia.</p> <p>– Demostración de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y los puntos de vista diferentes de los propios.</p> <p>– Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.</p> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p>Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <p>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, discriminando las convenciones formales e informales de la conversación.</p> <p>– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales y experiencias personales.</p> <p>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.</p> <p>– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Y organización básica del discurso oral, de forma guiada.</p> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico oral de uso común (producción):</b></p> <p>– Consolidación en el uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; alimentación; educación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>– Activación y uso del léxico ya adquirido.</p> <p>– Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.</p> <p><b>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</b></p> <p>– Uso adecuado en la entonación en la lectura de textos.</p> <p>– Producción de mensajes orales adecuando la entonación al tipo de situación.</p>
---	--	---	--



## Bloque 3. Comprensión de textos escritos

I	II	III	IV
<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula, como instrucciones y explicaciones, y con la propia experiencia e intereses personales.</li> <li>– Utilización guiada y progresiva de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos en soporte papel y digital.</li> <li>– Uso progresivo de diccionarios (en papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación de relaciones personales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.</li> <li>– Descripción de cualidades físicas de personas.</li> <li>– Descripción de estados y situaciones presentes.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información.</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico escrito de uso común (recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisión del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; familia y amistades, trabajo y ocupaciones.</li> </ul> <p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observación de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global.</li> <li>– Utilización guiada y progresiva de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.</li> <li>– Uso sistemático de diccionarios (en formato papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.</li> <li>– Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.</li> <li>– Descripción de estados y situaciones presentes y narración de acontecimientos presentes puntuales y habituales relacionados con situaciones o experiencias personales o experiencias cotidianas.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información y opiniones.</li> <li>– Formulación de sugerencias.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos.</li> <li>– Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto y conocimientos previos.</li> <li>– Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y valoración de las costumbres, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales.</li> <li>– Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>– Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y opiniones.</li> <li>– Expresión del interés, aprecio, satisfacción y sus contrarios.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de comprensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>– Identificación del tipo textual adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>– Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, y relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y datos específicos.</li> <li>– Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto y conocimientos previos.</li> <li>– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (imágenes, símbolos y colores).</li> <li>– Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.</li> <li>– Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</li> <li>– Autoevaluación e interés por aprender a aprender.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso habitual de los países cuya lengua se estudia, así como de sus costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas.</li> <li>– Apreciación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre la cultura extranjera y la propia.</li> <li>– Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje.</li> <li>– Identificación de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias que en ellos se reflejen.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.</li> </ul>

<p>– Reconocimiento de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</p>	<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico escrito de uso común (recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades, trabajo y ocupaciones.</li><li>– Ampliación del léxico escrito común relativo a tiempo libre, ocio y deporte.</li></ul> <p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Observación y análisis progresivo de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.</li><li>– Reconocimiento de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li></ul>	<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico escrito de uso común (recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Revisión y consolidación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades, trabajo ocupaciones.</li><li>– Ampliación del léxico y escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración.</li></ul> <p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Observación y análisis progresivo de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.</li><li>– Reconocimiento de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos sencillos.</li><li>– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.</li></ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico escrito de uso común (recepción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Ampliación y consolidación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones: salud; alimentación; educación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li><li>– Revisión y ampliación del léxico ya adquirido.</li></ul> <p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.</li><li>– Reconocimiento de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li></ul>
---	--	--	--

<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilizar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema).</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar el mensaje con claridad apoyándose en los conocimientos previos y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.</li> <li>– Usar de forma progresiva diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.</li> <li>– Descripción de cualidades físicas de personas, de forma guiada a partir de modelos.</li> <li>– Descripción de estados y situaciones presentes de forma guiada a partir de modelos.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información.</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas*</b></p> <p><b>Léxico escrito de uso común (producción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, hogar y entorno; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema).</li> <li>– Localizar recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o de una gramática).</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y a las fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.</li> <li>– Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido.</li> <li>– Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso progresivo de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios y complejos, relacionados con experiencias e intereses personales.</li> <li>– Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.</li> <li>– Narración de acontecimientos presentes puntuales y habituales y descripción de estados y situaciones presentes de forma guiada a partir de modelos.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información y opiniones.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir).</li> <li>– Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de diccionarios o gramáticas) con el fin de realizar eficazmente la tarea.</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y a las fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.</li> <li>– Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.</li> <li>– Usar diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Consolidación en el uso de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.</li> <li>– Conocimiento y valoración de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).</li> <li>– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> <li>– Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios, con mayor grado de complejidad y sobre temas diversos.</li> <li>– Descripción progresivamente detallada y adecuada de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.</li> </ul>	<p><b>Estrategias de producción:</b></p> <p><b>Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li> <li>– Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li> <li>– Utilizar distintos tipos de fuentes (soporte papel, digital, o multimedia), para obtener información con el fin de realizar tareas.</li> </ul> <p><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>– Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido, y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.</li> <li>– Usar diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.</li> <li>– Utilizar las estrategias básicas del proceso de producción escrita (planificación, textualización y revisión).</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más habitual entre hablantes de la lengua extranjera.</li> <li>– Comparación de las similitudes y diferencias de las costumbres, valores, creencias y actitudes más significativas entre la cultura extranjera y la propia.</li> <li>– Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje.</li> <li>– Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.</li> </ul> <p><b>Funciones comunicativas:</b></p> <p><b>Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> </ul>





<p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.</li> <li>– Uso básico de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Formulación de sugerencias.</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico escrito de uso común (producción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo, ocupaciones y habilidades.</li> <li>– Uso del léxico escrito común relativo a tiempo libre, ocio y deporte.</li> </ul> <p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.</li> <li>– Uso básico de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, a partir de modelos más variados y extensos.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información y opiniones e indicaciones.</li> <li>– Expresión del interés, aprecio, satisfacción y sus contrarios.</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico escrito de uso común (producción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Consolidación en el uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar; entorno: actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.</li> <li>– Ampliación del uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración.</li> </ul> <p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.</li> <li>– Uso básico de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos sencillos.</li> <li>– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.</li> </ul> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas* Léxico escrito de uso común (producción):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ampliación y consolidación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; alimentación; educación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>– Activación y empleo del léxico ya conocido.</li> </ul> <p><b>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.</li> <li>– Uso básico de algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li> <li>– Interés por la presentación cuidada y la buena letra, tanto en textos impresos en papel como en soporte digital.</li> </ul>
--	--	---	--

**\* CONTENIDOS SINTÁCTICOS-DISCURSIVOS**

**Inglés**

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also); disyunción (or); oposición (but); causa (because).</li> <li>– Relaciones temporales: (when, before, after).</li> <li>– Afirmación: (affirmative sentences; "Yes"+ tag;).</li> <li>– Exclamación: Saludos (Hello! Good morning!); prohibiciones, órdenes (Don't do that!)</li> <li>– Negación: (negative sentences with not, no (Noun, e. g. no problem); "No" + negative tag).</li> <li>– Interrogación: (Wh- questions; Aux. Questions).</li> <li>– Expresión del tiempo: presente (present simple and continuous) pasado (past simple); futuro (going to; will).</li> <li>– Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually, every Sunday).</li> <li>– Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad y habilidad (can, could; be able); obligación (imperative); permiso (can I...?; could); intención (going to); decisión (will); sugerencias (let's, shall we...?).</li> <li>– Expresión de la existencia (there is, there are); la entidad (count/ uncount/ collective/ compound nouns; pronouns (personal subject and object pronouns); determiners); la cualidad, el estado (e. g. big; very good; tired).</li> <li>– Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), much, many, a lot, some (a) few, little, more).</li> <li>– Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position).</li> <li>– Expresión del tiempo: (points (e. g. five to (ten)); at midnight); divisions (e. g. half an hour, summer, century; season; term), and indications of time (now, tomorrow, morning; early, late); anteriority (before); posteriority (after, afterwards); sequence (first, then, next, last); frequency (e. g. often, usually, on Fridays, once, daily, four times a week, every week...).</li> </ul>
--

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA EXTRANJERA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>			
<p>● <b>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).</p> <p>– Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>– Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<p>– Identificar el tema general del texto.</p> <p>– Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos y descripciones breves en situaciones habituales sobre la propia experiencia e intereses personales y en actividades del aula.</p>	<p>– Identificar el tema general del texto.</p> <p>– Diferenciar las ideas principales del texto.</p> <p>– Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales, sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos del ámbito personal, público y educativo.</p>	<p>– Identificar el tema general del texto.</p> <p>– Diferenciar las ideas principales del texto.</p> <p>– Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves, en contextos más generales y variados del ámbito personal, público y educativo.</p>	<b>IV</b>
<p>● <b>Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
			<p>– Identificar la intención de quien emite el mensaje (ordenar, informar, preguntar...).</p> <p>– Comprender la idea global del mensaje y diferenciarla de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados.</p> <p>– Captar la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves o de longitud media que traten de aspectos concretos o abstractos sobre asuntos cotidianos, articulados a una velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos.</p>

<p>• <b>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.</li> <li>– Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.</li> <li>– Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y algunos detalles específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.</li> <li>– Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.</li> <li>– Extraer información global y detalles específicos de mensajes orales relacionados con asuntos cotidianos.</li> <li>– Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y detalles específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.</li> <li>– Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.</li> <li>– Extraer información global y específica de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas en contextos más amplios.</li> <li>– Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y detalles específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recordar el vocabulario y las expresiones aprendidas anteriormente y relacionarlas y aplicarlas en el contexto del mensaje.</li> <li>– Recurrir al apoyo de los procedimientos paralingüísticos y paratextuales aprendidos para completar la comprensión general del mensaje oral.</li> <li>– Contrastar y comparar la lengua que se estudia con la propia o con otras lenguas conocidas para ayudarse en la comprensión del mensaje.</li> </ul>	
<p>• <b>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión.</li> <li>– Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión.</li> <li>– Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar y valorar el conocimiento de los elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera para mejorar la comprensión, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.</li> <li>– Aplicar el conocimiento de los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y para una comprensión adecuada del discurso.</li> </ul>		



<p>● <b>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Captar referencias socioculturales generales transmitidas por los medios de comunicación o por los interlocutores o las interlocutoras.</li> <li>– Reconocer e interpretar adecuadamente los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, muecas, sonidos, miradas, contacto físico, posturas...) para tener una comprensión adecuada del mensaje.</li> <li>– Identificar y establecer relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia.</li> <li>– Mostrar respeto por los patrones culturales distintos a los propios.</li> </ul>	
<p>● <b>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.</li> <li>– Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto basándose en los patrones discursivos empleados.</li> <li>– Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).</li> <li>– Reconocer el tiempo verbal (presente) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Captar en el transcurso de diversas situaciones comunicativas básicas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.</li> <li>– Interpretar y distinguir los diferentes significados y matices implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).</li> <li>– Reconocer el tiempo verbal (presente y pasado) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.</li> </ul>		

<p>● <b>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Captar la intención del mensaje oral interpretando adecuadamente las estructuras utilizadas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar prohibiciones...), imperativas, así como sus significados asociados.</p> <p>– Diferenciar el tiempo verbal (presente, pasado, futuro).</p>	
<p>● <b>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.</p> <p>– Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.</p>	<p>– Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.</p> <p>– Inferir significados de palabras y expresiones por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.</p>	<p>– Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas, a temas relacionados con las propias experiencias e intereses y otros más generales de contexto más amplio.</p> <p>– Inferir significados de palabras y expresiones por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.</p>		
<p>● <b>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Recordar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.</p> <p>– Reconocer y comprender el significado del léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses.</p>	



**• Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV	– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.
– Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma. – Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje emitido a una velocidad de emisión lenta.	– Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta. – Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma. – Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad de emisión lenta o media.	– Reconocer y discriminar los principales sonidos del idioma extranjero a una velocidad de emisión media. – Identificar patrones de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma. – Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad de emisión media.	– Reconocer y diferenciar los distintos significados de las frases y expresiones dependiendo de su entonación (enunciativa, interrogativa, exclamativa) a una velocidad de emisión media. – Captar y diferenciar las intenciones del emisor (decisión, orden...) dependiendo de la entonación del mensaje, emitido a una velocidad media, con unas condiciones acústicas buenas.	

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA EXTRANJERA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>			
<p>● Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</li> <li>– Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</li> <li>– Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</li> <li>– Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</li> </ul>
I	II	III	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma sencilla, sobre asuntos conocidos o de interés personal y actividades del aula.</li> <li>– Usar expresiones sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores básicos, siendo necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en conversaciones sencillas relacionadas con intereses personales y asuntos cotidianos, minimizando las pausas, repeticiones o reformulaciones.</li> <li>– Plantear y contestar preguntas, intercambiar información, relatar experiencias cotidianas, formular sugerencias aumentando la complejidad y el grado de autonomía en las intervenciones.</li> <li>– Pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma más detallada, en situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.</li> <li>– Usar expresiones sencillas, de forma aislada o enlazadas con conectores básicos, intentando minimizar la colaboración del interlocutor o interlocutora para mantener la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en conversaciones más complejas y con mayor grado de autonomía, relacionadas con un repertorio de temas y registro más amplio, minimizando las pausas, repeticiones y reformulaciones.</li> <li>– Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas, aumentando la complejidad y el grado de autonomía en las intervenciones.</li> <li>– Expresar gustos, y opiniones; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma detallada, en situaciones diversas y contextos más amplios.</li> <li>– Combinar el uso de expresiones sencillas con otras más complejas, de forma aislada o enlazadas con conectores básicos, minimizando cada vez más la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.</li> </ul>	





● **Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor o la interlocutora a comprender algunos detalles.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Responder a su interlocutor o interlocutora dando breves explicaciones sobre temas conocidos, emitidos de forma clara y organizada.</li> <li>– Formular preguntas, dar órdenes e instrucciones, manifestar la opinión, la voluntad, la decisión la autorización y la prohibición, utilizando un vocabulario sencillo y expresiones habituales, y emitiendo el mensaje de forma clara y organizada, aunque a veces haya titubeos, pausas o repeticiones.</li> <li>– Producir un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa (entablar relaciones, exponer, argumentar, narrar y describir, dar instrucciones)</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

● **Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos.</li> <li>– Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje.</li> <li>– Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tomar parte en conversaciones sencillas, sobre temas variados conocidos.</li> <li>– Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje.</li> <li>– Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tomar parte en conversaciones más complejas, sobre un repertorio de temas más amplio.</li> <li>– Hacer intervenciones orales y preguntas de mayor complejidad, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, para adaptar el mensaje de forma eficaz.</li> <li>– Aplicar con cierto grado de precisión, estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de algunos errores e imprecisiones.</li> <li>– Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.



● **Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, evitando que esta se interrumpa mediante el uso, de forma autónoma, de las convenciones más habituales propias de la conversación (la petición de repeticiones, aclaraciones o el uso del lenguaje no verbal).</li> <li>– Compensar las carencias léxicas mediante el uso de procedimientos paralingüísticos o paratextuales.</li> <li>– Recurrir a la definición de elementos y a la descripción de objetos para compensar las lagunas léxicas.</li> <li>– Valorar la repetición como parte del aprendizaje.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

● **Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social).</li> <li>– Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...).</li> <li>– Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Aplicar con cierto grado de precisión los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...).</li> <li>– Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

• **Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar en conversaciones breves o de duración media, aplicando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad cuya lengua se estudia (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social), adecuando el registro (formal, informal) a la persona destinataria y el modo de expresión al canal de comunicación (cara a cara, teléfono, correo electrónico, redes sociales...).</li> <li>– Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida característicos de la cultura extranjera y de la propia.</li> <li>– Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.</li> <li>– Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

• **Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso.</li> <li>– Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para iniciar la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.</li> <li>– Manejar los exponentes necesarios para pedir y ofrecer información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso.</li> <li>– Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para iniciar y mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.</li> <li>– Manejar los exponentes básicos para pedir y ofrecer información y opiniones y formular sugerencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar una adecuada cohesión y coherencia al discurso.</li> <li>– Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso en situaciones diversas y en relación a la función comunicativa que se produzca.</li> <li>– Manejar los exponentes básicos para pedir y ofrecer información, indicaciones y opiniones.</li> <li>– Manejar los exponentes básicos para expresar el interés, aprecio, satisfacción y sus contrarios.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.



● Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar los exponentes básicos necesarios para transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, explicaciones, indicaciones, avisos y opiniones).</li> <li>– Expresar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros) mediante el correcto uso de los tiempos verbales.</li> <li>– Manejar los exponentes básicos para manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la autorización y la prohibición.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

● Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan errores que no impidan la comunicación.</li> <li>– Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos.</li> <li>– Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algunos errores que no impidan la comunicación.</li> <li>– Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos.</li> <li>– Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construir frases progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algunos errores que no impidan la comunicación.</li> <li>– Aplicar y manejar con cierto grado de precisión procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de un repertorio más amplio de conectores básicos.</li> <li>– Seleccionar con precisión la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.



<p>● <b>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la prohibición), imperativas o dubitativas.</li> <li>– Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</li> </ul>	
<p>● <b>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Emplear un repertorio léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas habituales, para que la comunicación sea eficaz.</li> <li>– Expresar información e ideas sobre experiencias e intereses personales, con cierto grado de autonomía y corrección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Emplear un léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz.</li> <li>– Expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Manejar con cierta soltura y precisión un léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas diversas, en contextos más amplios, para que la comunicación sea eficaz.</li> <li>– Expresar información e ideas sobre temas cotidianos, experiencias personales, y otros de carácter más general con autonomía y corrección.</li> </ul>		
<p>● <b>Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recordar y utilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.</li> <li>– Expresar sus ideas, opiniones, experiencias y transmitir información, consolidando el uso del léxico de uso común apropiado para las situaciones más frecuentes de la vida diaria en situaciones reales o simulaciones en el aula.</li> <li>– Hablar de temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> </ul>	

<p>● <b>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reproducir los sonidos del idioma extranjero con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora.</li> <li>– Expresarse con cierto grado de corrección, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.</li> <li>– Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero.</li> <li>– Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reproducir los sonidos del idioma extranjero, con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora, discriminando aquellos que no se reproducen de forma similar en su lengua materna.</li> <li>– Expresarse con cierto grado de corrección, utilizando estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.</li> <li>– Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero.</li> <li>– Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reproducir los sonidos del idioma extranjero, con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora, discriminando aquellos que no se reproducen de forma similar en su lengua materna.</li> <li>– Expresarse con cierto grado de corrección, utilizando estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.</li> <li>– Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero.</li> <li>– Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).</li> </ul>		
<p>● <b>Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien las personas interlocutoras pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reproducir con suficiente claridad los fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua que se estudia, aunque se produzcan ciertos errores, siempre y cuando estos no impidan la comprensión del mensaje.</li> <li>– Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, con una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.</li> <li>– Recurrir a la repetición de palabras y reformulación de estructuras poco frecuentes para asegurar la comunicación.</li> </ul>	

● **Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.</li> <li>– Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.</li> <li>– Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.</li> <li>– Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.</li> <li>– Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mostrar interés por expresarse oralmente y hacerse entender, reduciendo el número de errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas diversas y de contexto más amplio.</li> <li>– Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas diversas y de contexto más amplio.</li> <li>– Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio para organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

● **Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Emitir mensajes breves o de longitud media, manteniendo un ritmo suficientemente fluido.</li> <li>– Retomar el discurso cuando este ha sido interrumpido por vacilaciones o reformulaciones en situaciones de comunicación menos habituales y más largas.</li> <li>– Valorar las pausas durante el discurso como medio para pensar, organizar y corregir lo que se desea transmitir, y entender las vacilaciones y reformulaciones como parte del aprendizaje.</li> <li>– Leer con un ritmo adecuado y con fluidez suficiente, a una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.





<p>● <b>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o la interlocutora.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación.</li> <li>– Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).</li> <li>– Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.</li> <li>– Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan algunos errores que no impidan la comunicación.</li> <li>– Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).</li> <li>– Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.</li> <li>– Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciar, mantener o concluir una conversación, aunque se cometan algunos errores que no impidan la comunicación.</li> <li>– Utilizar lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).</li> <li>– Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.</li> <li>– Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar</li> </ul>		
<p>● <b>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor o la interlocutora.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mostrar interés y una actitud positiva ante las intervenciones de otras personas.</li> <li>– Apoyarse en estrategias de comunicación no verbales para interactuar.</li> <li>– Aplicar las normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.</li> </ul>	

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA EXTRANJERA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>			
<p>• <b>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>– Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).</p> <p>– Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones, mensajes y cuestionarios.</li> <li>– Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas para obtener y ampliar información.</li> <li>– Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante.</li> <li>– Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante la realización de tareas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, páginas web apropiadas o letras de canciones.</li> <li>– Leer y comprender textos de dificultad y extensión gradualmente crecientes para obtener y ampliar información.</li> <li>– Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante.</li> <li>– Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones.</li> <li>– Leer y comprender textos de dificultad y extensión gradualmente crecientes, con finalidades diversas, para obtener y ampliar información.</li> <li>– Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante.</li> <li>– Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.</li> </ul>	
<p>• <b>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender la información esencial, los detalles importantes y los puntos más relevantes de textos bien estructurados, breves o de longitud media, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales y que contengan léxico y estructuras de uso común, que vayan redactados tanto en formato impreso como en soporte digital.</li> <li>– Comprender la información general o detallada de enciclopedias y diccionarios, en soporte papel o digital.</li> </ul>

<p>• <b>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto.</li> <li>– Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.</li> <li>– Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.</li> <li>– Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.</li> <li>– Utilizar espontáneamente el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.</li> <li>– Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.</li> <li>– Consolidar el uso autónomo y espontáneo del apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Deducir el sentido general del texto apoyándose en el contexto.</li> <li>– Deducir el significado de los detalles apoyándose en la comprensión global del texto.</li> <li>– Comparar y reflexionar sobre el uso y significado del léxico y de las diferentes formas gramaticales, en la lengua extranjera y en la propia, para ayudarse a deducir el significado del texto.</li> <li>– Consolidar el uso autónomo y espontáneo del apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.</li> </ul>	
<p>• <b>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer en los textos, alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Reconocer en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).</li> <li>– Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Reconocer y valorar en los textos, alguna de las manifestaciones culturales más características de dichos países (música, cine, etc.).</li> <li>– Reconocer y valorar en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).</li> <li>– Identificar y reflexionar de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones culturales más características de dichos países (música, cine, literatura, etc.).</li> <li>– Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).</li> <li>– Identificar y cuestionar, los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.</li> </ul>		



<p>• <b>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender el significado general de los textos reactivando los conocimientos adquiridos previamente sobre los usos y costumbres de las sociedades que utilizan como vehículo de expresión esta lengua extranjera.</li> <li>– Comparar y contrastar los aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las sociedades donde se habla esta lengua y la propia.</li> </ul>	
<p>• <b>Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar instrucciones, exclamativas para expresar saludos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura progresivamente más compleja.</li> <li>– Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones de complejidad adecuada al nivel e inferir las principales normas básicas que las rigen, para mejorar la comprensión.</li> <li>– Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar instrucciones, exclamativas para expresar emociones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura progresivamente más compleja.</li> <li>– Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones de complejidad adecuada al nivel e inferir las principales normas básicas que las rigen, para mejorar la comprensión.</li> <li>– Diferenciar e interpretar la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar instrucciones, exclamativas para expresar emociones).</li> </ul>		

<p>● <b>Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender la intención del mensaje interpretando correctamente las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar prohibición...), imperativas o dubitativas, así como sus significados asociados.</li> <li>– Captar el sentido general del texto distinguiendo la intención del emisor (órdenes, prohibiciones, autorizaciones, explicaciones, avisos, opiniones).</li> <li>– Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso elementales.</li> <li>– Identificar la temporalidad del texto interpretando adecuadamente las distintas formas verbales (presente, pasado, futuro).</li> <li>– Discernir el aspecto verbal (puntual, habitual, durativo).</li> </ul>	
<p>● <b>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.</li> <li>– Reconocer y comprender un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias e intereses personales.</li> <li>– Utilizar habitualmente los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.</li> <li>– Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, habilidades e intereses.</li> <li>– Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer e interpretar palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.</li> <li>– Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias e intereses.</li> <li>– Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.</li> </ul>		

● **Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recordar y reactivar el léxico de uso común y las expresiones y modismos frecuentes anteriormente aprendidos.</li> <li>– Comprender un léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, lengua y comunicación y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

● **Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >,%, €), y sus significados asociados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer algunas de las características y convenciones propias del lenguaje escrito.</li> <li>– Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.</li> <li>– Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &amp;, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer características generales y convenciones propias del lenguaje escrito.</li> <li>– Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.</li> <li>– Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.</li> <li>– Distinguir el significado y utilidad de un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &amp;, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer características generales y convenciones propias del lenguaje escrito.</li> <li>– Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.</li> <li>– Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.</li> <li>– Distinguir el significado y utilidad de un repertorio amplio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &amp;, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

● **Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, €), y sus significados asociados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recordar y aplicar los conocimientos previos sobre tipos de formato (carta, texto narrativo, diálogos, mensajes de texto...).</li> <li>– Recordar e interpretar los usos tipográficos, la ortografía, los signos de puntuación para captar el mensaje general del texto.</li> <li>– Recordar y reconocer símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos de mediana extensión o en mensajes breves (correo electrónico, mensajes de móviles, redes sociales, anuncios...).</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo: LENGUA EXTRANJERA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>			
<p>● <b>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</li> <li>– Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</li> <li>– Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</li> <li>– Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</li> </ul>
I	II	III	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.</li> <li>– Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos.</li> <li>– Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.</li> <li>– Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.</li> <li>– Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos sencillos de extensión más amplia sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.</li> <li>– Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores básicos.</li> <li>– Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.</li> <li>– Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.</li> <li>– Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redactar en papel o en soporte digital, textos de extensión más amplia sobre temas usuales o de interés personal con diferentes propósitos comunicativos.</li> <li>– Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores.</li> <li>– Utilizar las convenciones propias del lenguaje escrito.</li> <li>– Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.</li> <li>– Redactar textos de complejidad creciente con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.</li> </ul>	





• **Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redactar en papel o soporte digital mensajes breves (avisos, anuncios, instrucciones...) o de longitud media (correspondencia, diálogos, narraciones), debidamente estructurados y puntuados.</li> <li>– Redactar textos sobre temas de interés personal, asuntos cotidianos o menos habituales, breves o de longitud media, con un léxico adecuado al tema y al contexto.</li> <li>– Respetar las reglas de ortografía comunes.</li> <li>– Ordenar los acontecimientos mediante el uso de los conectores del discurso básicos.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

• **Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.</li> <li>– Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia, a partir de modelos.</li> <li>– Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar con creciente espontaneidad y soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.</li> <li>– Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia, a partir de modelos.</li> <li>– Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar con espontaneidad y soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.</li> <li>– Aplicar recursos de cohesión y coherencia de complejidad creciente.</li> <li>– Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

<p>● <b>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud (p. e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos breves o de extensión media.</li> <li>– Reflexionar sobre la propia lengua y la lengua extranjera para establecer paralelismos y contrastes.</li> <li>– Planificar el proceso de escritura mediante la elaboración de un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar.</li> <li>– Aplicar estrategias de revisión para mejorar el resultado final de la tarea.</li> <li>– Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital y haciendo uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación.</li> </ul>	
<p>● <b>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos, característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApp, blogs, páginas web etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApp, blogs, páginas web etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.</li> <li>– Consolidar el uso apropiado de fórmulas variadas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApp, blogs, páginas web etc.).</li> </ul>		



• **Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redactar de manera autónoma textos breves o de extensión media, utilizando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...).</li> <li>– Adaptar el vocabulario al registro y formato que corresponda mediante el uso de fórmulas de cortesía, tratamientos.</li> <li>– Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida implicados en la cultura extranjera y la propia.</li> <li>– Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.</li> <li>– Valorar el uso de la comunicación escrita como medio de enriquecimiento personal y acercamiento a otras gentes y culturas.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

• **Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto.</li> <li>– Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto.</li> <li>– Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar una adecuada coherencia y cohesión al texto.</li> <li>– Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos de mayor complejidad, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

• Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, explicaciones, indicaciones, avisos y opiniones) mediante el adecuado uso de los exponentes lingüísticos.</li> <li>– Indicar la temporalidad mediante el correcto uso de las formas verbales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).</li> <li>– Usar adecuadamente los exponentes lingüísticos básicos para manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la autorización, la orden y la prohibición.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

• Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construir con cierto grado de autonomía oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.</li> <li>– Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construir de forma guiada oraciones progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.</li> <li>– Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Construir frases progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.</li> <li>– Utilizar las estructuras sintácticas adecuadas a la intención comunicativa del texto.</li> </ul>	

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

• Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la prohibición) imperativas o dubitativas.</li> <li>– Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</li> </ul>

– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.

<p>● <b>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a experiencias e intereses personales.</li> <li>– Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.</li> <li>– Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas usuales relacionados con las propias experiencias, habilidades e intereses.</li> <li>– Utilizar de forma esporádica recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.</li> <li>– Utilizar de forma progresivamente autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas usuales relacionados con las propias experiencias e intereses.</li> <li>– Utilizar de forma esporádica recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.</li> <li>– Utilizar de forma autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.</li> </ul>		
<p>● <b>Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recordar y reutilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.</li> <li>– Expresar sus ideas, opiniones y experiencias cotidianas en textos breves o de longitud media, utilizando para ello un léxico de uso común apropiado.</li> <li>– Tratar temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, usando para ello un léxico común.</li> <li>– Utilizar adecuadamente, en textos de corta o mediana extensión, expresiones y modismos de uso frecuente, recurriendo al apoyo de diccionarios (en formato papel o digital) para solucionar las lagunas léxicas.</li> </ul>	

<p>• <b>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar las principales reglas ortográficas y de puntuación, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión.</li> <li>– Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.</li> <li>– Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.</li> <li>– Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar de manera adecuada las principales reglas ortográficas y de puntuación.</li> <li>– Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.</li> <li>– Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.</li> <li>– Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar de manera adecuada las principales reglas ortográficas y de puntuación.</li> <li>– Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.</li> <li>– Utilizar las convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.</li> <li>– Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.</li> </ul>		
<p>• <b>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p.e. abreviaciones u otros en chats).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Se aplican los estándares de aprendizaje fijados para este bloque al principio del mismo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar los conocimientos sobre los diferentes tipos de formato para una adecuada presentación de los textos escritos.</li> <li>– Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre ortografía y signos de puntuación para redactar con corrección textos de corta o mediana extensión.</li> <li>– Utilizar las convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.</li> <li>– Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y a los procesadores de texto.</li> <li>– Valorar la autocorrección como vía complementaria de aprendizaje.</li> <li>– Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.</li> </ul>	

MÓDULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

El currículo de Educación Secundaria para personas adultas se ha elaborado teniendo en cuenta las propuestas sugeridas por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que determina las bases tanto para el aprendizaje lingüístico como para la valoración de la competencia del hablante en las distintas destrezas involucradas en el uso de los idiomas.



La materia de Lengua Asturiana y Literatura está integrada en el currículo de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en la Ley 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/Asturiano, como parte indisoluble del patrimonio lingüístico y cultural de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, respetando, en todo caso, la variedad lingüística (se entenderá «gallego-asturiano», cuando sea necesario, allí donde este documento se refiera a «asturiano» o «lengua asturiana»).

De acuerdo con esta idea, el objetivo de la materia consistirá en dotar al alumnado de una serie de destrezas y habilidades que le permitan manejarse con autonomía dentro de cualquier contexto o situación, tanto formal como informal, siendo fundamental el dominio de la expresión y la comprensión (oral y escrita).

Por otra parte, la educación literaria implica unas competencias específicas que obedecen a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones de esta con su contexto cultural. En este sentido, se estima que la lectura, la interpretación y la valoración de obras literarias con actitud abierta, respetuosa y crítica contribuirán de forma relevante al desarrollo de la competencia artística y cultural.

Tampoco se debe olvidar la importancia de la presencia y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula como un recurso transversal para llevar a cabo las orientaciones metodológicas que conducen a la adquisición de las competencias clave.

Dado que el aprendizaje es un proceso continuo, el dominio de la competencia comunicativa de la lengua repercute directamente en la capacidad de aprender a aprender del alumnado, fomenta la autonomía individual y permite desarrollar el espíritu crítico.

El aprendizaje de la lengua asturiana ofrece la oportunidad de entender el bilingüismo social en nuestra Comunidad, proporcionando al alumnado los medios necesarios y precisos para identificar las diferentes situaciones comunicativas y, en consecuencia, la elección de la lengua de comunicación más ajustada en cada caso, expresándose correctamente en castellano y en asturiano, en un discurso sin interferencias lingüísticas.

El currículo para la materia de Lengua Asturiana y Literatura se estructura en torno a cinco bloques: la comprensión y expresión de mensajes orales; la comprensión y expresión de mensajes escritos; el conocimiento de la lengua; los aspectos literarios y los socioculturales.

El desarrollo de la capacidad lingüística supone el dominio de las destrezas de comprensión (oral y escrita) y expresión (oral y escrita). Dada la interconexión existente entre ambos usos, el Bloque 1 (Comprensión oral: escuchar y hablar) y el Bloque 2 (Comprensión escrita: leer y escribir) de este currículo se estructuran de modo similar, con el objeto de que los textos se traten teniendo en cuenta las cuatro habilidades lingüísticas.

Los contenidos dedicados al estudio del sistema lingüístico y a la adquisición de la terminología necesaria para referirse al mismo, se han agrupado en el Bloque 3, y aportarán las herramientas conceptuales y terminológicas precisas para realizar un análisis sobre la lengua.

La lectura en lengua asturiana de textos de distintos tipos y épocas refuerza el desarrollo de las destrezas de comprensión lectora y favorece las posibilidades expresivas y creativas del alumnado y se desarrollan en el Bloque 4 (Educación Literaria).

Por último, en el Bloque 5 (Aspectos socioculturales) partimos de la consideración de que el asturiano no es una lengua alejada de las vivencias diarias del alumnado, aunque en ocasiones están limitadas aquéllas al ámbito familiar y social pero poco reflejadas en el educativo, quizás por el desconocimiento de las normas y diferencias que existen entre el asturiano y el castellano, más acrecentadas en la escritura. Este bloque integra los contenidos que permitirán al alumnado de esta etapa conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad asturiana; al tratarse de una lengua ambiental, en contacto con el castellano, se han introducido los contenidos precisos para orientar su aprendizaje hacia la toma de conciencia de las diferencias estructurales que afectan a ambos códigos, afianzando la capacidad del alumnado para identificar y distinguir las lenguas de Asturias, expresarse en ellas con corrección y elegir cuál desean utilizar en cada caso.

## Metodología didáctica

El aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura estimula el desarrollo de la competencia comunicativa. Ésta comprende aspectos muy variados, que van desde la mejora de las habilidades lingüísticas básicas (recepción y producción de discursos orales y escritos) y de la reflexión metalingüística, hasta la adquisición de una educación literaria y unos hábitos de lectura adecuados.

La materia de Lengua Asturiana y Literatura contribuye, en esta etapa, al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Emplear y comprender discursos orales y escritos en lengua asturiana de diverso tipo, identificando las diferentes intenciones comunicativas, así como los variados contextos de la actividad social y cultural en que se producen.
- Utilizar la lengua asturiana como instrumento de aprendizaje, para buscar, recoger y procesar información y para escribir textos propios del ámbito académico, valorándola como una herramienta para la adquisición y expresión de distintos contenidos.
- Leer con fluidez, utilizando la lectura para ampliar vocabulario, mejorar la comprensión de discursos, fijar la ortografía y adquirir las estructuras fundamentales de la lengua asturiana, valorando esta actividad como fuente de placer, información y enriquecimiento personal y desarrollando hábitos lectores.
- Conocer las estructuras básicas del asturiano, la diversidad lingüística de Asturias y de España, así como las particularidades de las lenguas en contacto, valorando el plurilingüismo como una muestra de riqueza cultural.



- Desarrollar actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje dentro de los ámbitos lingüísticos y socioculturales del patrimonio asturiano.
- Conocer, desde la lengua asturiana y su literatura, el concepto de cultura aplicado a la realidad asturiana como un sistema en permanente evolución, e identificar los elementos materiales e inmateriales que la conforman.
- Valorar la lengua asturiana, así como el resto de las lenguas, como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura, para evitar los estereotipos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura en esta etapa contribuye a la consecución de las competencias clave, y en especial, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El conocimiento y empleo de la lengua asturiana aportará nuevas perspectivas y matices que enriquecen dicha competencia y permite al alumnado utilizarla de forma inmediata en el contexto bilingüe asturiano, afianzando su capacidad de elegir entre distintos sistemas lingüísticos.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN			
Módulo de libre configuración: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA			
CONTENIDOS			
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social.</li> <li>— Comprensión de instrucciones sencillas emitidas oralmente.</li> <li>— Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.</li> <li>— Conocimiento e identificación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</li> <li>— Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</li> <li>— Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la lengua asturiana adecuado al nivel.</li> <li>— Valoración de la importancia social de la conversación, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.</li> <li>— Valoración de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social.</li> <li>— Comprensión de instrucciones emitidas oralmente.</li> <li>— Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.</li> <li>— Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</li> <li>— Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</li> <li>— Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la lengua asturiana adecuado al nivel.</li> <li>— Análisis de la conversación y valoración de su importancia social, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.</li> <li>— Valoración de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura.</li> <li>— Comprensión de instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente.</li> <li>— Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.</li> <li>— Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</li> <li>— Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</li> <li>— Análisis de la conversación y valoración de su importancia social, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.</li> <li>— Lectura en voz alta de textos en asturiano dotados de cierta dificultad.</li> <li>— Utilización correcta de la lengua asturiana estándar en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Escucha atenta y comprensiva de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).</li> <li>— Comprensión de la importancia que la situación comunicativa tiene en la interpretación de mensajes orales.</li> <li>— Expresión de juicios razonados y respetuosos sobre el contenido de un texto oral.</li> <li>— Empleo de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), atendiendo a la corrección lingüística, utilizando el registro adecuado y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.</li> <li>— Utilización y estimación de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.</li> <li>— Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilización de los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</li> <li>— Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</li> <li>— Conocimiento y uso del léxico fundamental de la lengua asturiana.</li> <li>— Utilización de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).</li> </ul>

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura en voz alta de textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.</li> <li>– Opinión argumentada sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas.</li> <li>– Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>– Consulta de diccionarios impresos y digitales.</li> <li>– Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</li> <li>– Respeto por las opiniones ajenas.</li> <li>– Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.</li> <li>– Opinión y crítica argumentada sobre el contenido de textos variados, respetando las ideas ajenas.</li> <li>– Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>– Consulta de diccionarios impresos y digitales.</li> <li>– Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</li> <li>– Respeto por las opiniones ajenas.</li> <li>– Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.</li> <li>– Opinión y crítica argumentada sobre el contenido de textos variados, respetando las ideas ajenas.</li> <li>– Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>– Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.</li> <li>– Uso de la prensa en papel y digital en asturiano.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</li> <li>– Respeto por las opiniones ajenas.</li> <li>– Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</li> <li>– Estima de las nuevas tecnologías como un apoyo importante a las producciones lingüísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana, mostrando fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.</li> <li>– Asociación del contenido de distintos tipos de textos escritos con impresiones, sentimientos o vivencias personales.</li> <li>– Utilización de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.</li> <li>– Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto y recordando el léxico fundamental de la lengua asturiana.</li> <li>– Aplicación de las tecnologías comunicativas (fotos, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico</li> <li>– Uso de la prensa digital en asturiano.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</li> <li>– Elaboración de textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...)</li> <li>– Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</li> </ul>



### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación de artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos.</li> <li>– Uso de los pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos.</li> <li>– Uso correcto de por y per.</li> <li>– Reconocimiento y utilización del presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer).</li> <li>– Reconocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identificación y uso correcto de los apóstrofes.</li> <li>– Uso correcto de nun y non, comparándolos con su equivalente en castellano.</li> <li>– Uso de los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y admiración) para lograr la cohesión del texto.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de la norma relativa al uso de las mayúsculas.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de las reglas generales de acentuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento e identificación en oraciones y textos sencillos de las categorías morfológicas básicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos y adverbios.</li> <li>– Uso de los pronombres personales tónicos en función del sujeto en los intercambios comunicativos.</li> <li>– Uso correcto de por y per.</li> <li>– Reconocimiento y utilización del presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer).</li> <li>– Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identificación y uso correcto de los apóstrofes.</li> <li>– Uso correcto de nun y non, comparándolos con su equivalente en castellano.</li> <li>– Explicación de las principales diferencias que afectan a los sistemas verbales de las dos lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos.</li> <li>– Uso de los principales signos de puntuación (punto, coma y signos de interrogación y de admiración) para lograr la cohesión del texto.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de la norma relativa al uso de las mayúsculas.</li> <li>– Conocimiento y aplicación de la norma relativa a la acentuación: reglas generales y palabras con hiatos y diptongos.</li> <li>– Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y uso correcto del prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.</li> <li>– Conocimiento e identificación en oraciones y textos sencillos de las categorías morfológicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones, explicando sus principales características morfológicas.</li> <li>– Uso de los pronombres tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos.</li> <li>– Identificación y uso correcto de los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas.</li> <li>– Conocimiento y uso de las preposiciones.</li> <li>– Uso correcto de por y per.</li> <li>– Identificación de formas verbales de presente, pasado y futuro en textos dialogados, explicando el valor semántico de los diferentes tiempos.</li> <li>– Reconocimiento y utilización del presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer).</li> <li>– Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identificación y uso correcto de los apóstrofes.</li> <li>– Uso correcto de nun y non, comparándolos con su equivalente en castellano.</li> <li>– Explicación de la ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas comparando las estructuras entre sí y en relación con los usos del castellano.</li> <li>– Explicación de las principales diferencias que afectan a los sistemas verbales de las dos lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.</li> <li>– Uso de los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y admiración) para lograr la cohesión del texto.</li> <li>– Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, sustitución por pronombres personales y uso de palabras-baúl).</li> <li>– Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de las letras, al uso de las mayúsculas y a la escritura de las vocales átonas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización correcta de las concordancias gramaticales.</li> <li>– Uso del prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos</li> <li>– Reconocimiento en textos sencillos de artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.</li> <li>– Reconocimiento y clasificación de adverbios, preposiciones e interjecciones en textos sencillos.</li> <li>– Uso correcto de por y per.</li> <li>– Conocimiento del paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar.</li> <li>– Uso correcto de las formas normativas de los pronombres personales átonos.</li> <li>– Conocimiento y uso correcto de las formas verbales regulares.</li> <li>– Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.</li> <li>– Reconocimiento, en las oraciones simples de un texto, de complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.</li> <li>– Conocimiento del alfabeto asturiano, explicando las diferencias existentes con el castellano.</li> <li>– Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identificación y utilización de los apóstrofes en textos escritos.</li> <li>– Uso correcto de nun y non, explicando su equivalente en el castellano.</li> <li>– Uso correcto de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, oraciones simples negativas.</li> <li>– Reconocimiento y realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.</li> <li>– Reconocimiento de las diferencias que afectan a los sistemas verbales del asturiano y el castellano, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en la lengua asturiana.</li> <li>– Identificación de interferencias léxicas y morfosintácticas del castellano en textos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando las equivalencias y corrigiendo la transferencia realizada.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento y aplicación de la norma relativa a la acentuación: reglas generales, palabras con hiatos y diptongos y los monosílabos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocimiento de las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.</li> <li>– Uso correcto de los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.</li> <li>– Reconocimiento y uso en textos escritos de los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.</li> <li>– Conocimiento y, en su caso, aplicación de la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.</li> <li>– Explicación del significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción, etc.</li> <li>– Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</li> <li>– Conocimiento y empleo de vocabulario específico de diferentes campos semánticos: trabajo, gastronomía... como fuente de enriquecimiento lingüístico.</li> </ul>
--	--	---	--

### Bloque 4. Educación literaria

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras ad hoc, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.</li> <li>– Valoración del patrimonio literario asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras ad hoc, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.</li> <li>– Valoración del patrimonio literario asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras ad hoc, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.</li> <li>– Valoración de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.</li> <li>– Valoración del patrimonio literario asturiano.</li> <li>– Colaboración activa en dramatizaciones de textos líricos y adaptaciones teatrales.</li> <li>– Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura comprensiva de textos de la tradición literaria asturiana y universal, captando el sentido y reconociendo el tema y la intención del autor o la autora.</li> <li>– Reconocimiento y explicación de las diferencias formales presentes en los textos literarios narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos.</li> <li>– Comprensión y valoración de la importancia de divulgar y dignificar la literatura en lengua asturiana.</li> <li>– Valoración del patrimonio literario asturiano, tradicional y contemporáneo, como una realidad viva, que acerca a otras culturas y origina placer estético y conocimiento.</li> <li>– Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano.</li> </ul>

<b>Bloque 5. Aspectos socioculturales</b>			
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento de fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano.</li> <li>– Valoración de la diversidad lingüística de Asturias.</li> <li>– Conocimiento del bilingüismo social asturiano.</li> <li>– Valoración de las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.</li> <li>– Reconocimiento de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento e identificación de fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.</li> <li>– Respeto por quienes emplean una variedad lingüística distinta de la propia.</li> <li>– Conocimiento y caracterización del bilingüismo social asturiano.</li> <li>– Identificación, en refranes y dichos populares, de elementos que tengan como trasfondo la tradición cultural asturiana.</li> <li>– Valoración de las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.</li> <li>– Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento, identificación y utilización de fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.</li> <li>– Conocimiento, identificación y localización geográfica de las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).</li> <li>– Valoración de la diversidad lingüística de España.</li> <li>– Conocimiento de casos de bilingüismo social en las comunidades autónomas españolas, caracterizando el caso asturiano.</li> <li>– Reconocimiento de acciones culturales e institucionales que inciden en la normalización social de la lengua asturiana.</li> <li>– Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.</li> <li>– Actitud crítica ante las expresiones de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presentes en el lenguaje oral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocimiento del origen histórico, localización geográfica e identificación de las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).</li> <li>– Valoración de la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor.</li> <li>– Caracterización lingüística, identificación en documentos sonoros y en textos culturales y localización geográfica de las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).</li> <li>– Conocimiento y caracterización del bilingüismo social asturiano.</li> <li>– Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.</li> <li>– Utilización de un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.</li> <li>– Conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas (pictóricas) como representación de nuestra cultura y tradiciones.</li> <li>– Reconocimiento de la división administrativa de Asturias así como la ubicación de sus concejos y sus variedades lingüísticas.</li> <li>– Localización de los espacios naturales de Asturias y concienciación de un compromiso medioambiental acorde con un desarrollo sostenible.</li> </ul>

<b>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN</b>				
<b>Módulo de libre configuración: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA</b>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>				
<p>• <b>Comprender textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura y la intención comunicativa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende y sintetiza el sentido global de textos orales propios de situaciones cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura y la intención comunicativa del hablante.</li> <li>– Comprende instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social.</li> <li>– Comprender instrucciones sencillas emitidas oralmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social, identificando su estructura.</li> <li>– Comprender instrucciones emitidas oralmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura.</li> <li>– Comprender instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente.</li> </ul>		



<p>● <b>Comprender e interpretar textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura, la intención comunicativa y los significados implícitos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Comprende y resume el sentido global de textos orales de diversos tipos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones) pertenecientes a los ámbitos personal, académico y social, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, su estructura, la intención comunicativa del emisor y los significados implícitos.</p> <p>– Conoce y recuerda el léxico fundamental de la lengua asturiana.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Escuchar con atención y comprender el sentido de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).</p> <p>– Conocer y recordar el léxico fundamental de la lengua asturiana.</p>	
<p>● <b>Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., así como en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.</p> <p>– Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano, reconociendo y, en su caso, utilizando los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</p> <p>– Reconoce y entona correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>– Conoce y utiliza el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.</p> <p>– Valora y analiza la importancia de la conversación en la vida social.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.</p> <p>– Conocer e identificar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</p> <p>– Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>– Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.</p> <p>– Valorar la importancia de la conversación en la vida social.</p>	<p>– Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.</p> <p>– Conocer, identificar y pronunciar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</p> <p>– Reconocer y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>– Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.</p> <p>– Analizar y valorar la importancia de la conversación en la vida social.</p>	<p>– Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales..., aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.</p> <p>– Conocer, identificar y pronunciar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</p> <p>– Reconocer y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>– Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.</p> <p>– Analizar y valorar la importancia de la conversación en la vida social.</p>		





**• Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica de forma correcta y adecuada.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), atendiendo a la corrección lingüística y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.</li> <li>– Valorar el uso de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.</li> <li>– Conocer, identificar y pronunciar correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilizar los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</li> <li>– Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</li> <li>– Incorporar palabras nuevas ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de las intervenciones.</li> <li>– Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), así como en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de los diferentes tipos de comunicación.</li> <li>– Valora el uso oral del asturiano en situaciones de carácter formal o informal como un medio para comunicarse y para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.</li> <li>– Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano, reconociendo y, en su caso, utilizando los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.</li> <li>– Distingue y entona correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.</li> <li>– Incorpora palabras nuevas ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de la intervención.</li> <li>– Emplea un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa.</li> </ul>



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN				
Módulo de libre configuración: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
<p>● <b>Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lee en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez y respeto por los signos ortográficos y de puntuación, evaluando su proceso de comprensión lectora.</li> <li>– Lee en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.</li> <li>– Manifiesta juicios críticos sobre el contenido de textos de cierta complejidad, respetando las ideas ajenas.</li> <li>– Relaciona el contenido de distintos tipos de textos escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias.</li> <li>– Conoce y recuerda el léxico fundamental de la lengua asturiana.</li> <li>– Relaciona el contenido de distintos tipos de textos escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias, aportando argumentos sobre sus opiniones personales y respetando las ajenas.</li> <li>– Conoce y recuerda el léxico fundamental de la lengua asturiana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer en voz alta textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.</li> <li>– Opinar sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.</li> <li>– Manifiestar juicios críticos sobre el contenido de textos variados, respetando las ideas ajenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.</li> <li>– Manifiestar juicios de valor sobre el contenido de textos de cierta complejidad, respetando las ideas ajenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.</li> <li>– Relacionar el contenido de distintos tipos de texto escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias.</li> <li>– Conocer y recordar el léxico fundamental de la lengua asturiana.</li> </ul>	
<p>● <b>Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utiliza la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación autónomamente con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>– Se vale de las tecnologías comunicativas para aplicarlas al ámbito académico (foros, mensajes, correos electrónicos...).</li> <li>– Consulta diccionarios impresos y digitales e identifica la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>– Consultar diccionarios impresos y digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>– Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>– Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.</li> <li>– Valerse de las tecnologías comunicativas para aplicarlas al ámbito académico (foros, mensajes, correos electrónicos...).</li> <li>– Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto.</li> </ul>	

<p>● <b>Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Conoce y aplica las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</p> <p>– Elabora textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).</p> <p>– Respeta las opiniones ajenas</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</p> <p>– Respetar las opiniones ajenas.</p>	<p>– Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</p> <p>– Respetar las opiniones ajenas.</p>	<p>– Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</p> <p>– Respetar las opiniones ajenas.</p>	<p>– Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.</p> <p>– Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).</p> <p>– Respetar las opiniones ajenas.</p>	
<p>● <b>Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Considera la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.</p> <p>– Estima la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.</p> <p>– Valora positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</p>	<p>– Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</p>	<p>– Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</p> <p>– Estimar la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.</p>	<p>– Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.</p> <p>– Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</p>	

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN				
Módulo de libre configuración: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>				
<p>● <b>Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Realiza correctamente las concordancias gramaticales y corrige errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.</p> <p>– Comprende y utiliza el prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos, identificando su valor semántico.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<p>– Realizar correctamente las concordancias gramaticales.</p> <p>– Conocer y utilizar el prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.</p>	<p>– Realizar correctamente las concordancias gramaticales, corrigiendo errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.</p> <p>– Comprender y utilizar el prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.</p>	

<p>● <b>Reconocer las categorías morfológicas básicas en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características morfológicas.</li> <li>– Conoce los pronombres personales tónicos en función de sujeto y los emplea en los intercambios comunicativos.</li> <li>– Identifica los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas y utilizándolos con corrección en la producción de textos orales y escritos propios.</li> <li>– Conoce y utiliza las preposiciones.</li> <li>– Utiliza correctamente las preposiciones por y per.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos.</li> <li>– Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos.</li> <li>– Utilizar correctamente las preposiciones por y per.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer e identificar, en oraciones y textos sencillos, las categorías morfológicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos y adverbios.</li> <li>– Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos.</li> <li>– Utilizar correctamente las preposiciones por y per.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer e identificar, en oraciones y textos sencillos, las categorías morfológicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones, explicando sus principales características morfológicas.</li> <li>– Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos.</li> <li>– Identificar los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas y utilizándolos con corrección en la producción de textos orales y escritos propios.</li> <li>– Conocer y utilizar las preposiciones.</li> <li>– Utilizar correctamente las preposiciones por y per.</li> </ul>		
<p>● <b>Reconocer y analizar las categorías morfológicas básicas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce en textos sencillos artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.</li> <li>– Reconoce y, en su caso, clasifica en textos sencillos adverbios, preposiciones e interjecciones.</li> <li>– Utiliza correctamente las preposiciones por y per.</li> <li>– Utiliza con corrección lo pronombres personales átonos, reconociendo y, en su caso, empleando las formas dialectales.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer en textos sencillos artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.</li> <li>– Reconocer y en su caso clasificar en textos sencillos adverbios, preposiciones e interjecciones.</li> <li>– Utilizar correctamente las preposiciones por y per.</li> <li>– Utilizar con corrección los pronombres personales átonos, reconociendo y en su caso empleando las formas dialectales.</li> </ul>	
<p>● <b>Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce y utiliza correctamente las formas verbales regulares.</li> <li>– Distingue en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro, explicando el valor del tiempo verbal.</li> <li>– Conoce y utiliza correctamente el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, hacer).</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y utilizar correctamente el presente de los principales verbos irregulares (ser, tar, hacer).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y utilizar correctamente el presente de los principales verbos irregulares (ser, tar, hacer).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro, explicando el valor del tiempo verbal.</li> <li>– Conocer y utilizar correctamente el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, hacer).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares.</li> <li>– Conocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo de los verbos irregulares (ser, tar, hacer).</li> </ul>	



● **Identificar las funciones básicas, clasificando las oraciones en simples, compuestas y complejas o subordinadas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV	
			<ul style="list-style-type: none"><li>– Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.</li><li>– Reconocer, en las oraciones simples de un texto, atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Identifica el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.</li><li>– Reconoce, en las oraciones simples de un texto, atributos, complementos directos y complementos indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.</li></ul>



● **Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.</li> <li>– Conocer los usos de nun y non y compararlos con su equivalente en castellano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.</li> <li>– Conocer los usos de nun y non y compararlos con su equivalente en castellano.</li> <li>– Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.</li> <li>– Conocer los usos de nun y non y compararlos con su equivalente en castellano.</li> <li>– Explicar la ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas, reconociendo las diferencias con el castellano.</li> <li>– Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer el alfabeto en asturiano, explicando las diferencias que se dan con el castellano.</li> <li>– Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Conocer los usos de nun y non y compararlos con su equivalente en castellano.</li> <li>– Reconocer y realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.</li> <li>– Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.</li> <li>– Identificar interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.</li> <li>– Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.</li> <li>– Reconocer las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce y utiliza las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>– Identifica en textos escritos y realiza correctamente en textos propios la apostrofación.</li> <li>– Conoce los usos de nun y non, comparándolos con su equivalencia en castellano.</li> <li>– Explica las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas en asturiano y en castellano.</li> <li>– Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.</li> <li>– Conoce el alfabeto en asturiano, explicando las diferencias que se dan con el castellano.</li> <li>– Reconoce y realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.</li> <li>– Identifica interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.</li> <li>– Identifica interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.</li> </ul>			

<p>• <b>Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Conoce y utiliza correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y de admiración y raya o guión). – Reconoce y utiliza, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración).</p>	<p>– Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma y signos de interrogación y de admiración).</p>	<p>– Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y de admiración y raya o guión). – Reconocer y utilizar, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales.</p>	<p>– Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado. – Reconocer y utilizar, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales.</p>	
<p>• <b>Conocer, utilizar y valorar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras en la composición de textos propios. – Conoce y aplica la norma relativa a la acentuación.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras. – Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas. – Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación.</p>	<p>– Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras. – Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas. – Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación: reglas generales y palabras con hiatos y diptongos.</p>	<p>– Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras. – Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas. – Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación: reglas generales y palabras con hiatos y diptongos y monosílabos</p>		
<p>• <b>Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando su función en la estandarización de la lengua asturiana.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación. – Conoce y, en su caso, aplica la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación. – Conocer y, en su caso, aplicar la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas. – Conocer y aplicar las reglas sobre el uso de las mayúsculas.</p>	
<p>• <b>Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado. – Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</p>	<p>– Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</p>	<p>– Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado. – Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</p>		

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN				
Módulo de libre configuración: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Educación literaria				
<p>● <b>Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido y su intención.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<p>– Lee comprensivamente diferentes textos literarios adecuados al nivel, captando su sentido y reconociendo la intención del autor o la autora y el tema.</p> <p>– Comprende el vocabulario de textos literarios, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p>
<p>– Leer (en papel y/o en soporte digital) textos literarios adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente.</p> <p>– Captar el sentido fundamental de textos literarios sencillos reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.</p> <p>– Comprender el vocabulario de textos literarios sencillos, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p>	<p>– Leer (en papel y/o en soporte digital) obras o fragmentos de obras adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente.</p> <p>– Captar el sentido fundamental de textos literarios reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.</p> <p>– Comprender el vocabulario de textos literarios sencillos, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p>	<p>– Leer (en papel y/o en soporte digital) obras o fragmentos de obras adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente, captando su sentido.</p> <p>– Captar el sentido fundamental de textos literarios sencillos de distinto tipo, reconociendo y analizando la intención del autor o la autora e identificando el tema.</p> <p>– Conocer el vocabulario de textos literarios adecuados, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</p>		
<p>● <b>Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido, determinando su intención comunicativa y analizando su estructura.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<p>– Lee comprensivamente obras o fragmentos de obras variados y adecuados al nivel, ahondando en el sentido del texto, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.</p>
			<p>– Leer obras o fragmentos de obras de la literatura asturiana y universal adecuados al nivel, ahondando en el sentido del texto, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.</p>	
<p>● <b>Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<p>– Reconoce el género de los textos narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos, explicando sus diferencias formales.</p>
			<p>– Reconocer y analizar las diferencias formales presentes en textos literarios contemporáneos de carácter narrativo, lírico, teatral y ensayístico, comprendiendo y determinando sus características y elementos específicos.</p>	
<p>● <b>Crear diversos tipos de textos literarios.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<p>– Manifiesta interés en participar en actividades literarias en asturiano del centro y del entorno.</p>
		<p>– Participar con interés en actividades literarias en lengua asturiana que se desarrollen en el centro y en el entorno.</p>		



<p>● <b>Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales de carácter popular reflejados en ella.</p> <p>– Comprende y valora la importancia que tienen la divulgación y la dignificación de la literatura en lengua asturiana.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<p>– Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.</p>	<p>– Comprender y valorar la importancia que tienen la divulgación y la dignificación de la literatura en lengua asturiana.</p>	
<p>● <b>Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal.</p> <p>– Cuenta historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias manteniendo el interés del auditorio.</p> <p>– Valora la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en Internet.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<p>– Valorar los diversos tipos de textos, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.</p> <p>– Participar en dramatizaciones, individualmente o en grupo, de textos líricos o de adaptaciones teatrales adecuadas.</p> <p>– Comprender la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano.</p> <p>– Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en Internet.</p>	<p>– Desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>– Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, que acerca a otras culturas, presente en Internet, comprendiendo las convenciones específicas del lenguaje poético y disfrutando de la lectura.</p>	

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN				
Módulo de libre configuración: LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Aspectos socioculturales				
<p>● <b>Utilizar las principales reglas comunicativas y elementos verbales y no verbales específicos de la lengua asturiana.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Respeta las normas de cortesía que rigen la conversación, usando apelativos, fórmulas, saludos y despedidas adecuados a la situación comunicativa, propios del ámbito sociocultural asturiano.</p> <p>– Utiliza de forma adecuada en la interacción oral apelativos e interjecciones propios del ámbito sociocultural asturiano.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Conocer fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propias del ámbito sociocultural asturiano.</p>	<p>– Conocer e identificar de manera adecuada fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.</p>	<p>– Conocer, identificar y utilizar de manera adecuada fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.</p>		

<p>● <b>Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce e identifica en textos orales las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).</li> <li>– Localiza en un mapa los dominios de las variedades lingüísticas autóctonas habladas en Asturias (asturiano y gallego-asturiano).</li> <li>– Localiza en un mapa las variedades diatópicas fundamentales de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).</li> <li>– Valora la diversidad lingüística y cultural, de manera general, como un hecho enriquecedor, mostrando respeto por quienes emplean una variedad lingüística diferente de la propia.</li> <li>– Valora la diversidad lingüística de España y Asturias.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Valorar la diversidad lingüística de Asturias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Manifestar respeto y aprecio por quienes emplean una variedad lingüística diferente de la propia.</li> <li>– Valorar la pluralidad lingüística y cultural como un hecho enriquecedor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer, identificar y localizar en un mapa las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).</li> <li>– Conocer y reconocer en textos orales y escritos las distintas lenguas que se hablan en España, localizándolas en sus dominios respectivos y caracterizándolas según su situación jurídica.</li> <li>– Manifestar aprecio por la diversidad lingüística de España.</li> </ul>		
<p>● <b>Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español, explicando su origen histórico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.</li> <li>– Reconoce en textos orales y escritos procedentes de la literatura, de la música y de principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), señalando sus rasgos más característicos y situándolas geográficamente.</li> <li>– Reconoce la diversidad lingüística, de forma general, como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en España y en Asturias</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer el origen histórico, localizar en un mapa e identificar las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).</li> <li>– Caracterizar, identificar en documentos sonoros y en textos culturales y localizar en un mapa las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).</li> <li>– Valorar la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor.</li> <li>– Conocer la división administrativa de Asturias.</li> </ul>	
<p>● <b>Conocer la situación sociolingüística de Asturias.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Localiza en un mapa las comunidades autónomas bilingües, identificando las lenguas que se hablan en ellas.</li> <li>– Explica las diferencias de uso y situación jurídica que afectan a las distintas lenguas de España, describiendo las principales características del caso asturiano.</li> </ul>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y caracterizar la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer el bilingüismo social que afecta a las comunidades autónomas españolas, caracterizando el caso asturiano.</li> <li>– Reconocer las acciones culturales e institucionales que inciden en la normalización social de la lengua asturiana.</li> </ul>		

<p>● <b>Conocer y analizar la situación lingüística de Asturias, explicando sus causas sociales e históricas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social, explicándola a partir de factores históricos, sociales y culturales.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
			<p>– Conocer y caracterizar el bilingüismo social asturiano.</p>	
<p>● <b>Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Reconoce, interpreta y utiliza adecuadamente, en textos orales y escritos, expresiones verbales que tienen como trasfondo la cultura asturiana (refranes, dichos, modismos...), justificando su vigencia actual.</p> <p>– Aprecia la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
<p>– Valorar las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.</p> <p>– Reconocer la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.</p>	<p>– Identificar, en refranes y dichos populares, elementos en que el lenguaje verbal tenga como trasfondo la cultura asturiana.</p> <p>– Valorar las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.</p> <p>– Apreciar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.</p>	<p>– Apreciar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.</p>	<p>– Apreciar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.</p>	
<p>● <b>Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual, etc., manifestando una actitud crítica ante las mismas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>				<p>– Identifica y explica el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral, manifestando una actitud crítica ante el mismo.</p> <p>– Utiliza un lenguaje respetuoso, sustituyendo las expresiones de carácter discriminatorio por un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba...</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	
		<p>– Identificar e interpretar el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.</p> <p>– Manifestar una actitud crítica ante las expresiones de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presentes en el lenguaje oral.</p>	<p>– Utilizar un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.</p>	

## ÁMBITO SOCIAL

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que concierne a su funcionamiento y organización a lo largo del tiempo, como en lo que se refiere al territorio en el que se asienta y organiza, es condición imprescindible para la convivencia democrática y la comprensión del mundo actual. La Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora. No obstante, dada la complejidad de la sociedad actual, para una mejor comprensión de la realidad social conviene incorporar los análisis de disciplinas complementarias, como la Economía, la Sociología, la Ecología o la Historia del Arte. Con esta pluralidad de enfoques se pretende que el alumnado adquiera las competencias necesarias para interpretar el mundo en el que vive, partiendo de las experiencias colectivas pasadas y presentes. De ese modo, dispondrá de capacidades y recursos para una integración constructiva, plena y satisfactoria en sociedad.

El Ámbito Social aborda el conocimiento del hecho social partiendo de los aprendizajes adquiridos y del bagaje sociocultural previo que posee el alumnado adulto, poniendo el énfasis en los aspectos sociales, al objeto de que el alumnado comprenda los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen y, además, que sea capaz de analizar los mecanismos de permanencia y cambio histórico. El ámbito acerca al alumnado al estudio de la interacción entre las sociedades y su entorno físico, con las potencialidades y limitaciones que este impone, y posibilita que pueda valorar la actuación de los seres humanos en el espacio. Favorece, igualmente, la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y, como consecuencia de todo ello, su impacto en el medio.

La materia se organiza en cuatro períodos lectivos cuatrimestrales. En los primeros períodos (1.1 y 1.2) se estudian contenidos referidos al medio físico, tanto mundial como europeo y español, con referencias a nuestra Comunidad Autónoma. También se estudia la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta el fin de la Edad Moderna. El estudio del cambio histórico se organiza con un criterio cronológico para facilitar el reconocimiento de la evolución de las sociedades.

En el tercer período lectivo (2.1) se estudia la actividad económica y el espacio humano, contenidos relacionados con la geografía humana, económica y política. El marco espacial es mundial y europeo, si bien se hace especial referencia

a las características específicas de nuestro país y región. Se inicia con aspectos básicos de la economía para después comprender su incidencia en diversas facetas, empresarial, personal y estatal, analizando las relaciones económicas internacionales y el comercio internacional, con especial mención a la Unión Económica y Monetaria Europea. También se analizan las características del medio humano a través del estudio de su población, tipos de poblamiento y organización territorial. Además del análisis de la configuración de los espacios y paisajes que generan, se afronta el estudio de los grandes ámbitos geopolíticos y económicos del mundo, en particular de la Unión Europea y de España, así como las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente, con especial referencia al aprovechamiento de los recursos, su impacto ambiental y las desigualdades en el desarrollo humano.

Por último en el cuarto período lectivo (2.2) se estudia la evolución histórica de las sociedades actuales durante la Edad Contemporánea, analizando las transformaciones económicas, políticas, sociales y artísticas producidas desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

## Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje del Ámbito Social tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar, localizar y analizar a diferentes escalas los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
- Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Asturias.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Asturias para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
- Entender aspectos económicos básicos, identificando los principales agentes económicos y su actuación, analizando críticamente el efecto de sus acciones.
- Analizar la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
- Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
- Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
- Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz y la igualdad, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrando solidaridad con los pueblos, grupos sociales y personas privadas de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
- Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporcionan el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.
- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

La práctica docente debe orientarse al logro de las citadas capacidades y al desarrollo específico de las competencias del currículo, las cuales se alcanzan a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes.

Contenidos y metodología del ámbito sitúan al alumnado en diversos contextos del uso de la lengua, tanto orales como escritos, contribuyendo de esta manera a la consecución de la competencia en comunicación lingüística. Una importante cantidad de las tareas a las que tiene que enfrentarse implica un contacto cotidiano con una gran diversidad de textos, lo que facilita desarrollar habilidades en el uso de distintos tipos de discurso, tales como la narración, la disertación, la descripción y la argumentación. Igualmente, se pretende que el alumnado adquiera un vocabulario específico, no solo para su uso académico, sino para que forme parte de su registro expresivo habitual.

La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se favorece a través de la introducción en sus contenidos de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, mediciones, reconocimiento de formas geométricas, diferentes tipos de representación gráfica, etc. El hecho de que estas destrezas matemáticas se apliquen a la descripción y análisis de la realidad social permiten al alumnado ser consciente de su utilidad y aplicabilidad y, por ello, contribuyen a construir una competencia matemática realmente significativa y funcional. Las competencias básicas en ciencia y tecnología incluyen, entre otros aspectos, un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, pretendiendo que el alumnado desarrolle actitudes y valores relacionados con el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. No en vano, uno de los objetivos principales de la materia es la comprensión del espacio en el que tienen lugar los hechos sociales. La dimensión espacial se debe ejercitar mediante tareas relacionadas con la localización, la orientación, la observación y el análisis de diferentes paisajes. El estudio del espacio geográfico debe suscitar una reflexión sobre su aprovechamiento y sostenibilidad.

La competencia digital es, al mismo tiempo, un objetivo y un método en estas disciplinas. El ámbito propicia la utilización cotidiana de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la búsqueda, obtención, análisis y comprensión de la información. El análisis crítico de la información, mediante la comparación y establecimiento de relaciones entre las fuentes consultadas, permite que el alumnado distinga los aspectos más relevantes, fiables y adecuados en cada contexto y transforme la información en conocimiento.

La competencia aprender a aprender supone que el alumnado desarrolle herramientas que le permitan controlar sus propios procesos de aprendizaje y adquirir hábitos de trabajo autónomo cada vez más eficaces. El ámbito contribuye a la adquisición de esta competencia porque requiere aplicar diferentes tipos de razonamientos y reflexionar sobre la multicausalidad, además de plantear estrategias en la resolución de problemas prácticos. El manejo individual o en grupo de distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información, tales como la observación, tratamiento, organización, representación gráfica y comunicación de la información, y de estrategias que faciliten la organización y asimilación del conocimiento, tales como la realización de síntesis, esquemas o mapas conceptuales, también contribuirá a que mejore su capacidad de aprendizaje autónomo. Este ámbito exige, además, habilidades para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal.

El currículo del ámbito contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, por cuanto incluye conceptos básicos relacionados con la organización del trabajo, la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el respeto a las minorías étnicas o culturales marginadas o excluidas, la dimensión intercultural de las sociedades actuales, etc. Igualmente, el estudio de la evolución de las sociedades y de su organización contribuye a que pueda interpretar e integrarse en su contexto social de forma eficaz y constructiva. Le pone en contacto con conceptos claves para la adquisición de la competencia cívica, como ciudadanía, democracia, justicia, derechos humanos y civiles, etc. Igualmente, fomenta valores democráticos y cívicos al proponer trabajos colaborativos o la realización de debates que desarrollen destrezas comunicativas con tolerancia, respeto y empatía. De este modo desarrolla estrategias que le permiten tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar, bajo el principio de respeto mutuo, con otras personas y grupos, lo que contribuye a que sea capaz de vislumbrar qué actitudes y valores son necesarios para convivir democráticamente en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja.

El ámbito contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en tanto que aborda el estudio y comprensión del contexto socioeconómico en el que el alumnado habrá de insertarse. Las destrezas relacionadas con el sentido de iniciativa estarán presentes en las tareas y proyectos, bien sea individuales o en grupo, que impliquen procesos de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones.

Por su propia naturaleza, la contribución del ámbito a la competencia conciencia artística y expresiones culturales es significativa. El currículo incluye contenidos que abordan las expresiones culturales desde su perspectiva histórica, como las principales manifestaciones del talento humano, autores y autoras y obras, géneros y estilos, técnicas y lenguajes artísticos, etc. A través de estos contenidos se conseguirá que el alumnado desarrolle la capacidad para expresarse y comunicar ideas y emociones propias, al tiempo que se estimula su propia creatividad e imaginación. Finalmente, se favorece que adquiera habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el patrimonio cultural, premisa necesaria para que se implique activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar.

Para alcanzar los objetivos y las competencias citadas se debe recurrir a estrategias y recursos variados. La selección de materiales didácticos, la organización de las sesiones en el aula y el planteamiento de diferentes tipos de actividades deberán tener en cuenta, en primer lugar, la diversidad del alumnado, sus intereses y capacidades y, por tanto, deberán atenderse a sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

El alumnado tiene conocimientos previos respecto a una parte importante de los contenidos del currículo del ámbito, bien por su formación previa, bien como resultado de su propia experiencia personal en el medio social, que en el caso del alumnado adulto es considerable. Por esta razón, resultará pertinente que las actividades de enseñanza y aprendizaje se diseñen en torno a problemas que resulten próximos al alumnado y que le permita percibir la utilidad y aplicabilidad del conocimiento, como problemáticas actuales cuyas causas puedan rastrearse en hechos pasados o acontecimientos presentes en los medios de comunicación. La utilización de metodologías activas y contextualizadas, que facilitan la implicación y la participación del alumnado en el estudio de problemáticas reales, generan aprendizajes significativos y duraderos.

Con ello se estimula su curiosidad, su receptividad hacia el ámbito y una mayor predisposición hacia el aprendizaje. Para conseguir este objetivo es necesario que se considere al alumnado como un agente autónomo, consciente y responsable de su aprendizaje. Se deberá potenciar la reflexión sobre el proceso de transformación de sus conocimientos iniciales y sobre la gestación de nuevos conceptos e ideas que conecten las ideas previas con las nuevas informaciones, pues esto le ayudará a organizar su pensamiento y avanzar en su autonomía.

La consolidación de hábitos de trabajo individual mediante la lectura comprensiva, el análisis de fuentes primarias y secundarias, la realización de esquemas y mapas conceptuales, la iniciación en el análisis y comentario de textos o la redacción de trabajos de síntesis empleando un vocabulario adecuado y específico deben ser prácticas habituales. Estas actividades habrán de basarse en seleccionar la información obtenida de fuentes diversas, tanto bibliográficas (libros de texto, manuales, prensa, revistas especializadas o de divulgación, monografías, atlas históricos y geográficos) como digitales, y en organizarla de tal manera que contribuyan a la adquisición de destrezas relacionadas con la comprensión lectora y la comunicación lingüística.

Conviene que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se opte por estrategias interactivas que dinamicen la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, pues permiten reforzar la evaluación continua y compartir los resultados del aprendizaje. Con el trabajo en equipo se debe fomentar el aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de tareas, los miembros del grupo sean capaces de beneficiarse de los conocimientos de sus compañeros y compañeras y de aplicarlos después de manera individual a situaciones similares. Al transformar el espacio educativo en una comunidad de aprendizaje, se fomentan actitudes de colaboración, se pueden contrastar ideas y opiniones, se asumen responsabilidades y se desarrollan actitudes constructivas y tolerantes.

La biblioteca escolar ha de concebirse como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector y con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, resulta pertinente programar actividades que orienten al alumnado en el uso de los recursos disponibles en la biblioteca del centro y que le inciten a recurrir a ella de manera autónoma, bien como lugar de ocio y estudio, bien como referente para obtener información.

En todo caso, la práctica metodológica debe partir de la consideración del docente o la docente como un elemento básico en el proceso de desarrollo de las capacidades, actitudes y valores del alumnado, aun superando el concepto tradicional de mero transmisor de conocimiento. Su método de trabajo debe enfocarse a la propuesta de tareas o situaciones-problema, que el alumnado habrá de resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. El profesorado, mediante la participación en planes coordinados de centro, se planteará la conveniencia de las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen mediante la reflexión común y compartida del equipo educativo. Esta coordinación hará posible que se aborde con rigor el tratamiento integrado de las competencias y que se progrese hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo: LA TIERRA Y LOS MEDIOS NATURALES	
CONTENIDOS	
Bloque. La Tierra y los medios naturales	
I	II
<ul style="list-style-type: none"> <li>— La representación de la Tierra. Latitud y longitud.</li> <li>— Componentes básicos y formas de relieve.</li> <li>— El medio físico de España, Europa y el mundo. El relieve y la hidrografía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— El medio físico de España, Europa y el mundo. El clima: elementos y factores; zonas bioclimáticas; diversidad y paisajes.</li> <li>— El medio natural: áreas y problemas medioambientales.</li> </ul>

ÁMBITO SOCIAL		Estándares de aprendizaje evaluables
Módulo: LA TIERRA Y LOS MEDIOS NATURALES		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Bloque. La Tierra y los medios naturales		
<p>● <b>Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		
I	II	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.</li> <li>— Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.</li> <li>— Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.</li> <li>— Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Identificar los signos y símbolos que presentan la información del mapa.</li> <li>— Reconocer y clasificar tipos de mapas: topográfico, climático, vegetación, husos horarios.</li> <li>— Identificar y definir las coordenadas geográficas (paralelos, meridianos y líneas básicas imaginarias)</li> <li>— Utilizar las coordenadas como elemento de localización espacial en un mapa, identificando claramente los puntos cardinales y distinguiendo los hemisferios.</li> <li>— Expresar correctamente de forma oral o escrita la información extraída de un mapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Expresar correctamente de forma oral o escrita la información extraída de un mapa.</li> </ul>	
<p>● <b>Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Compara una proyección de Mercator con una de Peters.</li> </ul>
I	II	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Identificar, interpretar y explicar la escala en un mapa.</li> <li>— Calcular distancias entre dos puntos de un mapa empleando la escala gráfica y numérica.</li> <li>— Distinguir y comparar distintas proyecciones.</li> </ul>		





<p>● <b>Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y diferenciar los principales elementos del relieve continental, marino y costero.</li> <li>– Comprender el proceso de formación de las principales unidades de relieve.</li> <li>– Situar en distintos mapas las principales unidades de relieve continental mundial, europeo y español.</li> <li>– Seleccionar y obtener información geográfica a partir de diversas fuentes y por medio de diversas tecnologías de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Seleccionar y obtener información geográfica a partir de diversas fuentes y por medio de diversas tecnologías de la información.</li> </ul>	
<p>● <b>Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.</p> <p>– Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Situar en un mapa los continentes.</li> <li>– Conocer y localizar las principales unidades de relieve mundial por continentes, distinguiendo entre cordilleras, mesetas y llanuras.</li> <li>– Enumerar y localizar los océanos, los principales mares, ríos, lagos, islas y archipiélagos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enumerar los elementos del clima: temperatura, precipitaciones, presión y vientos. Reconocer sus instrumentos y formas de medida.</li> <li>– Reconocer los factores del clima: latitud, altitud, continentalidad. Describir sus efectos sobre los distintos elementos.</li> <li>– Localizar en un mapa las zonas climáticas del mundo.</li> <li>– Elaborar e interpretar gráficas a partir de datos, como climogramas.</li> </ul>	
<p>● <b>Describir las peculiaridades del medio físico europeo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Explica las características del relieve europeo.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar y diferenciar los factores generales que determinan las características físicas del continente europeo: distribución del relieve, influencia marina, características geográficas generales.</li> <li>– Enumerar las principales regiones geológicas y orográficas.</li> <li>– Reconocer las características generales de las grandes unidades de relieve.</li> <li>– Identificar y localizar los principales ríos y lagos.</li> <li>– Describir los rasgos básicos de las distintas unidades que predominan en el espacio europeo.</li> <li>– Comprender y utilizar con propiedad en el análisis geográfico los conceptos y el vocabulario específico de la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar con propiedad en el análisis geográfico los conceptos y el vocabulario específico de la materia.</li> </ul>	
<p>● <b>Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer las características principales de los climas europeos.</li> <li>– Describir y diferenciar y distinguir los conjuntos bioclimáticos resultado de la interacción de relieve y clima.</li> <li>– Elaborar e interpretar gráficas a partir de datos, como climogramas.</li> <li>– Diferenciar y clasificar los climas europeos mediante el análisis y la interpretación de climogramas.</li> </ul>	





<p>● <b>Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Localizar en un mapa los principales espacios naturales de Europa.</li> <li>– Reconocer y describir las principales formaciones vegetales y alguna de sus especies más características.</li> <li>– Obtener información geográfica a partir de diversas fuentes y por medio de diversas tecnologías de la información.</li> <li>– Expresar mediante pequeños informes las características de los espacios naturales.</li> </ul>	
<p>● <b>Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.</p> <p>– Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer las características principales de los climas representados en España y la península.</li> <li>– Diferenciar y clasificar los conjuntos bioclimáticos resultado de la interacción del relieve y el clima.</li> <li>– Localizar en un mapa los espacios bioclimáticos de España</li> <li>– Reconocer y describir el clima y elementos biogeográficos que conforman los principales medios naturales de Asturias y de España.</li> <li>– Comparar los diferentes medios naturales de Asturias y de España con criterios de semejanza y diferencia.</li> <li>– Reconocer las especies animales y formaciones vegetales más características.</li> <li>– Elaborar e interpretar gráficas a partir de datos, como climogramas.</li> </ul>	
<p>● <b>Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Localizar en el mapa las principales unidades de relieve europeo y español, distinguiendo entre cordilleras, mesetas, llanuras, cabos, golfos y deltas.</li> <li>– Situar en el mapa los principales ríos y lagos.</li> <li>– Situar y localizar en el mapa las principales islas, archipiélagos y penínsulas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Situar en el mapa las principales zonas climáticas, los climas y variedades regionales.</li> </ul>	
<p>● <b>Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar en el mapa las principales áreas litológicas del territorio español.</li> <li>– Localizar en el mapa las principales unidades de relieve español, distinguiendo entre cordilleras, mesetas y llanuras, cabos, golfos y deltas.</li> <li>– Situar en el mapa los principales ríos peninsulares.</li> <li>– Reconocer y localizar las principales unidades del relieve y los ríos de Asturias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Situar en el mapa los climas y variedades regionales representados en la península.</li> </ul>	

<p>● <b>Describir las peculiaridades de este medio físico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enumerar y diferenciar los factores generales que determinan las características físicas de la Península Ibérica: situación en el planeta, distribución del relieve, influencia marina, características geográficas generales.</li> <li>– Reconocer las características generales de las grandes unidades morfoestructurales del relieve peninsular.</li> <li>– Comprender la influencia de la evolución geológica y la acción erosiva en el medio físico español.</li> <li>– Caracterizar las islas Canarias como un elemento peculiar en el conjunto español.</li> <li>– Describir los rasgos básicos del medio físico de Asturias.</li> <li>– Utilizar con propiedad los conceptos y el vocabulario geográfico básico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enumerar y diferenciar los factores generales que determinan las características físicas de la Península Ibérica: posición de la península en los conjuntos climáticos del planeta.</li> <li>– Utilizar con propiedad los conceptos y el vocabulario geográfico básico.</li> </ul>	
<p>● <b>Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<p>– Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.</p>
<b>I</b>	<b>II</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Enumerar y describir los principales problemas medioambientales: sobreexplotación del agua, cambio climático, pérdida de la masa forestal, identificando claramente sus causas y efectos en el medio natural.</li> <li>– Buscar información sobre problemas relevantes a escala mundial y presentarla mediante la redacción de informes, utilizando medios técnicos diversos.</li> <li>– Valorar el impacto de la acción antrópica y proponer soluciones.</li> </ul>	

ÁMBITO SOCIAL
MÓDULO: SOCIEDADES PREHISTÓRICAS, PRIMERAS CIVILIZACIONES Y EDAD ANTIGUA
CONTENIDOS
Bloque. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua
<ul style="list-style-type: none"> <li>– El tiempo histórico. Las fuentes históricas.</li> </ul> <p><b>Las Sociedades prehistóricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La evolución y la hominización.</li> <li>– Paleolítico: etapas y formas de vida. El arte rupestre. El arte rupestre asturiano.</li> <li>– Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas, sedentarismo, artesanía y comercio, organización social, aparición de los ritos.</li> </ul> <p><b>Las primeras Civilizaciones urbanas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sociedad, economía y cultura.</li> <li>– La escritura y las manifestaciones artísticas.</li> </ul> <p><b>La Edad Antigua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El Mundo clásico: Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El helenismo. El arte y la cultura.</li> <li>– El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma. Organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.</li> <li>– La Península Ibérica: los pueblos prerromanos. La cultura castreña. El proceso de romanización de Hispania y de Asturias.</li> </ul>

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo: SOCIEDADES PREHISTÓRICAS, PRIMERAS CIVILIZACIONES Y EDAD ANTIGUA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua	<p>– Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.</p>
<p>● <b>Entender el proceso de hominización.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar y caracterizar el proceso de evolución de la especie humana.</li> <li>– Representar en un esquema conceptual los cambios evolutivos y la relación con los factores que los propiciaron.</li> <li>– Localizar en el mapa las áreas y yacimientos de los primeros humanos y sus principales vías de expansión.</li> <li>– Localizar en el mapa los yacimientos más destacados de la Península Ibérica.</li> </ul>	

<p>● <b>Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar entre distintos tipos de fuentes históricas ejemplificándolas.</li> <li>– Localizar, obtener y seleccionar información a partir de fuentes diversas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.</li> <li>– Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</li> </ul>
<p>● <b>Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizar correctamente unidades de medida y clasificación del tiempo histórico: años, siglos, milenios y otras referencias cronológicas.</li> <li>– Citar algunos cambios fundamentales para el devenir histórico, en las sociedades prehistóricas y antiguas.</li> <li>– Representar mediante un eje cronológico las principales etapas, períodos y acontecimientos y culturas relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</li> </ul>
<p>● <b>Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar las características de las sociedades cazadoras y recolectoras.</li> <li>– Comparar las formas de vida del Paleolítico y del Neolítico.</li> <li>– Definir las culturas que se desarrollan en Asturias en estas etapas, particularmente el arte rupestre y los yacimientos asturianos patrimonio de la humanidad.</li> <li>– Identificar las primeras manifestaciones religiosas y su expresión artística.</li> <li>– Localizar en un mapa los focos de difusión de la agricultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los períodos.</li> </ul>
<p>● <b>Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Localizar las principales culturas urbanas del Mediterráneo oriental y Oriente próximo.</li> <li>– Valorar la importancia de la ciudad como vertebrador de las nuevas formas sociales, económicas y políticas.</li> <li>– Describir la repercusión de innovaciones como la actividad metalúrgica.</li> <li>– Valorar la importancia del descubrimiento de la escritura.</li> <li>– Comparar las nuevas manifestaciones religiosas con las de la época neolítica.</li> <li>– Reconocer los elementos característicos del arte de las primeras culturas urbanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe formas de organización socioeconómica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.</li> </ul>
<p>● <b>Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir y explicar conceptos referidos a la organización política y territorial de Grecia.</li> <li>– Comparar las características políticas, económicas y sociales de dos polis representativas: Atenas y Esparta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica distintos rasgos de la organización sociopolítica y económica de las polis griegas a partir de diferentes tipos de fuentes históricas.</li> </ul>
<p>● <b>Entender la trascendencia de los conceptos "democracia" y "colonización".</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer y describir el sistema político ateniense.</li> <li>– Localizar en un mapa las colonias griegas en el Mediterráneo, especialmente las situadas en la Península Ibérica.</li> <li>– Reconocer las causas y las consecuencias de las colonizaciones.</li> <li>– Valorar la importancia del comercio griego en el Mediterráneo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.</li> <li>– Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.</li> </ul>
<p>● <b>Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir las características del período helenístico identificando las novedades que introduce respecto al período anterior, comparando el sistema político ateniense con el sistema político de Alejandro Magno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.</li> </ul>
<p>● <b>Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Representar en el tiempo las etapas de la historia de Roma y los hechos más significativos.</li> <li>– Elaborar una síntesis con las características económicas, políticas y sociales de la República y del Imperio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.</li> <li>– Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer los elementos básicos del arte griego en obras significativas de arquitectura y escultura.</li> <li>– Identificar las características propias del arte romano en sus diferentes manifestaciones.</li> <li>– Valorar la aportación del arte griego a través de ejemplos concretos.</li> <li>– Analizar la importancia de la arquitectura civil romana y reconocer su influencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.</li> </ul>

<p>● <b>Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar un mapa de la Hispania romana donde se sitúen las etapas de la conquista, las provincias y su evolución, las áreas más romanizadas y las principales "civitas".</li> <li>– Reconocer el legado romano en el patrimonio cultural y artístico, en ámbitos como el Derecho, la lengua y la obra civil.</li> <li>– Explicar el proceso de romanización en Hispania.</li> <li>– Analizar y describir el impacto de la romanización en Asturias.</li> <li>– Comparar los rasgos básicos de la Asturias romana con los del sustrato prerromano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.</li> <li>– Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar elementos de permanencia y cambio referidos a la historia de Roma y sus etapas.</li> <li>– Explicar el concepto de romanización.</li> <li>– Elaborar un mapa conceptual representando las aportaciones de Roma a la cultura europea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entiende qué significó la "romanización" en distintos ámbitos sociales y geográficos.</li> </ul>

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>
<b>Módulo: SOCIEDADES PREINDUSTRIALES</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. Sociedades preindustriales</b>
<p><b>La Edad Media:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La caída del imperio romano. Los Reinos germánicos y el Imperio bizantino.</li> <li>– El feudalismo.</li> <li>– El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. El Islam en la Península Ibérica: Al-Andalus.</li> <li>– La Monarquía Asturiana y el arte prerrománico.</li> <li>– La evolución de los reinos cristianos. Reconquista y Repoblación.</li> <li>– La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</li> <li>– La crisis de la Baja Edad Media.</li> <li>– El arte románico, gótico e islámico.</li> </ul> <p><b>La Edad Moderna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El Renacimiento y el Humanismo.</li> <li>– La Monarquía hispánica y su imperio: nacimiento, auge y crisis.</li> <li>– Los grandes descubrimientos geográficos. América: conquista y colonización.</li> <li>– Las monarquías europeas.</li> <li>– El arte renacentista y barroco.</li> </ul>

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	
<b>Módulo: SOCIEDADES PREINDUSTRIALES</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque. Sociedades preindustriales</b>	
<p>● <b>Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar a los pueblos situados en los límites del Imperio romano en el siglo V y sus formas de vida.</li> <li>– Reconocer las características de su sistema político, económico y social a partir del Reino visigodo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</li> </ul>
<p>● <b>Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer los elementos básicos que caracterizan la economía feudal.</li> <li>– Explicar la sociedad estamental y las relaciones de vasallaje.</li> <li>– Describir las causas del renacimiento de las ciudades y los cambios que promovieron.</li> <li>– Identificar elementos de permanencia y de cambio en el sistema feudal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</li> </ul>
<p>● <b>Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir la situación de la Península Arábiga previa a Mahoma y contextualizar el nacimiento del islam.</li> <li>– Definir y explicar las características políticas, económicas y sociales del Imperio musulmán.</li> <li>– Describir las causas de la conquista y formación de Al-Ándalus.</li> <li>– Identificar y describir las características de la economía, la sociedad y la organización política de Al-Ándalus.</li> <li>– Identificar los elementos más representativos de la economía, la sociedad y la política de los reinos cristianos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</li> <li>– Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</li> </ul>



<p>● <b>Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Describir el inicio de los reinos cristianos y, en particular, las características políticas, sociales y económicas del Reino de Asturias.</li><li>– Contextualizar las primeras referencias al sepulcro de Santiago y los primeros hitos de la peregrinación.</li><li>– Representar en el tiempo y en el espacio los procesos de conquista y formación de los reinos cristianos.</li><li>– Clasificar y describir las formas de repoblación en función del reino, características y etapa histórica.</li><li>– Describir los elementos característicos del arte prerrománico asturiano. Reconocer sus monumentos patrimonio de la humanidad.</li><li>– Describir el desarrollo económico, social y político de los reinos cristianos peninsulares a lo largo de la Edad Media.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</li><li>– Explica la importancia del Camino de Santiago.</li></ul>
<p>● <b>Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocer las causas de la crisis del siglo XIV.</li><li>– Identificar en distintas fuentes el impacto de la crisis demográfica y económica en la cultura y el pensamiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</li></ul>
<p>● <b>Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocer las funciones que cumple el arte en la Edad Media, diferenciando entre el románico y el gótico. Reconocer la variante mudéjar.</li><li>– Describir los elementos característicos del arte románico en todas sus manifestaciones.</li><li>– Describir los elementos característicos del arte gótico en todas sus manifestaciones.</li><li>– Reconocer y describir las características del arte hispanomusulmán.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Describe características del arte románico, gótico e islámico.</li></ul>
<p>● <b>Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Concretar los rasgos definitorios del Renacimiento y del Humanismo e identificar a los autores y autoras y obras más significativas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</li></ul>
<p>● <b>Analizar el reinado de los reyes católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Identificar y localizar en el tiempo el reinado de los Reyes Católicos y algunos de los hechos más relevantes del período.</li><li>– Reconocer y representar en un mapa la política exterior de los Reyes Católicos y valorar sus consecuencias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</li></ul>
<p>● <b>Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Describir el impacto económico, político y demográfico del descubrimiento de América en España y en América.</li><li>– Concretar los avances tecnológicos y científicos que contribuyeron a los descubrimientos geográficos y a la nueva concepción del mundo.</li><li>– Describir los rasgos generales del proceso de colonización de América.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los Europeos, a su conquista y a su colonización.</li></ul>
<p>● <b>Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Identificar, representar y localizar en el tiempo las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas durante los siglos XVI y XVII.</li><li>– Describir la evolución económica, social y política de los territorios peninsulares.</li><li>– Localizar los principales reinos europeos.</li><li>– Delimitar la división religiosa de Europa.</li><li>– Analizar las relaciones exteriores de los reinos europeos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".</li></ul>
<p>● <b>Conocer la importancia de algunos autores y autoras y obras de estos siglos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Diferenciar las claves de los estilos artísticos del Renacimiento y del Barroco.</li><li>– Analizar y comparar obras representativas del Renacimiento y del Barroco</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</li></ul>

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>
<b>Módulo: ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. Actividades económicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ideas económicas básicas: Escasez, elección y coste de oportunidad. Los agentes económicos.</li> <li>– Economía y empresa: tipos y formas jurídicas de empresas. El proceso productivo. La puesta en marcha de una empresa y su plan de financiación.</li> <li>– Economía personal. Elaboración y gestión del presupuesto familiar a lo largo de la vida: ingresos y gastos, ahorro y endeudamiento. Los productos financieros.</li> <li>– Economía y Estado. Ciclo económico e ingresos y gastos del Estado. Los indicadores macroeconómicos: deuda pública y déficit público; tipos de interés, inflación y desempleo. El papel económico del Estado: redistribución de la renta y políticas contra el desempleo.</li> <li>– Economía internacional: la globalización económica y el comercio internacional. El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.</li> </ul>

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	
<b>Módulo: ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque. Actividades Económicas</b>	
<p>● <b>Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica.</li> <li>– Explicar el concepto del coste de oportunidad mediante supuestos sencillos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</li> </ul>
<p>● <b>Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía.</li> <li>– Describir las relaciones que se establecen entre agentes económicos.</li> <li>– Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</li> <li>– Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</li> </ul>
<p>● <b>Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas, especialmente por sus formas jurídicas.</li> <li>– Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal societaria.</li> <li>– Buscar los trámites, tanto de constitución como de puesta en marcha de una empresa según su forma jurídica.</li> <li>– Identificar tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales tanto positivos como negativos derivados de su actuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</li> <li>– Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</li> </ul>
<p>● <b>Analizar las características principales del proceso productivo.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa, analizando el papel de la tecnología en la productividad y eficiencia del proceso productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer las diferentes opciones de financiación y saber clasificarlas según diferentes criterios.</li> <li>– Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa.</li> <li>– Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</li> </ul>
<p>● <b>Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los posibles ingresos y gastos.</li> <li>– Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</li> </ul>



<p>● <b>Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida.</li> <li>– Comprender la importancia de la planificación y gestión de los asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</li> </ul>
<p>● <b>Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto.</li> <li>– Comprender la importancia de la planificación y gestión de los asuntos financieros a lo largo de la vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce la relevancia del ahorro y del control del gasto</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada.</li> <li>– Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial mención a las medidas de seguridad cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática.</li> <li>– Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias</li> <li>– Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</li> </ul>
<p>● <b>Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar la procedencia de los ingresos del Estado así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos.</li> <li>– Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación.</li> <li>– Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</li> <li>– Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</li> <li>– Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</li> </ul>
<p>● <b>Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</li> </ul>
<p>● <b>Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma</li> </ul>
<p>● <b>Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.</li> <li>– Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>– Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</li> </ul>
<p>● <b>Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.</li> <li>– Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</li> </ul>
<p>● <b>Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales.</li> <li>– Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro.</li> <li>– Reconocer nuevos yacimientos de empleo relacionados con la satisfacción de las necesidades de la sociedad actual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</li> <li>– Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</li> <li>– Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades tendencias de empleo.</li> </ul>



<p>• <b>Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española y su relación con la economía y el comercio internacional.</li> <li>– Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes.</li> <li>– Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario.</li> <li>– Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea.</li> <li>– Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</li> <li>– Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</li> </ul>
--	---

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>
<b>Módulo: EL ESPACIO HUMANO</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. El Espacio Humano</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– España, Europa y el mundo: características, distribución y evolución de la población. Movimientos migratorios.</li> <li>– La ciudad y el proceso de urbanización: las grandes áreas urbanas mundiales y europeas. La organización territorial de España. Las ciudades españolas.</li> <li>– Actividades humanas: Sistemas económicos. Sectores de actividad. Espacios geográficos: actividad económica y diferente grado de desarrollo económico. El espacio geográfico en España.</li> <li>– Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Conflictos por el control de los recursos.</li> </ul>

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	
<b>Módulo: EL ESPACIO HUMANO</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque. El Espacio humano</b>	
<p>• <b>Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Situar en el mapa del mundo los espacios geográficos y las áreas urbanas más densamente pobladas, caracterizándolas económica y socialmente.</li> <li>– Identificar las tendencias demográficas predominantes en el mundo, localizarlas en el espacio y analizar sus consecuencias.</li> <li>– Relacionar las corrientes migratorias actuales con el desigual desarrollo económico y el proceso de globalización y de integración económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</li> <li>– Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</li> <li>– Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</li> </ul>
<p>• <b>Analizar la población europea y mundial, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir y calcular índices demográficos de crecimiento de la población, natalidad, mortalidad, densidad de población y movimientos migratorios.</li> <li>– Explicar la evolución de la población europea y del resto del mundo.</li> <li>– Interpretar y comparar pirámides de población de diversos países europeos con distintas características demográficas.</li> <li>– Identificar las consecuencias de los procesos migratorios para los países receptores y emisores y, en particular, el impacto de la inmigración en Europa y la aparición de prejuicios sociales, raciales, xenófobos u homófobos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica las características de la población europea.</li> </ul>
<p>• <b>Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Representar e interpretar información demográfica en gráficos y mapas.</li> <li>– Explicar la evolución y la problemática actual de la población española y asturiana.</li> <li>– Relacionar la diversidad social y cultural española con la afluencia de inmigrantes, manifestando actitudes de convivencia y respeto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</li> <li>– Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</li> </ul>
<p>• <b>Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar el paisaje rural y agrario del paisaje urbano reconociendo los rasgos que los definen.</li> <li>– Identificar las características de las ciudades europeas en función de su localización espacial, sus actividades económicas y su evolución histórica.</li> <li>– Situar en el mapa las ciudades y áreas urbanas más densamente pobladas en Europa.</li> <li>– Reconocer distintos tipos de planos urbanos e identificar las diferentes funciones del espacio urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</li> <li>– Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</li> </ul>



<p>● <b>Describir el papel de las grandes ciudades del mundo como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Relacionar el desarrollo del sector terciario con el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades, apreciando sus consecuencias sociales y espaciales.</li><li>— Seleccionar y presentar información sobre hechos sociales y exponer las conclusiones de forma oral y escrita.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</li></ul>
<p>● <b>Conocer la organización territorial de España.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Caracterizar la organización territorial española a partir de la Constitución.</li><li>— Localizar en el mapa las Comunidades Autónomas, provincias, capitales e islas.</li><li>— Reconocer las peculiaridades del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</li></ul>
<p>● <b>Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Buscar, obtener y seleccionar información de fuentes diversas sobre las áreas urbanas españolas y asturianas, identificando sus funciones, características morfológicas y sus problemáticas actuales.</li><li>— Situar en el mapa las principales ciudades españolas, identificando la Comunidad Autónoma a que pertenecen.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.</li></ul>
<p>● <b>Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Reconocer los rasgos diferenciadores de los principales sistemas económicos.</li><li>— Identificar en el entorno inmediato o mediante el análisis de noticias de los medios de comunicación ejemplos del funcionamiento del sistema capitalista.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</li></ul>
<p>● <b>Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Identificar las características de los diferentes sectores económicos.</li><li>— Localizar en un mapa político las principales áreas geoeconómicas europeas, analizando sus contrastes económicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</li></ul>
<p>● <b>Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Identificar y clasificar los principales tipos de industrias.</li><li>— Localizar las principales zonas productoras de bienes industriales en el mundo, en España y en Asturias y describir los principales factores actuales de localización industrial.</li><li>— Identificar las características de las grandes corporaciones empresariales, a través de uno o varios ejemplos extraídos de los medios de comunicación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.</li></ul>
<p>● <b>Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Enumera y categoriza algunos de los principales recursos minerales y energéticos.</li><li>— Identificar las principales zonas mundiales productoras y consumidoras de recursos minerales y energéticos, analizando su desigual grado de desarrollo económico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</li><li>— Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</li><li>— Identifica y nombra algunas energías alternativas.</li></ul>
<p>● <b>Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Comparar datos de los tres sectores económicos en varios países, relacionándolos con el diferente grado de desarrollo económico.</li><li>— Identificar los factores de la terciarización de las economías, valorando la importancia del sector servicios para la economía española y asturiana, especialmente de las actividades turísticas y de ocio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</li></ul>
<p>● <b>Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos e indicadores socioeconómicos para identificar diferencias en el grado de desarrollo de los países.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</li></ul>
<p>● <b>Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Relacionar el tipo de paisaje con las actividades económicas.</li><li>— Identificar y describir distintos tipos de paisajes españoles y asturianos a partir de imágenes y documentos gráficos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</li></ul>
<p>● <b>Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Obtener información en distintos medios de comunicación de los parques naturales de España y Asturias, situarlos geográficamente e identificar sus características y problemática.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</li></ul>



<p>● <b>Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir y explicar el concepto de desarrollo sostenible.</li> <li>– Identificar las actuaciones personales y colectivas que contribuyen al desarrollo sostenible valorando positivamente los comportamientos que lo fomentan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.</li> </ul>
<p>● <b>Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Localizar en el mapa las áreas donde se sitúan los conflictos bélicos en la actualidad, analizando la interrelación de causas económicas y políticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</li> </ul>

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo: BASES HISTÓRICAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL	
CONTENIDOS	
Bloque. Bases Históricas de la Sociedad Actual	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– El siglo XVIII en Europa hasta 1789: El Antiguo Régimen. La Ilustración.</li> <li>– La era de las revoluciones liberales: Las revoluciones burguesas del siglo XVIII. Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX. Los nacionalismos.</li> <li>– La revolución industrial en Europa y en España.</li> <li>– El imperialismo en el siglo XIX y la Primera Guerra Mundial. El Imperialismo. La Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Movimientos artísticos en el siglo XIX.</li> <li>– La época de "Entreguerras" (1919-1939): Los años 20, el crash de 1929 y la Gran Depresión. Fascismo y nazismo. España: II República y Guerra Civil española.</li> </ul>	

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo: BASES HISTÓRICAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque. Bases Históricas de la sociedad actual	
<p>● <b>Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir los conceptos de Antiguo Régimen e Ilustración.</li> <li>– Describir las características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen.</li> <li>– Analizar las repercusiones del aumento demográfico, la expansión económica y las ideas de la Ilustración en el siglo XVIII.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración".</li> </ul>
<p>● <b>Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Enumerar las bases ideológicas del movimiento ilustrado a través de sus propios textos.</li> <li>– Establecer diferencias entre los distintos regímenes políticos desarrollados en Europa: absolutista, parlamentario y despotismo ilustrado.</li> <li>– Describir las reformas borbónicas en España.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</li> <li>– Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia, España e Iberoamérica.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Delimitar y definir las bases ideológicas del liberalismo.</li> <li>– Identificar las causas y principales consecuencias de la revolución americana y francesa.</li> <li>– Comprender los inicios de la revolución burguesa en España y su relación con la situación europea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar las causas del proceso de emancipación de las colonias españolas en América.</li> <li>– Realizar una síntesis de la evolución política de España en el siglo XIX.</li> <li>– Identificar las causas de las oleadas revolucionarias del siglo XIX.</li> <li>– Precisar la contribución del liberalismo y del nacionalismo a estos acontecimientos.</li> <li>– Identificar las bases ideológicas del sistema de la Restauración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</li> </ul>
<p>● <b>Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Enumerar las principales consecuencias de las revoluciones liberales y nacionales del siglo XIX.</li> <li>– Reconocer las limitaciones de las revoluciones liberales en el reconocimiento de los derechos sociales, civiles y políticos.</li> <li>– Valorar la repercusión de los ideales revolucionarios en los principios democráticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</li> <li>– Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</li> </ul>



<p>● <b>Describir los hechos relevantes de la Revolución Industrial y su encadenamiento causal.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir los rasgos fundamentales de la primera Revolución Industrial.</li> <li>– Reconocer similitudes y diferencias entre las diferentes fases y contextos geográficos de la industrialización.</li> <li>– Reconocer las consecuencias económicas y sociales del proceso de industrialización, comprendiendo las características de la nueva sociedad de clases.</li> <li>– Identificar y diferenciar las principales ideologías del movimiento obrero.</li> <li>– Explicar las ideas básicas del liberalismo económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</li> </ul>
<p>● <b>Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comparar el proceso de industrialización español con otros modelos europeos a través de diferentes fuentes.</li> <li>– Analizar y valorar el papel de la industrialización asturiana dentro del contexto español.</li> <li>– Reconocer las transformaciones sociales y la evolución política que acompañan el proceso de industrialización.</li> <li>– Pormenorizar el caso español y asturiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer las diferentes causas que explican la expansión imperialista.</li> <li>– Situar e identificar en un mapa las zonas que fueron objeto de reparto imperialista.</li> <li>– Describir las consecuencias derivadas de la expansión colonial en las relaciones internacionales.</li> <li>– Comentar un mapa con los principales imperios coloniales y los focos de tensión entre potencias que desencadenarán la I Guerra Mundial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica razonadamente que el concepto "imperialismo" refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</li> </ul>
<p>● <b>Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los tratados de Versalles.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir las etapas de la Primera Guerra Mundial y elaborar un eje cronológico con los acontecimientos más relevantes.</li> <li>– Reconocer en un mapa las consecuencias territoriales y geoestratégicas de los tratados de paz.</li> <li>– Analizar las consecuencias del conflicto y el panorama de la posguerra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica de la Primera Guerra Mundial.</li> <li>– Analiza el nuevo mapa político de Europa.</li> </ul>
<p>● <b>Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir los orígenes y el desarrollo de la Revolución Rusa.</li> <li>– Analizar las consecuencias de la Revolución Rusa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</li> </ul>
<p>● <b>Relacionar movimientos culturales como el Romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el Impresionismo, el Expresionismo y otros "-ismos" en Europa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar, analizar y comparar obras representativas de los diferentes estilos artísticos del s. XIX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</li> </ul>
<p>● <b>Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir las características de la sociedad y la economía del Período de Entreguerras a partir de la consulta de fuentes diversas.</li> <li>– Analizar las causas del crash económico de 1929, concretar sus consecuencias y establecer analogías con otras crisis financieras.</li> <li>– Identificar el creciente protagonismo de las mujeres en el espacio público y la movilización de las sufragistas por el voto femenino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</li> <li>– Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y 2008.</li> <li>– Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</li> </ul>
<p>● <b>Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión sobre el presente.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Contextualizar la caída de la monarquía y la proclamación de la Segunda República en España.</li> <li>– Identificar y caracterizar las etapas de la Segunda República, las reformas emprendidas y las reacciones que suscitaron.</li> <li>– Contextualizar y analizar la Guerra Civil, sus fases y la evolución de ambas zonas.</li> <li>– Reconocer la dimensión internacional de la Guerra Civil y los apoyos de cada contendiente.</li> <li>– Realizar un balance de las consecuencias de la Guerra Civil.</li> <li>– Reflexionar sobre la naturaleza de los enfrentamientos armados y la conveniencia de la resolución pacífica de los conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</li> <li>– Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</li> </ul>
<p>● <b>Analizar el proceso que condujo al auge de los fascismos en Europa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar las causas de la crisis de las democracias liberales.</li> <li>– Explicar el contexto económico, político y social de Italia y Alemania durante el período de entreguerras.</li> <li>– Indicar las características ideológicas del totalitarismo, oponiéndolas a principios democráticos como el pluralismo, la tolerancia, la libertad y el respeto de los derechos de las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</li> </ul>

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>
<b>Módulo: MUNDO ACTUAL</b>
<b>CONTENIDOS</b>
<b>Bloque. Mundo Actual</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La Segunda Guerra Mundial (1939-1945): Causas, desarrollo y consecuencias. El Holocausto.</li> <li>– La nueva geopolítica mundial: "Guerra Fría"(1946-1991), la política de bloques y su enfrentamiento. La evolución económica de ambos bloques. Los procesos de descolonización en Asia y África. Las sucesivas crisis económicas: energética (1973) y financiera (2008).</li> <li>– España: de la dictadura de Franco a nuestros días: Dictadura de Franco, Transición democrática y la democracia actual.</li> <li>– El mundo entre los siglos XX y XXI: El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. El camino hacia la Unión Europea. La revolución tecnológica.</li> </ul>

<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	
<b>Módulo: MUNDO ACTUAL</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque. Mundo Actual</b>	
<p>● <b>Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar las causas de la Segunda Guerra Mundial, con especial atención a la política exterior de Hitler a partir de 1933.</li> <li>– Explicar, a partir del análisis de mapas históricos, las etapas de la Segunda Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.</li> <li>– Señalar las principales consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos</li> </ul>
<p>● <b>Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y mundial.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Localizar los principales acontecimientos y frentes de la Segunda Guerra Mundial sobre un mapa y representarlos en un eje cronológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</li> </ul>
<p>● <b>Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar el contexto histórico del Holocausto.</li> <li>– Reflexionar sobre las consecuencias de conductas intolerantes, xenófobas y racistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</li> </ul>
<p>● <b>Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Localizar en el espacio y el tiempo los principales procesos de descolonización mediante el uso de mapas y ejes cronológicos.</li> <li>– Reconocer las causas que condujeron a los procesos de descolonización dentro del contexto histórico mundial.</li> <li>– Reseñar a algunos de los líderes destacados de los procesos de descolonización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</li> </ul>
<p>● <b>Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar en un mapa los países integrantes de los dos bloques antagónicos que surgieron tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.</li> <li>– Nombrar, localizar en un mapa y caracterizar los conflictos más importantes de la "Guerra Fría".</li> <li>– Explicar las causas del proceso de crecimiento económico de los países occidentales en contraposición a los países comunistas.</li> <li>– Establecer diferencias entre el modelo económico capitalista y el modelo económico socialista.</li> <li>– Definir el concepto de Estado del Bienestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</li> <li>– Explica los avances del "Welfare State" en Europa.</li> </ul>
<p>● <b>Comprender el concepto de "Guerra Fría" en el contexto posterior a 1945 y las relaciones entre los dos bloques, USA y la URSS.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir el concepto de "Guerra Fría" y los principales momentos de fricción entre los bloques.</li> <li>– Describir las principales características y consecuencias de la guerra de Vietnam.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza diferentes escenarios de enfrentamiento entre los bloques.</li> <li>– Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</li> </ul>
<p>● <b>Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la Guerra Civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Situar cronológicamente el franquismo y analizar las consecuencias inmediatas de la Guerra Civil, en particular los efectos de la represión.</li> <li>– Reflexionar y debatir sobre el concepto de "memoria histórica".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce la situación de la postguerra y la represión en España.</li> <li>– Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</li> </ul>
<p>● <b>Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar las causas y consecuencias de la crisis de 1973 y establecer analogías con la crisis económica de 2008.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</li> </ul>





<p>● <b>Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir las causas de las crisis del sistema comunista y de la desintegración de la URSS.</li> <li>– Explicar los cambios territoriales, políticos y sociales derivados de la desintegración de la URSS y valorar su impacto en las relaciones exteriores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</li> </ul>
<p>● <b>Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975 y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Describir las características del franquismo a lo largo de sus distintas etapas.</li> <li>– Representar en un eje cronológico los principales hitos de la transición española.</li> <li>– Describir el proceso que discurre entre la muerte de Franco y las primeras elecciones democráticas.</li> <li>– Analizar la Constitución de 1978 en el contexto del consenso político en el que se gestó.</li> <li>– Buscar información, en diferentes fuentes, sobre las actividades terroristas durante estos años y analizar su evolución hasta nuestros días.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conoce las distintas fases de la dictadura de Franco.</li> <li>– Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</li> <li>– Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</li> </ul>
<p>● <b>Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender los orígenes del movimiento europeísta y sus principales hitos.</li> <li>– Representar en un mapa los países de la Unión Europea.</li> <li>– Identificar en un esquema las instituciones comunitarias básicas y conocer sus funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Precisar el impacto de las tecnologías de la información en la globalización cultural.</li> <li>– Recopilar información sobre las consecuencias de la revolución tecnológica y la globalización en España y Asturias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes Tecnologías de la Información y la Comunicación, a distintos niveles geográficos.</li> </ul>

### MÓDULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN: IGUALDAD DE GÉNERO

El fomento del aprendizaje de los valores que sustentan el respeto a los hombres y mujeres por igual, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas que favorecen la discriminación, viene avalado y garantizado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como por el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

A pesar de los avances conseguidos a lo largo de la historia en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres en las distintas actividades y relaciones laborales, familiares, personales... esa igualdad dista de ser real y efectiva en multitud de ámbitos, y es evidente todavía hoy en día entre algunas de las personas de diferentes edades y sexos que constituyen el alumnado de los Centros de Educación de Personas Adultas una percepción negativa, estereotipada y sexista de la diversidad de género, sexo y orientación sexual que dificulta las relaciones interpersonales, la convivencia y la construcción de una sociedad libre, cohesionada, igualitaria y justa.

Estos argumentos justifican la existencia de una materia que promueva la reflexión y la actitud crítica ante situaciones de desigualdad y discriminación con el fin de seguir avanzando en el camino hacia la plena igualdad de género.

Los contenidos del módulo de libre configuración: La Igualdad de género se articula en tres bloques temáticos y podrán impartirse en cualquiera de los cuatro niveles de la Educación Secundaria de Personas Adultas. Se ha intentado respetar e integrar en todo momento contenidos propios de la materia Valores éticos del currículo para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tal como aparece en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

El primer bloque: La dignidad de la persona como principio en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, parte de contenidos de los bloques 1 y 2 de la materia de Valores Éticos: La Dignidad de la persona y La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales y se completa con contenidos más concretos que se centran en las relaciones interpersonales entre mujeres y hombres. Solo desde la comprensión y valoración de la dignidad de las personas se pueden establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia la libertad de las otras personas en general y de las personas de diferente sexo en particular. Asimismo, parece importante y necesario desarrollar en el alumnado de cualquier edad las habilidades emocionales y sociales que les capaciten para enfrentar y solucionar de forma no violenta cualquier conflicto y en especial los conflictos de género. Los actos de violencia de género constituyen auténticos atentados contra la dignidad y la libertad y es nuestra obligación, por tanto, formar una ciudadanía concienciada en la desaparición de esa lacra, capaz de identificar en distintas situaciones indicios o señales de violencia de género, rechazarlos y actuar consecuente y responsablemente contra ellos.

Con el segundo bloque: El papel de los agentes de socialización en el desarrollo de las identidades de género, se pretende que el alumnado reflexione sobre la naturaleza social del ser humano y la influencia que tienen los agentes sociales en el desarrollo de la personalidad del individuo y en el ejercicio de su libertad. Se trata de que cada alumno y cada alumna reconozca los elementos que condicionan la percepción de su propia identidad y la de los y las demás y

rechace todos aquellos estereotipos y prejuicios sexistas que determinan los roles de género en sociedad y dificultan las relaciones entre hombres y mujeres en igualdad.

En el tercer bloque: Valores éticos y derechos que fundamentan la igualdad entre hombres y mujeres, se reflexionará sobre el significado de los valores éticos y su relación con el comportamiento humano. Además, se analizarán las situaciones de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres, las causas y factores que las han motivado a lo largo de las diferentes épocas históricas, así como los logros de las mujeres en la lucha por la consecución de sus derechos. Se valorarán las leyes, planes y normas, pactos y convenios nacionales e internacionales como La Constitución española, la DUDH, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 2/2011 del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la erradicación de la Violencia de Género y los Planes estratégicos para la igualdad entre mujeres y hombres que garantizan la igualdad de derechos y la no discriminación entre mujeres y hombres.

El comportamiento y las manifestaciones del alumnado de los Centros de Educación de Personas Adultas dejan patente que las reflexiones que se intentan promover con estos contenidos nunca se pueden obviar y son convenientes y necesarias con alumnado de cualquier edad, de ahí la pertinencia de este módulo independientemente del inevitable tratamiento de estas cuestiones de modo transversal.

### Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje del Módulo de libre configuración Igualdad de género procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas:

- Reconocer la dignidad de la persona como principio esencial de la condición humana, aceptando la propia identidad y el respeto a las diferencias con las otras personas.
- Valorar la libertad y la capacidad de autodeterminación, desarrollando la autoestima y la autonomía personal.
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación, la no discriminación por razón de género y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar habilidades emocionales de carácter personal e interpersonal sin estereotipos de género, que le permitan reconocer y controlar sus emociones, así como participar en contextos sociales mostrando capacidad para el diálogo, empatía, asertividad, escucha activa y utilizar la mediación para abordar los conflictos.
- Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre varones y mujeres.
- Tomar conciencia de la importancia de los valores éticos como referentes de la conducta individual y social.
- Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático, en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia, tanto privado como públicos.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, así como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 2/2011 del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la erradicación de la Violencia de Género, identificando los valores que los fundamentan, y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Desarrollar una actitud crítica, con perspectiva de género, ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como del papel de estos en la formación de la opinión pública.
- Adquirir un pensamiento crítico, con perspectiva de género, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar críticamente las razones y argumentos de las otras personas.

El módulo de libre configuración Igualdad de género realiza las siguientes aportaciones a todas las competencias clave:

En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, la expresión e intercambio de reflexiones en diferentes situaciones de comunicación oral y escrita en el aula, tanto de forma individual como en parejas, gran y pequeño grupo favorecen la adquisición y el desarrollo de las destrezas propias de esta competencia tales como la expresión oral y escrita, la valoración de la importancia del uso del lenguaje no sexista, comprender distintos tipos de texto, escuchar con interés y atención y adaptar sus respuestas a la situación. Además contribuye a la adquisición de valores relacionados con el uso y la valoración del diálogo como herramienta para la convivencia.

Al igual que ocurre con la materia de valores éticos, este módulo potencia el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología con la realización de tareas de análisis, argumentación, y resolución de situaciones-problema gracias a las cuales se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática,





como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. Además, las actividades de análisis e interpretación crítica de la información implican una serie de actitudes incluidas en la competencia matemática que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

El uso de recursos de las tecnologías de la información tanto para la consulta e intercambio de información en diversas páginas web, foros, blogs... como para la realización de actividades y proyectos y su presentación utilizando distintas herramientas y soportes contribuyen a la adquisición y desarrollo de las destrezas propias de esta competencia tales como la búsqueda, obtención y tratamiento de la información y la creación de contenidos; y además actitudes activas y críticas hacia estos medios.

Los contenidos propios de este módulo conducentes a la adquisición de habilidades emocionales y sociales y al reconocimiento de la propia identidad inciden en algunas estrategias de la competencia aprender a aprender, entre otras, la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado y en actitudes como la motivación y la confianza tan importantes en la adquisición de esta competencia.

Resulta evidente la aportación del módulo a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Los contenidos del módulo inciden directa e indiscutiblemente en la adquisición de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores implicados en las competencias sociales y ciudadana como por ejemplo: la comprensión de los conceptos de igualdad, no discriminación entre hombres y mujeres, justicia, democracia, derechos humanos... ; destrezas como saber comunicarse de manera constructiva y mostrar tolerancia, manifestar interés y solidaridad por resolver problemas; y actitudes de superación de los prejuicios y respeto por la diferencia, y respeto por los derechos humanos.

En cuanto a la contribución a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, algunos de los contenidos del módulo están altamente relacionados con conocimientos propios de esta destreza. La capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales así como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades pueden potenciarse con el estudio y el análisis crítico de las situaciones de desigualdad y discriminación hacia la mujer en el terreno laboral que se trabajan en el bloque 3 de este módulo.

La consecución de destrezas o habilidades esenciales propias de esta competencia como la capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo; y los valores y actitudes como el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia y la no discriminación por razón de género... también constituye el objetivo del módulo de Igualdad de género.

Por último, este módulo también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales ya que destrezas propias de esta como la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos y la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos también serán necesarias para la realización de actividades y proyectos del módulo.

Además, el respeto por la diversidad, sin estereotipos de género, y la libertad de las personas desarrollado con los contenidos del módulo también potenciará el respeto por el derecho a la diversidad cultural y por la libertad de expresión propios de esta competencia.

El desarrollo de las competencias clave y la diversidad del alumnado son los ejes que determinan las prácticas metodológicas con que se trabajarán los contenidos de este módulo.

La diversidad del alumnado de educación de personas adultas, no solo de ritmos y estilos de aprendizaje, capacidades, aptitudes, intereses sino también de edades y experiencias vitales constituye, por una parte, un reto a la hora de seleccionar contenidos, materiales y actividades variados que satisfagan y den respuesta a las necesidades y expectativas de esos alumnos y alumnas. Por otra parte, debemos valorar que precisamente esa diversidad contribuirá a enriquecer en mayor medida los intercambios en el aula y los aprendizajes de todos y todas. Se deben, por ello, primar las prácticas que favorezcan la participación activa del alumnado y sobre todo la interacción y el aprendizaje cooperativo, así como la reflexión individual y conjunta. Esta interacción propiciará la incorporación a la construcción de sus propios conocimientos de los de sus compañeros y compañeras, al tiempo que fomentará actitudes de respeto, comprensión y colaboración.

El aprendizaje ha de ser significativo en cualquier etapa, pero en las aulas de personas adultas es más frecuente si cabe la pregunta: ¿Esto para qué sirve? El enfoque metodológico basado en el desarrollo de las competencias clave da respuesta a estas inquietudes del alumnado ya que implica la realización de actividades contextualizadas dirigidas a la adquisición por igual de conocimientos, destrezas, y valores. Los conocimientos adquieren sentido en cuanto que se necesitan para actuar y resolver problemas en la práctica. El alumnado es impulsado a desarrollar una actitud activa y creativa en el proceso de construcción de su propio aprendizaje al proponerle actividades y proyectos que integran diferentes tipos de contenidos y que le obligan a articular conocimientos previos con otros recientemente adquiridos para resolver problemas en situaciones diversas pero potencialmente reales y cercanas. Estas prácticas metodológicas facilitan la consolidación de los aprendizajes y su aplicación en la resolución de nuevos problemas en contextos diferentes.

Este enfoque metodológico define claramente las responsabilidades del alumnado y el profesorado en el proceso de aprendizaje. El alumnado adquiere, como ya se ha mencionado un papel más activo a lo largo de todo el proceso y no solo en la resolución de los problemas propuestos por el profesorado, sino también en su planteamiento, en la construcción de los conocimientos, y en el proceso de evaluación. El papel del profesorado será el de facilitador y dinamizador de todos esos procesos.

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo de libre configuración: IGUALDAD DE GÉNERO	
CONTENIDOS	
<b>Bloque 1. La dignidad de la persona como principio en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Características principales de la persona: (autonomía, racionalidad, libertad, afectividad, dignidad, emotividad...).</li> <li>– La sexualidad y la afectividad: significado de sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual.</li> <li>– Las relaciones de pareja y relaciones de poder. Trato igualitario en las relaciones afectivas y sexuales.</li> <li>– Atracción, mitos y modelos de amor.</li> <li>– La inteligencia emocional. Conocer, controlar y expresar mis sentimientos y emociones: autoconocimiento, autoestima y autocontrol; reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, la asertividad y el arte de decir "NO", de decir "SI" de pedir y dar ayuda.</li> <li>– Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales en general, y de la violencia de género en particular.</li> <li>– Tipos de violencia de género.</li> </ul>	
<b>Bloque 2. El papel de los agentes de socialización en el desarrollo de las identidades de género</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– La influencia de los agentes sociales en la formación de la personalidad y en la interiorización de los roles de género.</li> <li>– Los agentes de socialización y la transmisión en estereotipos y prejuicios sexistas.</li> <li>– Diferentes tipos de hogares y familias.</li> <li>– La igualdad de varones y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas.</li> </ul>	
<b>Bloque 3. Valores éticos y derechos que fundamentan la igualdad entre hombres y mujeres</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– ¿Para qué sirven los valores? Concepto de valor, tipos de valores y la naturaleza de los valores éticos.</li> <li>– Los derechos humanos. Qué son y para qué sirven. La DUDH y la necesidad de algunos principios éticos universales.</li> <li>– Derechos humanos e igualdad. La evolución y la conquista de los derechos de las mujeres.</li> <li>– Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo y las causas y consecuencias de esta discriminación.</li> <li>– La Constitución Española de 1978, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 2/2011 del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género y otras leyes y normas que garantizan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en España.</li> </ul>	

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo de libre configuración: IGUALDAD DE GÉNERO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. La dignidad de la persona como principio en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres</b>	
<p>● <b>Construir un concepto de persona, sin estereotipos de género, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar las características principales de la persona (autonomía, racionalidad, libertad, afectividad, dignidad, emotividad...) a partir de algunas definiciones aportadas por filósofos y filósofas.</li> <li>– Reconocer la sexualidad y la afectividad como rasgos que nos definen como personas, analizando el significado de términos como sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual, estereotipo de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</li> <li>– Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".</li> </ul>
<p>● <b>Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar la posibilidad del ser humano de contribuir a la construcción de su propia identidad recurriendo a situaciones cercanas.</li> <li>– Diferenciar los valores éticos de amabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, libertad, etc., buscando su significado en Internet u otras fuentes y elaborando con la información obtenida, por ejemplo, un breve ensayo, un informe, exposiciones escritas, etc.</li> <li>– Defender la importancia de que la persona se aprecie a sí misma a partir del conocimiento de sus propios valores y del esfuerzo por actuar de acuerdo a ellos, mediante la participación en debates en el aula en torno al tema o a través de exposiciones orales o escritas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacerse una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</li> </ul>
<p>● <b>Relacionar y valorar la importancia de las habilidades en la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar, a partir de la lectura de textos de Goleman, el papel central que el autor atribuye a la empatía en las relaciones sociales.</li> <li>– Mostrar la relación entre las habilidades emocionales como la empatía y algunos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas, elaborando una breve composición, esquema explicativo o resumen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</li> </ul>

<p>● <b>Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, sin estereotipos de género, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar en qué consiste la conducta asertiva, distinguiéndola de la conducta agresiva o inhibida.</li> <li>– Estimar, como principio moral que debe presidir las relaciones interpersonales, el valor del respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie por razones de diferencia de sexo, etc., aplicando tales valores en la elaboración de algún producto de naturaleza literaria, audiovisual, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie por razones de diferencia de sexo, etc.</li> </ul>
<p>● <b>Reconocer situaciones de desigualdad en la expresión de las emociones y de los afectos y proponer alternativas desde el respeto.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer distintos estados emocionales.</li> <li>– Distinguir distintos tipos de relaciones afectivas entre personas (amistad, atracción, relación de pareja...).</li> <li>– Identificar rasgos negativos o de dependencia en relaciones afectivas.</li> <li>– Identificar estereotipos de género en las relaciones y estados emocionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Compara distintos modelos de relaciones a partir de diferentes productos audiovisuales.</li> <li>– Identifica condicionamientos, estereotipos de género, rasgos negativos o de dependencia en diferentes ejemplos de relaciones en situaciones reales o simuladas a partir de productos audiovisuales.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar y reconocer los distintos tipo de violencia machista.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar las diversas señales de alerta para detectar y prever la violencia machista en las relaciones interpersonales propias y/o de su entorno.</li> <li>– Diferenciar los distintos tipos de violencia machista: maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato económico...</li> <li>– Rechazar las conductas violentas por razones de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconoce las señales de alerta que permiten distinguir los diferentes tipos de violencia machista en situaciones y casos prácticos.</li> </ul>

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo de libre configuración: IGUALDAD DE GÉNERO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. El papel de los agentes de socialización en el desarrollo de las identidades de género</b>	
<p>● <b>Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros).</li> <li>– Reconocer, a partir del análisis en grupo de casos concretos, la influencia de los valores morales inculcados por los agentes sociales en la configuración de la personalidad humana, elaborando una presentación de las conclusiones con medios informáticos.</li> <li>– Juzgar críticamente alguna situación actual en la que se atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales, valorando la necesidad de la crítica racional y del compromiso personal para procurar adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH.</li> <li>– Reconocer la importancia del uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</li> <li>– Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</li> </ul>

<p>● <b>Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas, valorando sus efectos en la vida, en la perpetuación de los estereotipos de género y en el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el estado en relación con este tema.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocer en qué consiste la socialización global, a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado u obtenidos de forma autónoma.</li> <li>– Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación.</li> <li>– Señalar los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, analizando el papel que deben tener la ética y el Estado en esta socialización y debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</li> <li>– Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas y en la perpetuación de los estereotipos de género, a partir de algunos ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación.</li> <li>– Elaborar un decálogo, de manera colaborativa, que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje un ejemplo cercano, como puede ser la representación de los hombres y las mujeres en los medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, estereotipos, etc.</li> <li>– Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</li> <li>– Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</li> <li>– Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos y las ciudadanas</li> </ul>
<p>● <b>Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprender la diferencia entre género y sexo.</li> <li>– Reconocer los estereotipos de masculinidad, feminidad, maternidad, paternidad...</li> <li>– Analizar los mecanismos de la socialización diferencial.</li> <li>– Reconoce la influencia de los agentes de socialización en la difusión de los estereotipos y prejuicios sexistas, sobre todo de los medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica estereotipos de género en distintos ámbitos de la sociedad: familia, escuela, amistad, medios de comunicación.</li> <li>– Identifica estereotipos sexistas en mensajes de distintos medios de comunicación.</li> </ul>
<p>● <b>Comprender los conceptos básicos del ámbito de la igualdad aplicándolos a la vida real.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diferenciar entre igualdad formal e igualdad real.</li> <li>– Analizar las causas que determinan las elecciones de las mujeres y los hombres.</li> <li>– Identificar la diversidad de modelos familiares.</li> <li>– Valorar la igualdad en la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Compara los modelos de comportamiento de los mujeres y hombres de su entorno (familia, escuela, amistades...).</li> <li>– Analiza distintos modelos de familia y rechaza situaciones de discriminación y desigualdad.</li> </ul>

ÁMBITO SOCIAL	
Módulo de libre configuración: IGUALDAD DE GÉNERO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Valores éticos y derechos que fundamentan la igualdad entre hombres y mujeres</b>	
<p>● <b>Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar una lista de valores éticos necesarios para una buena interrelación individuo-sociedad y aplicarlos a algún ejemplo práctico de su entorno más cercano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</li> </ul>
<p>● <b>Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los estados.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer la fecha en la que se firmó la DUDH e identificar los objetivos que tuvo la creación de la ONU, valorando tales objetivos como respuestas a las circunstancias de la época.</li> <li>– Reconocer situaciones actuales donde la DUDH muestre su valor como "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo, por ejemplo, a partir de la lectura de noticias de prensa, análisis cinematográficos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</li> <li>– Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</li> </ul>
<p>● <b>Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar una lectura en voz alta en grupo del preámbulo de la DUDH y explicar, a partir de ella, en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como poseedor de derechos universales, inalienables e innatos.</li> <li>– Elaborar una breve composición escrita donde se valore la necesidad de reconocer, como fundamento del que derivan todos los derechos humanos, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</li> </ul>

<p>• <b>Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Resumir el origen histórico de los derechos de las mujeres, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</li><li>– Indicar las etapas de la conquista de los derechos para las mujeres y las argumentaciones filosóficas a favor y en contra de tales derechos.</li><li>– Reconocer la importancia de las personas y colectivos que, a lo largo de la historia, han estado comprometidos con la lucha por los derechos de las mujeres.</li><li>– Identificar y rechazar las situaciones de discriminación, violación de derechos o violencia que, por motivos diversos, sufren las mujeres en las sociedades actuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</li><li>– Valora el papel de distintas personas y colectivos que han favorecido la consecución de los derechos de la mujer.</li><li>– Analiza situaciones discriminatorias en las que se vulneran derechos humanos a través de ejemplos concretos: derecho al voto, a la educación, a la representación pública...</li></ul>
<p>• <b>Conocer los artículos de La Constitución Española de 1978, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 2/2011 del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género y otras leyes y normas que garantizan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en España.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocer las principales normas españolas que regulan la igualdad entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos público y privado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Valora la igualdad entre hombres y mujeres en distintos ámbitos públicos y privados (acceso al mundo laboral, corresponsabilidad en el ámbito doméstico...) y las normas que la garantizan.</li></ul>

### Anexo III

#### PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN INICIAL DE LOS APRENDIZAJES

##### 1.—Procedimiento para la valoración inicial de los aprendizajes.

1.1. La valoración inicial de los aprendizajes para la adscripción a los módulos, niveles y ámbitos que se requiera cursar para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria contemplará las siguientes dimensiones, según las características y condiciones de cada alumno o alumna y la documentación que, en cada apartado pueda aportar:

- la valoración y el reconocimiento de los estudios reglados que haya cursado;
- la valoración y el reconocimiento de la experiencia profesional;
- la valoración y el reconocimiento de los aprendizajes previos que hubiera adquirido a través de la educación no formal y de su experiencia.

1.2. La persona que desee cursar por primera vez la Educación secundaria para las personas adultas, deberá adjuntar a la solicitud de matrícula la documentación acreditativa que corresponda a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del presente anexo. Dicha documentación se adjuntará al expediente académico del alumno o de la alumna.

1.3. El proceso de valoración inicial de los aprendizajes del alumnado se realizará por parte de los centros docentes al menos dos veces en cada año académico y, en todo caso, antes del comienzo de cada período cuatrimestral o en el momento de su incorporación al centro.

##### 2.—Valoración y reconocimiento de enseñanzas regladas.

2.1. Para la valoración y el reconocimiento de las enseñanzas regladas la persona solicitante presentará, al realizar la solicitud de matrícula, el Historial académico o el Libro de escolaridad, o bien las certificaciones académicas oficiales que acrediten los estudios cursados.

2.2. Para la exención de módulos, niveles y ámbitos y la adscripción a cada uno de los períodos y niveles de la Educación secundaria para las personas adultas se aplicarán consecutivamente y de forma no excluyente las tablas que figuran en los anexos que se relacionan a continuación:

- Anexo III.a: Exenciones de los módulos para el alumnado que hubiera cursado la Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE, LOE o LOMCE) y hubiera superado cursos completos.
- Anexo III.b: Exenciones de los módulos para el alumnado que hubiera cursado Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE, LOE o LOMCE) con cursos no superados en su totalidad.
- Anexo III.c: Exenciones de los módulos para el alumnado que hubiera cursado la Educación Secundaria para personas adultas (ESPA o ESPAD en LOGSE o LOE).
- Anexo III.d: Exenciones de los módulos para el alumnado que hubiera cursado un Programa de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento (PMAR).
- Anexo III.e: Exenciones de los módulos para el alumnado que hubiera cursado un Programa de Diversificación Curricular.
- Anexo III.f: Exenciones de los módulos para el alumnado que hubiera cursado Formación profesional Básica.
- Anexo III.g: Exenciones de los módulos superados del Primer nivel para el alumnado que hubiera cursado el primer curso de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.





- Anexo III.h: Exenciones de los ámbitos por la superación de los grupos o partes de las pruebas para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
- Anexo III.i: Exenciones de los módulos para el alumnado que hubiera cursado enseñanzas de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

2.3. El alumnado que ha cursado áreas o materias de la Educación Secundaria Obligatoria con adaptaciones curriculares significativas podrá obtener la exención de módulos y niveles de cada uno de los ámbitos en que se organiza la Educación secundaria para las personas adultas teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular alcanzado en cada una de las áreas o materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se especifica en la diligencia correspondiente del Historial académico o del Libro de escolaridad.

2.4. Quedarán exentos de cursar los módulos de Lengua Extranjera del ámbito de comunicación en ambos niveles quienes estén en posesión de la certificación de Nivel básico, del Nivel intermedio o del Nivel Avanzado del idioma Inglés, Francés, Alemán o Italiano de las Enseñanzas de idiomas de Régimen especial emitida por las Escuelas Oficiales de Idiomas o certificación equivalente emitida por organismos oficiales nacionales o extranjeros en la que figure el nivel alcanzado según los sistemas de certificación en lenguas extranjeras reconocidos internacionalmente.

### 3.—Valoración de los aprendizajes previos.

Podrán quedar exentos de cursar alguno o todos los módulos optativos de cada uno de los ámbitos quienes acrediten aprendizajes previos que estén relacionados con el módulo para el que solicita la exención adquiridos a través de:

- a) La educación no formal certificada por organismos oficiales o entidades reconocidas por la Administración Educativa, entre los que se considerarán los módulos del Aula Mentor y los módulos o cursos de Formación profesional para el empleo. Para ello, a la solicitud de inscripción acompañarán certificado de la entidad donde se hubiera realizado el curso en el que consten los datos personales, el nombre del curso, el número de horas de formación, los contenidos impartidos o las competencias adquiridas y la entidad emisora de la certificación.
- b) La experiencia no profesional que esté relacionada con el módulo para el que solicita la exención. Para ello, a la solicitud de inscripción acompañarán certificado de la entidad que acredite la realización de actividades, el desempeño de tareas, el dominio de competencias o la participación en proyectos, durante al menos 240 horas, en el que conste expresamente la duración, el trabajo, las tareas o actividades realizadas y el período de tiempo en el que los ejercieron.

### 4.—Pruebas para completar la valoración inicial del aprendizaje.

Según se establece en el artículo 13.4 de la presente Resolución, la valoración inicial de los aprendizajes podrá completarse con la realización de pruebas para quienes no puedan acreditar formación reglada, formación no reglada o experiencia no profesional; para quienes estén en desacuerdo con la valoración realizada en aplicación de las tablas que figuran en el presente anexo III o para quienes soliciten incorporarse a módulos de un nivel o período cuatrimestral superior a los que les correspondería según las precitadas tablas.

### 5.—Comisión para la realización de la valoración inicial de los aprendizajes de las personas adultas.

5.1. La valoración inicial de los aprendizajes del alumnado que desee cursar la Educación secundaria para las personas adultas será realizada en los Centros de educación de personas adultas por una comisión compuesta por las personas siguientes:

- a) el Director o la Directora del centro docente, que ejercerá la presidencia de la comisión;
- b) el profesorado del centro que imparta la Educación secundaria para personas adultas que designe el Director o la Directora del centro.

5.2. La comisión para la valoración inicial de los aprendizajes del alumnado que desee cursar la Educación secundaria para las personas adultas tendrá las siguientes funciones:

- a) el establecimiento y publicación del calendario para el desarrollo de sus actuaciones,
- b) la realización de las actuaciones necesarias para la comprobación de la acreditación documental, en su caso, la realización y supervisión de las pruebas a que se refiere el apartado 4 del presente anexo, y cuantas otras considere necesarias y razonables para la valoración, el reconocimiento y la exención de módulos y niveles de los ámbitos de la Educación secundaria para las personas adultas de las personas solicitantes,
- c) la cumplimentación y firma de las actas de acuerdos de la valoración inicial del aprendizaje del alumnado.

5.3. Los materiales y recursos que necesite la comisión para el desarrollo de sus funciones serán elaboradas por el profesorado encargado de impartir la Educación secundaria para las personas adultas, a través de los correspondientes departamentos de coordinación didáctica, en colaboración, en su caso, con el Departamento de Orientación, y con el equipo directivo del centro docente.

5.4. La comisión establecerá un calendario al principio de cada año académico con el fin de organizar el desarrollo de sus funciones en el que establecerá las fechas para la realización de la valoración inicial del aprendizaje y los días de publicación de sus decisiones o acuerdos. Dicho calendario se hará público en el tablón de anuncios del centro al principio de cada año académico, con antelación suficiente al comienzo de las actividades lectivas.

5.5. De todas las sesiones que celebre la comisión se levantará un acta en la cual se incluirán las personas que han sido valoradas, indicando el procedimiento y el resultado de las decisiones adoptadas sobre valoración, reconocimiento



y exención de módulos y niveles de cada ámbito. Dichas actas deberán firmarlas todos los miembros de la Comisión y se harán públicas en el tablón de anuncios del centro docente.

5.6. El alumnado inscrito podrá formular cuantas alegaciones considere oportunas sobre las decisiones adoptadas por la comisión en el plazo de dos días hábiles desde la publicación del acta. Las alegaciones se presentarán en la secretaría del centro docente en que se haya realizado la valoración inicial del aprendizaje y serán resueltas por la propia Comisión de valoración.

5.7. El Servicio de Inspección Educativa asesorará a los centros docentes sobre la realización de la valoración inicial de los aprendizajes y supervisará su desarrollo.

**6.—Registro de los resultados de la valoración inicial del aprendizaje.**

6.1. La secretaría del centro docente en que el alumnado se matricule consignará en el expediente académico y en el historial académico del alumnado la exención de los módulos y niveles de cada ámbito que corresponda a la vista de las actas de la comisión de valoración del aprendizaje.

6.2. El reconocimiento y la exención de algunos módulos de los dos niveles de cada ámbito, que no supongan la exención completa de un nivel de un ámbito como resultado de la aplicación de la valoración inicial de los aprendizajes, tendrá efectos para el acceso a estas enseñanzas en todos los centros docentes que las impartan en el Principado de Asturias e implicará que el alumno o la alumna no deberá cursar ni superar dichos módulos y niveles de los ámbitos que corresponda para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

6.3. El reconocimiento y la exención completa de cualquiera de los niveles de cada ámbito que resulte de la aplicación de la valoración inicial del aprendizaje, tendrá efectos para el acceso a estas enseñanzas en todos los centros docentes que las impartan en el Estado español e implicará que el alumno o la alumna no deberá cursar ni superar para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, los niveles y/o ámbitos de los que ha sido declarado exento.

6.4. La secretaría del centro docente, a petición del interesado, emitirá una certificación de la valoración inicial del aprendizaje, en que se consignarán los datos personales, las exenciones que correspondan según los apartados 2, 3, y 4 del presente anexo, así como los efectos que causan dichas exenciones.

*Anexo III a*

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (LOGSE, LOE O LOMCE) Y HUBIERA SUPERADO CURSOS COMPLETOS

Ámbitos	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL			
	Materias superadas 1.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.1	Materias superadas 2.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.2	Materias superadas 3.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Materias superadas 4.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Científico-tecnológico	Todas las materias superadas	Todos los módulos del período cuatrimestral	Todas las materias superadas	Todos los módulos del período cuatrimestral	Todas las materias superadas	Todos los módulos del período cuatrimestral	Todas las materias superadas	Todos los módulos del período cuatrimestral
Comunicación								
Social								

*Anexo III b*

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (LOGSE, LOE O LOMCE) CON CURSOS NO SUPERADOS EN SU TOTALIDAD

Ámbitos	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL			
	Materias superadas 1.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.1	Materias superadas 2.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.2	Materias superadas 3.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Materias superadas 4.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Científico-tecnológico	Matemáticas	Matemáticas I	Matemáticas	Matemáticas II	Matemáticas	Matemáticas III	Matemáticas	Matemáticas IV
	Ciencias de la naturaleza o Biología y Geología	La Tierra en el universo y materiales terrestres	Física y Química	Materia y energía I	Ciencias de la naturaleza o Biología y Geología	Las personas y la salud	Ciencias de la naturaleza o Biología y Geología	Humanidad y medio ambiente
		Los seres vivos y su diversidad	Ciencias de la naturaleza o Biología y Geología (1.º ESO LOMCE)	La vida en acción. El medio ambiente natural	Ciencias de la naturaleza o Física y Química	El movimiento y las fuerzas	Ciencias de la naturaleza o Física y Química	Materia y energía II



Ámbitos	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL			
	Materias superadas 1.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.1	Materias superadas 2.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.2	Materias superadas 3.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Materias superadas 4.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Comunicación	Lengua castellana y literatura	Lengua castellana I Textos literarios I	Lengua castellana y literatura	Lengua castellana II Textos literarios II	Lengua castellana y literatura	Lengua castellana III Textos literarios III	Lengua castellana y literatura	Lengua castellana IV Textos literarios IV
	Lengua extranjera o Segunda lengua extranjera o Primera Lengua Extranjera o Segunda Lengua Extranjera	Lengua extranjera I	Lengua extranjera o Segunda lengua extranjera o Primera Lengua Extranjera o Segunda Lengua Extranjera	Lengua extranjera II	Lengua extranjera o Segunda lengua extranjera o Primera Lengua Extranjera o Segunda Lengua Extranjera	Lengua extranjera III	Lengua extranjera o Segunda lengua extranjera o Primera Lengua Extranjera o Segunda Lengua Extranjera	Lengua extranjera IV
Social	Ciencias sociales, geografía e historia o Geografía e Historia	La Tierra y los medios naturales I	Ciencias sociales, geografía e historia o Geografía e Historia	La Tierra y los medios naturales II	Ciencias sociales, geografía e historia o Economía o Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial	Actividades económicas	Ciencias sociales, geografía e historia o Geografía e Historia	Bases históricas de la sociedad actual
		Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua		Sociedades preindustriales		Ciencias sociales, geografía e historia o Geografía e Historia		El espacio humano
Módulo de libre configuración	Materia optativa o Materia de libre configuración	Módulo de libre configuración	Materia optativa o Materia de libre configuración	Módulo de libre configuración	Materia optativa o Materia de libre configuración	Módulo de libre configuración	Materia optativa o Materia de libre configuración	Módulo de libre configuración

*Anexo III c*

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA, ESPAD EN LOGSE O LOE)

Ámbitos	PRIMER NIVEL					
	Primer módulo LOGSE superado	Primer módulo LOE superado	Exención de módulos período cuatrimestral 1.1	Segundo módulo LOGSE superado	Segundo módulo LOE superado	Exención de módulos período cuatrimestral 1.2
Científico-tecnológico	Campo de conocimiento de Matemáticas	Matemáticas I	Matemáticas I	Campo de conocimiento de Matemáticas	Matemáticas II	Matemáticas II
	Campo de conocimiento de Naturaleza	La Tierra en el universo y materiales terrestres	La tierra en el universo y materiales terrestres	Campo de conocimiento de Naturaleza	Materia y energía I	Materia y energía I
Los seres vivos y su diversidad		Los seres vivos y su diversidad	La vida en acción. El medio ambiente natural			La vida en acción. El medio ambiente natural
Comunicación	Campo de conocimiento de Comunicación	Lengua castellana I	Lengua castellana I Textos literarios I	Campo de conocimiento de Comunicación	Lengua castellana II	Lengua castellana II Textos literarios II
		Lengua extranjera I	Lengua extranjera I		Lengua extranjera II	Lengua extranjera II
Social	Campo de conocimiento de Sociedad	La Tierra y los medios naturales	La Tierra y los medios naturales I	Campo de conocimiento de Sociedad	Población y sociedad	La Tierra y los medios naturales II
		Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua	Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua		Sociedades preindustriales	Sociedades preindustriales
Módulo de libre configuración	Campo de conocimiento de Matemáticas, Naturaleza, Comunicación o Sociedad	Módulo optativo	Módulo de libre configuración	Campo de conocimiento de Matemáticas, Naturaleza, Comunicación o Sociedad	Módulo optativo	Módulo de libre configuración

Ámbitos	SEGUNDO NIVEL					
	Tercer módulo LOGSE superado	Primer módulo ESPA LOE superado	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Cuarto módulo ESPA LOGSE superado	Segundo módulo ESPA LOE superado	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Científico-tecnológico	Campo de conocimiento de Matemáticas	Matemáticas III	Matemáticas III	Campo de conocimiento de Matemáticas	Matemáticas IV	Matemáticas IV
	Campo de conocimiento de Naturaleza	Las personas y la salud	Las personas y la salud El movimiento y las fuerzas	Campo de conocimiento de Naturaleza	Ecología y desarrollo sostenible	Humanidad y medio ambiente Materia y energía II
Comunicación	Campo de conocimiento de Comunicación	Lengua castellana III	Lengua castellana III Textos literarios III	Campo de conocimiento de Comunicación	Lengua castellana IV	Lengua castellana IV Textos literarios IV
		Lengua extranjera III	Lengua extranjera III		Lengua extranjera IV	Lengua extranjera IV Textos literarios IV
Social	Campo de conocimiento de Sociedad	Actividades económicas	Actividades económicas	Campo de conocimiento de Sociedad	Bases históricas de la sociedad actual	Bases históricas de la sociedad actual
		Ciudadanía en un mundo global	El espacio humano		Mundo actual	Mundo actual
Módulo de libre configuración	Campo de conocimiento de Matemáticas, Naturaleza, Comunicación o Sociedad	Módulo optativo	Módulo de libre configuración	Campo de conocimiento de Matemáticas, Naturaleza, Comunicación o Sociedad	Módulo optativo	Módulo de libre configuración

Anexo III d

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO UN PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Ámbitos	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL			
	Materias superadas de 1.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.1	Ámbitos y materias superadas en 1.º PMAR	Exención de módulos período cuatrimestral 1.2	Ámbitos y materias superadas en 2.º PMAR	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Materias superadas en 4.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Científico-tecnológico	Matemáticas	Matemáticas I	Ámbito Científico y Matemático	Matemáticas II	Ámbito Científico y Matemático	Matemáticas III		Matemáticas IV
	Biología y Geología	La Tierra en el universo y materiales terrestres		Materia y Energía I		Las personas y la salud	Humanidad y medio ambiente	
		Los seres vivos y su diversidad	La vida en acción. El medio ambiente natural	El movimiento y las fuerzas	Materia y energía II			
Comunicación	Lengua Castellana y Literatura	Lengua castellana I	Ámbito lingüístico y social	Lengua castellana II	Ámbito lingüístico y social	Lengua castellana III		Lengua castellana IV Textos literarios IV
		Textos literarios I		Textos literarios II		Textos literarios III	Lengua extranjera IV	
	Primera Lengua Extranjera/ Segunda Lengua Extranjera	Lengua extranjera I	Ámbito de Lenguas Extranjeras	Lengua extranjera II	Ámbito de Lenguas Extranjeras	Lengua extranjera III	Bases históricas de la sociedad actual	
Social	Geografía e Historia	La Tierra y los medios naturales I	Ámbito lingüístico y social	La Tierra y los medios naturales II	Ámbito lingüístico y social	Actividades económicas		Mundo actual.
		Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua		Sociedades preindustriales		El espacio humano	Módulo de libre configuración	
Módulo de libre configuración	Materia específica o de Libre Configuración	Módulo de libre configuración	Materia específica o de Libre Configuración	Módulo de libre configuración	Materia específica o de Libre Configuración	Módulo de libre configuración		Matemáticas IV

*Anexo III e*

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO UN PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Ámbitos	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL			
	Materias superadas 1.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.1	Materias superadas 2.º ESO	Exención de módulos período cuatrimestral 1.2	Ámbitos y materias superadas en 1.º PDC	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Ámbitos y materias superadas en 2.º PDC o PDC de un año	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Científico-tecnológico	Propuesta de incorporación a PDC	Matemáticas I	Propuesta de incorporación a PDC	Matemáticas II	Ámbito científico tecnológico	Matemáticas III	Ámbito científico tecnológico	Matemáticas IV
		La Tierra en el universo y materiales terrestres		Materia y energía I		Las personas y la salud		Humanidad y Medio Ambiente
		Los seres vivos y su diversidad		La vida en acción. El medio ambiente natural		El movimiento y las fuerzas		Materia y Energía II
Comunicación	Propuesta de incorporación a PDC	Lengua castellana I	Propuesta de incorporación a PDC	Lengua castellana II	Ámbito lingüístico y social	Lengua castellana III	Ámbito sociolingüístico	Lengua castellana IV
		Textos literarios I		Textos literarios II		Textos literarios III		Textos literarios IV
		Lengua extranjera I		Lengua extranjera II		Lengua extranjera III		Lengua extranjera IV
Social	Propuesta de incorporación a PDC	La Tierra y los medios naturales I	Propuesta de incorporación a PDC	La Tierra y los medios naturales II	Ámbito lingüístico y social	Actividades económicas	Ámbito lingüístico y social	Bases históricas de la sociedad actual
		Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua		Sociedades preindustriales		El espacio humano		Mundo actual
Módulo de libre configuración	Propuesta de incorporación a PDC	Módulo de libre configuración	Propuesta de incorporación a PDC	Módulo de libre configuración	Materia optativa	Módulo de libre configuración	Materia optativa	Módulo de libre configuración

*Anexo III f*

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

	PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
	Ámbitos superados en FP Básica	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Ámbitos superados en FP Básica	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Ver exenciones establecidas para el primer nivel en el anexo III b. para materias superadas en 1.º y 2.º ESO	Módulo de Ciencias Aplicadas I	Matemáticas III	Módulo de Ciencias Aplicadas II	Matemáticas IV
		Las personas y la salud		Humanidad y medio ambiente
		El movimiento y las fuerzas		Materia y Energía II
	Módulo de Comunicación y Sociedad I	Lengua castellana III	Módulo de Comunicación y Sociedad II	Lengua castellana IV
		Textos literarios III		Textos literarios IV
		Lengua extranjera III		Lengua extranjera IV
Módulo de Ciencias Aplicadas I o Módulo de Comunicación y Sociedad I	Actividades económicas	Módulo de Comunicación y Sociedad II	Bases históricas de la sociedad actual	
	El espacio humano		Mundo actual	
	Módulo de Ciencias Aplicadas I o Módulo de Comunicación y Sociedad I	Módulo de libre configuración	Módulo de Ciencias Aplicadas II o Módulo de Comunicación y Sociedad II	Módulo de libre configuración

*Anexo III g*

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS DEL PRIMER NIVEL PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO EL PRIMER CURSO DE UN PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Ámbitos	PRIMER NIVEL		
	Módulo obligatorio superado	Exención de módulos	
		Período cuatrimestral 1.1	Período cuatrimestral 1.2
Científico-tecnológico	Aprendizajes instrumentales básicos	Matemáticas I	Matemáticas II
	Módulo de libre configuración relacionado con el ámbito o un módulo del perfil profesional relacionado con el ámbito y con carga horaria igual o superior al Módulo optativo	Módulo de libre configuración	Módulo de libre configuración

Ámbitos	Módulo obligatorio superado	PRIMER NIVEL	
		Exención de módulos	
		Período cuatrimestral 1.1	Período cuatrimestral 1.2
Comunicación	Aprendizajes instrumentales básicos	Lengua castellana I	Lengua castellana II
	Módulo de libre configuración relacionado con el ámbito o un módulo del perfil profesional relacionado con el ámbito y con carga horaria igual o superior al Módulo optativo	Módulo de libre configuración	Módulo de libre configuración
Social	Desarrollo personal, sociocultural y para la ciudadanía	La Tierra y los medios naturales I	La Tierra y los medios naturales II
	Orientación sociolaboral y para la mejora y conservación del empleo o un módulo de libre configuración relacionado con el ámbito o un módulo del perfil profesional relacionado con el ámbito y con carga horaria igual o superior al Módulo optativo	Módulo de libre configuración	Módulo de libre configuración

*Anexo III h*

EXENCIONES DE LOS ÁMBITOS POR LA SUPERACIÓN DE GRUPOS O PARTES DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Superación de grupos o ámbitos de la prueba para la obtención directa del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria			Exención del Primer y Segundo nivel de los ámbitos de la Educación de personas adultas (LOMCE)
LOGSE	LOE	LOMCE	
Grupo Lingüístico	Ámbito de Comunicación	Ámbito de Comunicación	Ámbito de Comunicación (1.º y 2.º nivel)
Grupo de Ciencias Sociales	Ámbito Social	Ámbito Social	Ámbito Social (1.º y 2.º nivel)
Grupo Científico-Tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico (1.º y 2.º nivel)

*Anexo III i*

EXENCIONES DE LOS MÓDULOS PARA EL ALUMNADO QUE HUBIERA CURSADO ENSEÑANZAS DE LA LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA (LGE)

Ámbitos	PRIMER NIVEL				SEGUNDO NIVEL			
	Curso superado	Exención de módulos período cuatrimestral 1.1	Curso superado	Exención de módulos período cuatrimestral 1.2	Curso de 1.º de BUP o 1.º de FP1 completamente superado	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Áreas/Materias/Asignaturas superadas de 2.º de BUP o 2.º de FP1 (Cursos incompletos)	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Científico-tecnológico	7.º EGB	Todos los módulos	8.º EGB	Todos los módulos	1.º BUP/ 1.º FP1	Todos los módulos	Véase tabla segundo nivel	
Comunicación	7.º EGB	Todos los módulos	8.º EGB	Todos los módulos	1.º BUP/ 1.º FP1	Todos los módulos	Véase tabla segundo nivel	
Social	7.º EGB	Todos los módulos	8.º EGB	Todos los módulos	1.º BUP/ 1.º FP1	Todos los módulos	Véase tabla segundo nivel	

Ámbitos	SEGUNDO NIVEL			
	Curso o Áreas/Materias/Asignaturas superadas de 1.º de BUP o 1.º de FP1 (Cursos incompletos)	Exención de módulos período cuatrimestral 2.1	Áreas/Materias/Asignaturas superadas de 2.º de BUP o 2.º de FP1 (Cursos incompletos)	Exención de módulos período cuatrimestral 2.2
Científico-tecnológico	Matemáticas	Matemáticas III	Matemáticas	Matemáticas IV
	Ciencias naturales o Ciencias de la naturaleza	Las personas y la salud	Ciencias naturales o Ciencias de la naturaleza	Humanidad y medio ambiente
	Física y Química	El movimiento y las fuerzas	Física y Química	Materia y energía II
Comunicación	Lengua española	Lengua castellana III Textos Literarios III	Literatura o Lengua española	Lengua castellana IV Textos Literarios IV
	Lengua extranjera o Idioma extranjero o Idioma moderno	Lengua extranjera III	Lengua extranjera o Idioma extranjero o Idioma moderno	Lengua extranjera IV
Social	Historia universal de las civilizaciones y del arte o Formación humanística	Actividades económicas	Formación humanística	Bases históricas de la sociedad actual
		El espacio humano		Mundo actual
Módulo de libre configuración	Una materia superada no considerada para la exención de otro módulo	Módulo de libre configuración	Una materia superada no considerada para la exención de otro módulo	Módulo de libre configuración